

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	35
AVISOS COMERCIALES.....	41
REMATES COMERCIALES.....	66

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	73

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	75
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	91
AVISOS COMERCIALES.....	91
REMATES COMERCIALES.....	95

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
REMATES JUDICIALES.....	108

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	111
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACHIA S.A.

CUIT 30-71631217-4. Por Asamblea del 01/04/2025 se aprobó la reforma del artículo 3 del estatuto social, resolviéndose agregar al objeto inscripto lo siguiente: C) todo tipo de equipos electrónicos y/o electrodomésticos, repuestos y/o accesorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2025  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27115/25 v. 29/04/2025

### AROMA CAFÉ S.A.

(CUIT 30-69512711-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/01/2024 se resolvió por unanimidad (i) Aumentar el capital social por la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 36.860.421 a \$ 37.860.421 con una prima de emisión de \$ 62,522224 por acción y una prima total de \$ 62.522.224. Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer y GA Investments LLC suscribió e integró totalmente 1.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; (ii) Aumentar el capital social por la suma de \$ 58.000.000, es decir, de la suma de \$ 37.860.421 a \$ 95.860.421 Gustos y Aromas S.A. renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer y GA Investments LLC suscribió e integró totalmente 58.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada unay (ii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/01/2024

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27124/25 v. 29/04/2025

### CEPIMAT S.A.

Por escritura 64 del 21/4/2025, Registro 1450 de CABA: Socios: Alejandro LIMA, argentino, nacido 5/7/92, DNI 36.931.331, CUIT 24-36931331-9, soltero, comerciante; Daniel Carlos LIMA, argentino, nacido 24/11/55, DNI 11.634.771, CUIT 20-11634771-8, casado 2 nupcias con Sandra Silvia Ham, comerciante; y Sandra Silvia HAM, argentina, nacida 23/4/61, DNI 14.585.776, CUIT 27-14585776-2, casada en 2 nupcias con Daniel Carlos Lima, arquitecta, todos domiciliados en Juncal 4633, 11° D, CABA. DENOMINACION: "CEPIMAT SA". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 110.000.000.- /110.000.000 acciones valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Alejandro Lima suscribe NOVENTA Y NUEVE MILLONES (99.000.000) ACCIONES representativas de NOVENTA Y NUEVE MILLONES PESOS (\$ 99.000.000.-); Carlos Daniel Lima suscribe CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (5.500.000) ACCIONES representativas de CINCO MILLONES QUINIENTO MIL PESOS (\$ 5.500.000.-); y Sandra Silvia Ham suscribe CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (5.500.000) ACCIONES representativas de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 5.500.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de materiales relacionados con la industria de la construcción. INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. CONSTRUCTORAS: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, movimiento de suelo, y preparación de terrenos; adquirir, importar, exportar y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción.- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO: servicio de transporte automotor de cargas y mercaderías a granel, servicio de almacenamiento y depósito.- A tal fin, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Administración representación legal y uso de la firma: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres (3) años. EJERCICIO SOCIAL: 30/6 cada año. SEDE SOCIAL: Juncal 4633, 11° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Alejandro LIMA como PRESIDENTE; y Daniel Carlos LIMA como DIRECTOR SUPLENTE, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 1450  
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 Nº 26911/25 v. 29/04/2025

## DIGITAL ANGEL S.A.

CUIT 30-70901167-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/09/2007 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.000.000, es decir, de \$ 2.000.000 a \$ 6.000.000, emitir 4.000.000 nuevas acciones, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Las nuevas tenencias accionarias quedaron del siguiente modo (i) Digital Angel International, Inc. 5.666.600 acciones; (ii) Lira Regunaga S.A. 325.000 acciones; (iii) Rodolfo Agustín Lira 4.200 acciones; y (iv) Carlos Maria Regunaga 4.200 acciones .. Dicho aumento de capital fue ratificado para su registración por asamblea general extraordinaria autoconvocada de fecha 09/04/2025. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 18/09/2007

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 Nº 27347/25 v. 29/04/2025

## GALATA CONSULTING & TRADING S.A.

Esc. 133.14/4/25, reg. 1453.1) Presente: Arturo Teodoro KARAGÖZLÜ, argentino, 27/11/52, casado, DNI 10625831, Av.Del Libertador 2960,6° piso, dpto E, CABA, 10200 acciones; Suplente: Demir ÖZGÜR YÜCEL, argentino, 14/11/74, divorciado, DNI 19127279, Tucumán 141,5°piso, Of.LL, CABA, 9900 acciones y Alper BALTO, turco, 2/9/74, divorciado, Pasaporte Turco Nº U23814043, Tucumán 141,5° piso, Of.LL, CABA, 9900 acciones; todos empresarios. 2) 99 años. 3) Importación y exportación de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros.Servicio de comercio exterior y gestiones aduaneras en importación y exportación de mercaderías, incluyéndose en ella la prestación de asesoramiento y servicios en materia de comercio exterior como así también la representación, distribución y comercialización de mercaderías provenientes del intercambio internacional y nacional. 4) \$ 30000000 (30000 acciones de \$ 1000).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/3.8) Presidente o vicepresidente en su caso. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Miñones 2177,1° piso, Of.A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 Nº 27013/25 v. 29/04/2025

## HUEMULES S.A.

30-70729484-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 39 de fecha 30/12/2024, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 763.406.319, es decir, de la suma de \$ 4.189.000 a \$ 767.595.319, mediante la capitalización de saldos de la cuenta de "Ajuste de Capital"; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 196.360, es decir, de la suma de \$ 767.595.319 a \$ 767.791.679, mediante la capitalización de créditos de la accionista Minera Minamalu S.A.; 3) aumentar el capital social en la suma de \$ 203.640, es decir, de la suma de \$ 767.791.679 a \$ 767.995.319, mediante la capitalización de créditos de la sociedad Patagonia Gold Corp.; Como consecuencia de los aumentos aprobados, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Ltd. 691.101.486 acciones, (ii) Minera Minamalu S.A. 76.690.193 acciones y (iii) Patagonia Gold Corp. 203.640 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 4) reformar el Artículo Quinto del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2024

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 Nº 27332/25 v. 29/04/2025

## LA ANUNCIACION II S.A.

1) Hugo Sebastián VAZQUEZ, argentino, 04/11/1972, DNI 23.110.831, CUIT 23-23110831-9, empresario, domicilio Campo "La Anunciacion", Cuartel 2 Alegre s/n, Ranchos, General Paz, pcia. Bs As (21000 acciones) y Julieta Mailen VAZQUEZ, argentina, 05/09/2002, soltera, DNI 44.454.743, CUIT 27-44454743-5, comerciante, domicilio calle 152 número 6352, Hudson, Berazategui, pcia. Bs As (9000 acciones). 2) Esc. 328 del 24/04/2025 F° 759 RN 172 CABA 3) LA ANUNCIACION II S.A. 4) Sede: Av. Belgrano 809, CABA. 5) Objeto: por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, compra, venta y engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación de establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización de carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos; la administración, arrendamiento y explotación de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, de propiedad de personas físicas o jurídicas, comerciales o civiles, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines.- 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Hugo Sebastián VAZQUEZ y Director Suplente: Julieta Mailen VAZQUEZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27239/25 v. 29/04/2025

## LELEQUE EXPLORACION S.A.

30-70729515-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 30/12/2024, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 23.193.831, es decir, de la suma de \$ 1.990.000 a \$ 25.183.831, mediante la capitalización de saldos de la cuenta de "Ajuste de Capital"; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 25.183.831 a \$ 25.283.831, mediante la capitalización de créditos de la accionista Minera Minamalu S.A. Como consecuencia de los aumentos aprobados, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Ltd. 20.728.852 acciones, y (ii) Minera Minamalu S.A. 4.554.979 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 3) reformar el Artículo Quinto del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2024

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27303/25 v. 29/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



## LILAB S.A.

Por escritura del 23/04/25 se constituyó "LILAB S.A." SOCIOS: Rodolfo Maximiliano LITERAS, nacido 2/8/1967, DNI 18.384.901, domicilio Arenales 947, P 1, Dto "B", CABA y Patrice Jean Marie LABOULET, nacido 28/3/1968, Pasaporte francés 24FV00685, domicilio en 13 Place Bernard Dubois 80540, Molliens, Dreuil, Francia. OBJETO: PRODUCCION: Mediante la cosecha y recolección de semillas de todas las especies, anuales y perennes, del mundo vegetal y sus subproductos. COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, mayorista y minorista, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de semillas y sus subproductos. Podrá actuar, asimismo, como corredor, comisionista o mandataria y ser proveedor del estado, en las actividades productiva y comercial mencionadas precedentemente. INDUSTRIALIZACIÓN: Elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con el aceite y de todos sus derivados. INVESTIGACIÓN y DESARROLLO de sistemas, proyectos y emprendimientos relacionados con la actividad productiva y comercial arriba indicada, incluida la explotación de licencias en el mercado de semillas, selección y obtención de nuevos cultivos de las especies, anuales y perennes del mundo vegetal y sus subproductos. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Rodolfo Maximiliano LITERAS suscribe 14.700.000 cuotas y Patrice Jean Marie LABOULET suscribe 15.300.000 cuotas. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12. REPRESENTACIÓN LEGAL: presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rodolfo Maximiliano LITERAS. DIRECTOR SUPLENTE: Patrice Jean Marie LABOULET, ambos con domicilio especial en la calle Ecuador 1107 piso 9 dto A, de la CABA. Domicilio legal de la sociedad en Ecuador 1107 P 9 dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26913/25 v. 29/04/2025

## MAGUSTICA S.A.

Por escritura 30, folio 107 del 26/03/2025, ante la escribana Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "MAGUSTICA S.A.".- Socios: Gustavo César D'URBANO Cuit 20-23820717-8, argentino, 14/02/1974, casado en primeras nupcias con Lucía Silvia Ekhart, comerciante, DNI 23.820.717 y Macarena Abigail D'URBANO Cuit 27-38166799-0, argentina, 21/03/1994, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Lucia Silvia Ekhart y Gustavo César D'Urbano, comerciante, DNI 38.166.799 ambos con domicilio real en Nazca 1.005, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Empresa Constructora: Mediante el diseño, asesoramiento, la ejecución, dirección y administración de proyectos propios o de terceros, de obras civiles, de arquitectura, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, estructuras metálicas, tanques de agua, sean todos ellos públicos o privados, refacción, ampliación o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios, por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales y todas las operaciones sobre inmuebles que sean autorizadas por la ley, en especial, vinculadas con el Régimen de Propiedad Horizontal regulado por los artículos 2037 a 2069 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Igualmente, la construcción, contratación y/o administración de obras viales otorgadas por concesión pública, las cuales podrá realiza a través de contratación directa o licitaciones.- Formar parte de contratos de fideicomisos de cualquier tipo, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria. Montajes: construcción de montajes industriales de todo tipo, reparación y venta de instalaciones metálicas, fabricación e instalación de cañerías de acero inoxidable y otras. Podrá realizar movimiento y compactación de suelos. La sociedad no realizará por si tareas que exijan Título Profesional, salvo contratando profesionales habilitados a tal efecto.- 2.- Administración de Bienes. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades en general, de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de propietarios, de diligenciamientos de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación, ante los organismos oficiales y privados, la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- 3.- Operaciones Inmobiliarias: Celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles (urbanos o rurales) o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. Podrá realizar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y/o compraventa destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá

inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- La sociedad podrá formar parte de consorcios, realizar la constitución de fideicomisos, sean de administración y/o construcción, ó participar/integrar los mismos, la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras.- No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público ni aquellas para las cuales e requiera el concurso público.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jessica Daiana D'URBANO Cuit 27-39000678-6, argentina, 31/10/1995, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Lucia Silvia Ekhart y Gustavo César D'Urbano, comerciante, DNI 39.000.678; DIRECTORA SUPLENTE: Macarena Abigail D'URBANO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real ambas en Nazca 1.005, Moreno, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal y especial, todos en Avenida Rivadavia 1.545, Piso 8°, Departamento "B" CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 1.545, Piso 8°, Departamento "B" CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Gustavo César D'URBANO suscribe 15.000 acciones equivalentes a \$ 15.000.000, integra el 25% = 3.750.000 y Macarena Abigail D'URBANO suscribe 15.000 acciones equivalentes a \$ 15.000.000, integra el 25% = 3.750.000.- Todos se obligan a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- Este capital se aporta en forma dineraria.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 26/03/2025 Reg. N° 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27126/25 v. 29/04/2025

## **MANOR ONE S.A.**

Se rectifica T.I. 21963/25 de 10/04/2025.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2043 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26888/25 v. 29/04/2025

## **MDM PRODUCTORA S.A.**

Escritura N° 36, Folio N° 107, de fecha 22/04/2025, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Pedro OLAVERRY, argentino, nacido el 11 de julio de 1995, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad 39.104.776 (CUIT 20-39104776-7) con domicilio real en la calle Comodoro Py 189, Adroque, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y Herberto Antonio ROBINSON, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1977, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad 26.401.861 (CUIT 20-26401861-8), con domicilio real en Suipacha 1254, Piso 6, Departamento B, CABA. DENOMINACIÓN: MDM PRODUCTORA S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o a través de terceros de: a) organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin; b) Servicio de gastronomía, alimentos y bebidas para eventos y explotación de la actividad gastronómica; c) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; d) Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas; e) Adquirir, operar, vender, importar y exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el objeto social, y coordinar su transporte y distribución por tierra, mar y/o aire.. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Pedro OLAVERRY suscribe 28.500.000 (veintiocho millones quinientos mil) acciones, Herberto Antonio Robinson 1.500.000 (un millon quinientos mil) acciones.- ADMINISTRACIÓN: de 1 a

5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Paraguay 1114, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: Pedro Olaverry; y DIRECTOR SUPLENTE: Herberto Antonio Robinson. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26924/25 v. 29/04/2025

### **MINERA MINAMALU S.A.**

30-71152951-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 26 de fecha 30/12/2024, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de \$ 587.888.999, es decir, de la suma de \$ 6.700.000 a \$ 594.588.999, mediante la capitalización de saldos de la cuenta de "Ajuste de Capital"; 2) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.124.680, es decir, de la suma de \$ 594.588.999 a \$ 595.713.679, mediante la capitalización de créditos de la accionista Patagonia Gold Ltd.; 3) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.975.320, es decir, de la suma de \$ 595.713.679 a \$ 597.688.999, mediante la capitalización de créditos de la sociedad Patagonia Gold Corp.; Como consecuencia de los aumentos aprobados, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Patagonia Gold Ltd. 586.021.988 acciones, (ii) Christopher van Tienhoven 9.691.691 acciones y (iii) Patagonia Gold Corp. 1.975.320 acciones; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción; 4) reformar el Artículo Quinto del Estatuto, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/2024 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27325/25 v. 29/04/2025

### **NEO RODAS ARGENTINA S.A.**

30-71836908-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25.07.2024 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 25.075.000 representado por 25.075.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción, suscriptas conforme el siguiente detalle: NEO RODAS S.A. 12.487.500 acciones y ABG CORPORATE LTDA 12.487.500 acciones, reformando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. En virtud de lo mencionado, el capital de la Sociedad queda compuesto del siguiente modo: NEO RODAS S.A. 12.537.500 acciones y ABG CORPORATE LTDA. 12.537.500 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2024 Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27268/25 v. 29/04/2025

### **PATAGONIA CNC MACHINES S.A.**

REFORMA ESTATUTO: OBJETO: PATAGONIA CNC MACHINES SA: CUIT 30-71095273-2: Por ACTA del 11/04/2025 en forma UNANIME RESOLVIO REFORMAR ARTICULO TERCERO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación de máquinas industriales y de corte láser, pantógrafos, routers, fabricación de dispositivos para soldaduras y de celdas robotizadas, fabricación de sistema de transporte estructuras metálicas, fabricación de almacenes de productos metálicos, fabricación de mobiliarios genéricos de interior y exterior metálicos y de madera, fabricación de almacenes de productos automáticos y transportes industriales. Automatizaciones Industriales. Venta de equipamiento de soldadura por arco. Transportadores industriales. Representaciones Comerciales. Importación y exportación. Constructora: Construcción y/o refacción de galpones, inmuebles urbanos, rurales, civiles, particulares, predios y espacios públicos o privados, y la edificación de cualquier naturaleza, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, como así también la construcción, desarrollo, ejecución o montaje de toda obra sea pública o privada, que incluye sus estudios, proyectos, diseño, dirección, ejecución, supervisión, entre otros. La sociedad podrá presentarse en concursos y licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales que tengan que ver con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. La sociedad tiene plena

capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, y todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias conducentes a la realización del objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/04/2025

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27288/25 v. 29/04/2025

## REHAU INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.

Por Escritura Pública N° 91 del 05/03/2025, pasada al Folio 329 del Registro Notarial N° 776 de CABA, a cargo del escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad REHAU Industrial Solutions Argentina S.A.U.

1) Accionista: REHAU VERWALTUNG SZENTRALE AG, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 15, CABA, CDI 30-71577258-9, sociedad extranjera inscripta en IGJ bajo el art. 123 LGS el 16/12/2011, N° 1563, L° 59, T° B, Estatutos Extranjeros y representada por Sebastián Guido Forino, casado, argentino, nacido el 25/02/1973, DNI 23.125.131, CUIT 20-23125131-7, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 15, CABA; 2) Denominación: REHAU Industrial Solutions Argentina S.A.U.; 3) Sede: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la producción y comercialización de productos químicos y químico-técnicos, especialmente de artículos polímeros, la comercialización de materias primas, máquinas y equipos para la industria y la realización de todo tipo de negocios de importación y exportación. b) la compraventa de bienes inmuebles; y c) servicios de asesoramiento integrales administrativos, técnicos, comercial y de marketing, dentro y/o fuera del país, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. La Sociedad está habilitada para el establecimiento de sucursales, agencias y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que directa o indirectamente se vinculen con su objeto o los que favorecen su cumplimiento; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo conforme al art. 188 LGS. El único accionista suscribió 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, es decir, \$ 30.000.000 que representan el 100% del capital. Se integró el 100% del capital suscripto por depósito; 7) Administración y representación legal: mínimo 1 y máximo 5 directores, con mandato por 3 ejercicios y libre reelección. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para llenar vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Fueron designados: (i) Presidente: Ralf Dieter Dingeldein, con domicilio real en Niederhöchstädter Pfad 22 65824 Schwalbach, Alemania; (ii) Vicepresidente: Federico Ignacio Schoeller, con domicilio real en Superí 2423, piso 3, CABA; y (iii) Director Titular: Marcelo Gabriel Schniper, con domicilio real en Roosevelt 4921, piso 7B, CABA. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 8) Fiscalización: un Síndico Titular y uno Suplente, con mandato por 3 ejercicios y libre reelección. Fueron designados: (i) Síndico Titular: Gustavo Rene Chesta, con domicilio real en Av. Libertador 5068, piso 3, CABA; y (ii) Síndico Suplente: Gustavo Felix Arturo Penna, con domicilio real en Junín 945, CABA. Los síndicos constituyen domicilio especial en Av. Quintana 585, piso 12, CABA; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 776

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27000/25 v. 29/04/2025

## RUTA 205 S.A.

30644543753 - Por Asamblea del 26/12/24 Se reformo el artículo CUARTO del Estatuto Social aumentando el capital de \$ 1.000 capital a \$ 17.025.300. La composición del capital queda entonces suscripta en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una por: Sebastián Borda: 8.486.136 acciones, María Sol Lorenzetti en 8.486.136 acciones, y Goitia Juan Manuel 53028 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/04/2025 N° 27305/25 v. 29/04/2025

## SMART SHADES S.A.

CUIT: 30-71842495-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/04/2025, se resolvió: (i) modificar la denominación social y el Artículo 1º, el que quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º: La sociedad se denomina Masori S.A. (antes denominada "Smart Shades S.A.") y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar tanto dentro como fuera de la República Argentina."; (ii) modificar el objeto social y el Artículo 3º, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."; (iii) aceptar y tomar nota de las renunciaciones de los Sres. Ian Rodger y Andrés Leonardo Vittone a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente; y (iv) designar al Sr. Edgardo Mariano Aguirre como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Toufic Ricardo Salem como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo al cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/04/2025  
MARIA FERNANDA LETTIERI - Tº: 145 Fº: 997 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26047/25 v. 29/04/2025

## SUMA INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71834058-2.- "SUMA INVERSIONES S.A.".- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto, referente al Objeto social: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013), y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, por lo que podrá realizar todas aquellas actividades que le estén permitidas y sean compatibles, en la actualidad y/o en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación y/o Agente de Liquidación y Compensación y/o Agente Asesor Global de Inversión, en los términos de la Ley N° 26.831 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen en el futuro, incluyendo la facultad de captar clientes para los Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y/o Agentes Asesores Global Inversión así como referenciar fondos comunes de inversión, previa suscripción de los convenios respectivos; B) De asesoramiento y servicios, incluyendo servicios de publicidad y recolección de datos, relacionados en inversiones en todo tipo de instrumento financiero, incluyendo sin limitación valores negociables y criptoactivos; C) De inversión, financieras y financiación, pudiendo realizar inversiones, actividades financieras y/o aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas y/o ser fiduciarios de fideicomisos sobre toda clase de bienes; administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; oferta de crédito al público en general tanto para la compra de bienes y/o servicios con o sin destino específico, incluidos los mutuos que otorguen las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República y/o el concurso de ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto".- Protocolizada por escritura 106, del 09/04/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27248/25 v. 29/04/2025

**TIVARS CONSTRUCCIONES S.A.**

1) 23-04-2025.- 2) Mariano Fernando PERZAN, argentino, casado, nacido el 02-12-1972, empresario, DNI 23.073.238, Coronel Salas 362, CABA; y Sebastián Ariel LEVRINO, argentino, soltero, nacido el 16-05-1986, empresario, DNI 32.386.371, con domicilio real en Av. Gaona 1320, Piso 5°, Dto. A, CABA.- 3) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermedios en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Sebastián Ariel LEVRINO; Director suplente: Mariano Fernando PERZAN ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-03. 8) Av. José María Moreno 1081, Piso 6°, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 233  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/04/2025 N° 27059/25 v. 29/04/2025

**URBANTOP S.A.**

30-69895573-9 Por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 08/09/2024, se resuelve: 1) Ampliar el mandato de los integrantes del Directorio de 1 a 3 ejercicios. 2) Reformar el art. 8° del estatuto social así: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea General entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea General de Accionistas podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea General fija la remuneración del Directorio." 3) Cambiar la sede social de Av. Córdoba 836, 11° piso, oficina 1105-CABA. a Avenida Córdoba 836, Piso 9, Oficina 901-CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria de fecha 08/09/2024  
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27198/25 v. 29/04/2025

**VELUM S.A.**

Escritura del 10/04/25. Socios: Haydée Susana GETTOR, nacida 30/07/48, DNI 5.946.218, CUIT 27-05946218-6, domiciliada en Av. Medrano 1.670, piso 3°, dpto. "A", CABA; y Rosa Laura Mabel VERETELNIK, nacida 19/08/72, DNI 22.975.656, CUIT 27-22975656-2, domiciliada en Catamarca 1.074, CABA; ambas argentinas, divorciadas y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: PUBLICIDAD Y MARKETING: Funcionar comercialmente como agencia de publicidad y marketing digital por internet para realizar Publicaciones web y/o gestiones en redes sociales / social media, y soluciones interactivas de marketing y cualquier medio derivado de publicidad, propaganda en plataformas digitales; Investigación, desarrollo, diseño, implementación, explotación, administración, comercialización, gestión y mantenimiento de material informático, software, sitios de internet, páginas web, portales, aplicaciones para celulares o computadoras, foros, redes, venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital, así como cualquier otra actividad a fin, ya sea existente, en desarrollo o experimental, diseño, desarrollo y administración de campañas de publicidad en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el país o en el extranjero, pudiendo realizar acciones de marketing directo, de asesoría de marketing y personal branding, importación y exportación de software, hardware, equipos, herramientas, materiales, productos y/o servicios relacionados a la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales. SERVICIOS GRAFICOS: Realizaciones, producción, transformación, tercerización, intermediación de impresiones gráficas sobre cualquier material,

incluyendo lonas, papeles, acrílicos, vidrios, cartón, vinilos, cartelería en general, estampados o cualquier otros: mediante sistema digital, laser, off set o cualquier otro existente o a crearse; compra y venta, comercialización, importación, exportación, distribución y fabricación de productos, subproductos, servicios, sistemas, insumos para aplicarlo a la producción del objeto.- En caso de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, los servicios ofrecidos por la sociedad serán prestados por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 30.000.000. 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u. Directorio: Mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se Prescinde. Presidente: Haydée Susana GETTOR. Directora Suplente: Rosa Laura Mabel VERETELNIK. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. Medrano 1.670, piso 3°, dpto. "A", CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Tenencia accionaria: Haydée Susana GETTOR 1.800 acciones; Rosa Laura Mabel VERETELNIK 1.200 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 1942  
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27112/25 v. 29/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ART & TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2025. 1.- FLORENCIA DIBE JAIR, 12/06/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, BULNES 1740 piso 2 9 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25858442, CUIL/CUIT/CDI N° 27258584428, MAYCOWN C REICHEMBACH, 30/12/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, BULNES 1740 piso 2 9 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40262542, CUIL/CUIT/CDI N° 20402625423, . 2.- “Art & Technology SAS”. 3.- BULNES 1740 piso 2 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MAYCOWN C REICHEMBACH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1740 piso 2 9, CPA 1425 , Administrador suplente: FLORENCIA DIBE JAIR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1740 piso 2 9, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27161/25 v. 29/04/2025

## DIAFRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/04/2025. 1.- FRANCO JAVIER GENTILE, 08/11/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, REJON 4302 piso GENERAL\_PUEYRREDÓN, DNI N° 43017803, CUIL/CUIT/CDI N° 24430178039, DIANA EDITH ZABEO, 28/03/1964, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA E INSTALACIÓN DE GAS, GERONIMO REJON 4302 piso GENERAL\_PUEYRREDÓN, DNI N° 16779447, CUIL/CUIT/CDI N° 27167794470, . 2.- “DIAFRA SAS”. 3.- ESTADOS UNIDOS 2521 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FRANCO JAVIER GENTILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 2521 piso 4 C, CPA 1227 , Administrador suplente: DIANA EDITH ZABEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 2521 piso 4 C, CPA

1227; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27155/25 v. 29/04/2025

## **ENTOHARINAS ARGENTINAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/04/2025. 1.- DANIEL ERNESTO CAPORALETTI, 19/03/1973, Comprometido/a, Argentina, CRÍA DE ANIMALES Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, N.C.P., LOS ABETOS piso MARCOS\_PAZ, DNI N° 23326026, CUIL/CUIT/CDI N° 20233260267, . 2.- “EntoHarinas SAS”. 3.- BOCAYUVA QUINTINO 929 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DANIEL ERNESTO CAPORALETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOCAYUVA QUINTINO 929 piso - -, CPA 1216 , Administrador suplente: FLORENCIA MARIA ZOLEZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOCAYUVA QUINTINO 929 piso - -, CPA 1216; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27158/25 v. 29/04/2025

## **GUTE REISE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- GLADYS CAROLINA BAGNATO, 16/12/1996, Soltero/a, Argentina, Licenciada en Turismo y Hotelería, GENERAL ALVEAR 3746 piso TIGRE, DNI N° 40006880, CUIL/CUIT/CDI N° 27400068807, . 2.- “Gute Reise SAS”. 3.- BAUNESS 2191 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GLADYS CAROLINA BAGNATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 2191 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: JUAN CARLOS VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAUNESS 2191 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27154/25 v. 29/04/2025

**KHAOS EXPERIENCE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/03/2025. 1.- RIMOLI EZEQUIEL, 14/05/1996, Soltero/a, Argentina, empleado, MUÑIZ 140 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 39626693, CUIL/CUIT/CDI N° 20396266939, GABRIEL OMAR DEL BEN, 11/09/1995, Soltero/a, Argentina, Empleado, PAYSANDU 973 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 39097669, CUIL/CUIT/CDI N° 20390976691, LUCAS GUSTAVO RIOS, 22/03/1995, Soltero/a, Argentina, empleado, DR GELPI 1846 piso casa ITUZAINGÓ, DNI N° 38859449, CUIL/CUIT/CDI N° 20388594498, . 2.- "KHAOS EXPERIENCE SAS". 3.- PARAGUAY 5141 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LUCAS GUSTAVO RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5141 piso 7 D, CPA 1425 , Administrador suplente: GABRIEL OMAR DEL BEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 5141 piso 7 D, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27159/25 v. 29/04/2025

**KOLLECTOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- JHONNY BOHORQUEZ LOBO, 12/01/1974, Soltero/a, Boliviana, empresario, JUAN E. PEDERNERA 498 piso b° santa maria de oro PILAR, DNI N° 94578851, CUIL/CUIT/CDI N° 20945788519, SEBASTIAN CARRIZO, 17/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAS ORQUIDEAS 2806 piso b° grande ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 34925538, CUIL/CUIT/CDI N° 20349255384, . 2.- "Kollector SAS". 3.- MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Comercialización de servicios de sepelio, cochería, pompas fúnebres, salas velatorias, y de toda clase de productos y servicios vinculados. 2) Comercialización por cuenta de otras empresas u operadores en el orden nacional y/o del exterior, a las cuales ésta represente, servicios determinados y/o paquetes de viajes, turismo y hotelería; 3) Comercialización de servicios prestados por centro de salud, clínicas, sanatorios, farmacia, sistema de medicina prepaga, red de prestadores; 4) Comercialización de servicios educativos, generalización y comercialización de plataformas e-learning; 5) Comercialización y/o generación de plataformas de comercio electrónico; 6) Comercialización de servicios de asistencia para el hogar tales como: cerrajería, plomería, electricidad y afines; 7) Comercialización de créditos y productos financieros afines. 8) Comercialización mayorista y directa al público de bienes muebles; 9) Exportación e importación de bienes muebles para su comercialización. En todos los casos la prestación de los servicios que así lo requieran será realizada personalmente por profesionales con título habilitante al efecto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JHONNY BOHORQUEZ LOBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 8, CPA 1106 , Administrador suplente: SEBASTIAN CARRIZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 8, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 12 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27153/25 v. 29/04/2025

**SDM-1879 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- DIEGO CORREA, 24/01/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., SATURNINO SEGUROLA 817 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 31477915, CUIL/CUIT/CDI N° 20314779151, ENRIQUE CORREA, 23/11/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLAS N.C.P, ZONA RURAL 0 piso GENERAL\_LÓPEZ, DNI N° 29193727, CUIL/CUIT/CDI N° 20291937277, . 2.- "SDM-1879 SAS". 3.- ARENALES 1384 piso 4 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO CORREA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1384 piso 4 G, CPA 1061 , Administrador suplente: ENRIQUE CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 1384 piso 4 G, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27156/25 v. 29/04/2025

**TECNO SEGURIDAD B.A. S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/04/2025. 1.- MARIA VALERIA PESCIALO, 20/04/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PASO MORALES 368 piso HURLINGHAM, DNI N° 24595528, CUIL/CUIT/CDI N° 27245955281, . 2.- "TECNO SEGURIDAD B.A. SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIA VALERIA PESCIALO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: GUSTAVO ADOLFO FRESSIONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/04/2025 N° 27151/25 v. 29/04/2025

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALINEART S.R.L.

Instrumento privado del 11/4/2025. 1) Nicolás Manuel Belloni, DNI 37.802.954, 28/08/1993, Calle 59 Nro. 1692 La Plata, Provincia Buenos Aires, Camila Mercedes Belloni, DNI 40.188.422, 31/03/1997, Calle 59 Nro. 1692 La Plata, Provincia Buenos Aires, Martina Urrutipi, DNI 38.252.725, 26/04/1994, Calle 6 Nro. 3478 La Plata, Provincia Buenos Aires, todos solteros y argentinos. 2) Sede: Lavalle 1607 Piso 10° Departamento E, C.A.B.A. 3) la sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Producción, comercialización y distribución de alineadores dentales invisibles y otros productos y/o maquinaria, relacionados con la ortodoncia y la odontología. Prestación de servicios odontológicos en todas sus especialidades, incluyendo ortodoncia, implantología, estética dental, rehabilitación oral, odontología general y cualquier otro tratamiento relacionado con la salud y/o estética bucal. Apertura, administración y explotación de sucursales y/o centros odontológicos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, ya sea de manera directa o a través de franquicias, concesiones o acuerdos con terceros. Importación y exportación de insumos, equipamiento, dispositivos y productos odontológicos en general. 4) Duración: 99 años. 5) Capital \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 y un voto c/u, los socios suscriben el 10% así: Nicolás Manuel Belloni 80 cuotas, Camila Mercedes Belloni 10 cuotas y Martina Urrutipi 10 cuotas e integran en efectivo el 25%. 6) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad, Gerente titular: Nicolás Manuel Belloni, Gerente suplente: Camila Mercedes Belloni ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 11/04/2025  
SILVIO DANIEL VALENTINI - T°: 238 F°: 124 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27120/25 v. 29/04/2025

## AMENABAR 3059 S.R.L.

Escritura 57 del 24/04/2025. AMENABAR 3059 S.R.L. Adolfo Carlos MARCENARO, 02/07/1951, DNI 10.127.920, CUIT 20-10127920-1, casado, domiciliado en Olazabal 4682, piso 2° "C", CABA; y Federico Norberto BUSTELO, 02/11/1984, DNI 31.254.689, CUIT 20-31254689-3, soltero, domiciliado en Behring 2551, piso 7° "A", CABA. Todos argentinos y comerciantes. Duración: 07 años. Objeto: Diseño, proyecto, dirección de obra, compraventa, construcción con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal o condominio, u otro derecho real y/o contrato, y comercialización, sea al contado, con créditos bancarios o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo.- CAPITAL: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe el 100% en las siguientes proporciones Adolfo Carlos MARCENARO, suscribe 45.000 cuotas partes, o sea \$ 450.000 que representan el 90% del capital social total; Federico Norberto BUSTELO, suscribe 5.000 cuotas partes, o sea \$ 50.000, que representan el 10% del capital social total.- INTEGRACIÓN; 25% equivalente a \$ 125.000. Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL Olazabal 4682, Piso 2° "c" CABA. GERENTE: Adolfo Carlos MARCENARO, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1394  
sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26889/25 v. 29/04/2025

## AURUM PORTS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/04/2025, se constituye 1) AURUM PORTS S.R.L. 2) Nicolás SCEPPACUERCIA, argentino, casado, empresario, 15/10/1981, DNI 29.097.619, CUIT 20-29097619-8, Báez 644 Piso 7° Departamento "707", CABA, Maximiliano OLIVERI, argentino, soltero, empleado, 05/09/1981, DNI 29.041.155, CUIT 20-29041155-7, domiciliado en Avenida Olazabal 4150 Piso 1° Departamento "L", CABA. 3) 99 años 4) Objeto: importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, depósito, fabricación, confección, diseño, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de artículos de indumentaria, lencería, ropa interior, accesorios textiles y productos de mercería. Asimismo, podrá realizar operaciones de franquicia, licencias de marcas, servicios de asesoramiento comercial, marketing y publicidad relacionados con las actividades antes mencionadas. 5) Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Nicolás SCEPPACUERCIA 25.000 cuotas y

Maximiliano OLIVERI, 25.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31/12; 7) Sede Social: Avenida Olazábal 4150 Piso 1° Departamento "L", CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerentes: Nicolás SCEPPACUERCIA y Maximiliano OLIVERI, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 25/04/2025  
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26914/25 v. 29/04/2025

### **BERNIR S.R.L.**

Escritura 52 del 15/04/2025. BERNIR S.R.L. César Emilio VALLI, 30/11/1949, DNI 8.113.672, C.U.I.T. 20-08113672-7, casado, abogado, domiciliado en Libertad 420, Piso 1° "A", caba; y Diego Ignacio RODRIGUEZ, nacido el 04/02/1985, DNI 31.453.182, CUIT 20-31453182-6, soltero, comerciante, domiciliado en Muñiz 1085, Piso 2° "F" caba. Todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos sociales y corporativos y cualquier otra actividad de la rama gastronómica y actividades afines. Y también como mandataria a través de mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. CAPITAL: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se suscribe el 100% en las siguientes proporciones César Emilio VALLI, suscribe 41.000 cuotas partes, o sea \$ 410.000 que representan el 82% del capital social total; Diego Ignacio RODRIGUEZ, suscribe 9.000 cuotas partes, o sea \$ 90.000, que representan el 18% del capital social total. Integración: 25% equivalente a \$ 125.000. Cierre social 31/12. SEDE SOCIAL Lavalle 999.- CABA. GERENTE: Diego Ignacio RODRIGUEZ, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1394  
sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26890/25 v. 29/04/2025

### **BK EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

CUIT 30-71479678-6 Por reunión de socios del 17/3/2025 reforma art 5 del estatuto: elimina detalle de socios, renuncia el gerente Nicolas Francisco BALOGH-KOVACS y se designa gerente a Laszlo Alejandro BALOGH-KOVACS, quien constituye domicilio en Av.Córdoba 391, piso 4, depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 869  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27074/25 v. 29/04/2025

### **BOSQUE DE UCO S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Fecha:16/04/25 i) Martiniano Manuel FERRAIRONE, argentino, nacido 13/03/85, DNI 31529898, CUIT 23315298989, soltero, Empresario, domicilio San Benito de Palermo 1538, PB, Depto "C", CABA; y ii) Manuel ARÉVALO, argentino, nacido 14/11/4, DNI 31295599, CUIT 20312955998, soltero, Empresario, domicilio Cerviño 3979, Piso 6° CABA. Denominación: BOSQUE DE UCO S.R.L. Sede social: Juan María Gutiérrez 3765, of 803, CABA. La sociedad tiene por objeto la ejecución, construcción, y desarrollo de emprendimientos y negocios inmobiliarios, a cuyos efectos la sociedad podrá intervenir como Fiduciaria de Fideicomisos cuyo objeto sea el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 10.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben: Martiniano Manuel FERRAIRONE 500.000 y Manuel ARÉVALO 500.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente Titular: Martiniano Manuel FERRAIRONE Gerente Suplente: Manuel ARÉVALO ambos por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/04/2025  
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26903/25 v. 29/04/2025

**CIPEM S.R.L.**

C.U.I.T. 30-62373195-9 Por escritura 40, del 28/04/2025, ante Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se transcribe: Acta de reunión de socios del 25/04/2025 donde se realizó la reconducción de la sociedad y se modificó el artículo segundo quedando redactado así: SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de CINCUENTA Y NUEVE AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27128/25 v. 29/04/2025

**COCONARANJA S.R.L.**

Esc. 144.15/4/25, reg. 1453.1) Federico Guillermo SONEIRA SAN MARTÍN, 24/7/80, DNI 28228818, Leandro L. Alem 145, San Isidro, Prov.Bs, As; y Gerente: Francisco José SONEIRA SAN MARTÍN, 10/2/83, DNI 30082072,9 de Julio de 363, San Isidro, Prov.Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 2500 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) Explotación de confiterías, panaderías, pastelerías, restaurantes, bares, cafeterías, tostadero de cafe y yodo tipo de local o ecommerce que tenga por objeto el servicio de expendio de productos alimenticios; venta de hierbas, frutas y verduras, semillas, suplementos nutricionales, costmética natural y todo tipo de alimentos artesanales y regionales, con servicio de delivery; fabricación, importación, exportación, representación, compra y venta y distribución de todos los productos relacionados con las actividades mencionadas, tanto en el país como en el exterior, servicios de catering y lunch, organización y producción de eventos gastronómicos y culturales, pudiendo otorgar franquicias, licencias y representaciones, registrar productos que así lo requieran y/o su patentamiento. 4) \$ 500000(5000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12, El gerente fija domicilio especial en la sede social: Carabelas 241,10° piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27002/25 v. 29/04/2025

**CQCLEAN S.R.L.**

Por escritura 38, folio 138 del 21/04/2025, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "CQCLEAN S.R.L."- Socios: Ariel NARCISO Cuit 20-33073552-0, argentino, 23/02/1982, albañil, soltero, sin unión convivencial inscripta, hijo de Víctor Narciso y María Inés Morla, DNI 33.073.552, domicilio real: Guido Spano 20, Ensenada, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Débora Jacqueline Grisel SANDOVAL Cuit 27-34494814-9, argentina, 09/03/1989, empleada administrativa, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Juan Carlos Sandoval y Juana Dolores Landa, DNI 34.494.814, domicilio real: Avenida Chorroarín 17, Departamento 3 F CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades referidas al mantenimiento en general de la higiene y limpieza de edificios e inmuebles en general, ya sea a través la prestación del servicio de fumigación, desinfección y desratización; mantenimiento, y recarga de matafuegos, extintores, hidrantes y accesorios para detección y extinción de incendios; mantenimiento, limpieza y desinfección de tanques de agua potable.- Limpieza de campanas.- Servicio de desinfección y desratización.- Fabricación, mantenimiento, recarga, comercialización, importación, exportación, y distribución de matafuegos, extintores, hidrantes y accesorios para detección y extinción de incendios.- Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas y maquinarias industriales, sus accesorios y repuestos y artículos de ferretería industrial.- Erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predios urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, a través de cualquier medio inclusive medios aéreos y especialmente con la utilización de drones. Fabricación y suministro, compra, venta, mayoristas y minoristas, de materias primas e insumos relacionados con la fumigación. Importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con el ramo, productos tóxicos, y demás materias primas vinculadas con el ramo de la fumigación. Prestación de servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, ductos de basura, fumigación para control de insectos voladores y rastreros; fumigación en líquido, polvo y gel. Limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, barrios cerrados, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrias, fábricas, entidades tanto públicas como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación. Mantenimiento edilicio en general, refacción, construcción, mantenimiento y reparación integral.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Débora Jacqueline Grisel SANDOVAL quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Avenida Chorroarín 17, Departamento 3 F CABA; y legal y especial en: Avenida San Martín 2.686, Unidad Funcional 2, CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 2.686, Unidad Funcional 2, CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Ariel NARCISO suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000 e integra el 25% = \$ 62.500 y Débora Jacqueline Grisel SANDOVAL suscribe 250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 250.000 e integra el 25% = \$ 62.500.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1143

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27127/25 v. 29/04/2025

## EL ATELIER GROUP S.R.L.

Esc N° 57 del 14/04/2025 EL ATELIER GROUP SRL. Socios: Mariana Guadalupe SANCHEZ, nacida 24/04/1982, casada, empresaria, argentina, DNI 29.244.469, CUIL 27-29244469-4, domiciliada en Lomas de Zamora, esq Caseros s/n, Barrio Nuevo Quilmes, Quilmes, e Ignacio Matías VILLAFÁÑE, argentino, nacido e05/09/83, soltero, empresario, DNI 30.299.975, CUIL 23-30299975-9, domiciliado en Uruguay 1250 Concepción, Chicligasta, Tucumán. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Diseño y confección de prendas de vestir e indumentaria y comercialización de prendas de vestir e indumentaria al por Menor y por mayor; Venta y comercialización de indumentaria, calzados, marroquinería y sus accesorios; Importación e exportación de telas, accesorios y similares, indumentaria y prendas de vestir; Fabricación y comercialización de bijouterie; b) Alquiler, subalquiler y comercialización de estudio fotográfico, e indumentaria para producciones fotográficas; c) EXPLOTACIÓN DE BARES, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS: La prestación de servicios de alimentación y bebida, así como la operación y gestión de bares, restaurantes y cafeterías, con o sin expendio de bebidas alcohólicas. d) DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES: La sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad lícita que esté directa o indirectamente vinculada a su objeto social, permitiéndole diversificar sus operaciones en áreas adyacentes al objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto social, en cumplimiento con la normativa vigente y los principios éticos del sector. SEDE SOCIAL: Julieta Lanteri 1715 CABA. CAPITAL: \$ 10.000.000.- dividido en 10.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Ignacio Matías VILLAFÁÑE 1.000.000 cuotas. Mariana Guadalupe SANCHEZ 9.000.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: GERENTE TITULAR: nela Guadalupe SANCHEZ. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26934/25 v. 29/04/2025

## FLAPTEK S.R.L.

Por Escritura N° 38 del 22/04/2025, folio 143 pasada ante Adriana M. Pérez Alfei, Adscripta al Registro 810 de CABA se constituyó: FLAPTEK S.R.L.- SOCIOS: Juan Pablo BOTÍ, nacido el 18/2/1987, DNI 32.949.343, CUIT 20-32949343-2, licenciado en administración de empresas, domiciliado en lote 364, Barrio Azzurra Tortugas, Alejandro Korn 3160, Manuel Alberti, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Ornella Paula TESSAROLO, nacida el 24/2/1988, DNI 33.605.675, CUIL 27-33605675-1, comerciante, domiciliada en Domingo de Acassuso N° 917, La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y Luciano Marcelo TESSAROLO, nacido el 9/11/1985, DNI 31.895.244; CUIT 20-31895244-3, empresario, domiciliado en Rioja N° 3390, La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados.- PLAZO: 99 años desde inscripción en la I.G.J. OBJETO: desarrollo, diseño, producción, comercialización, implementación, mantenimiento y operación de sistemas informáticos, software, plataformas digitales, soluciones tecnológicas, aplicaciones móviles y web, así como también la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, capacitación, soporte

y mantenimiento relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Asimismo, podrá realizar actividades de comercialización, distribución, representación y licenciamiento de productos y servicios tecnológicos propios o de terceros, tanto en el país como en el exterior. También podrá prestar servicios de marketing, publicidad, comunicación institucional, posicionamiento digital, diseño gráfico, branding, gestión de redes sociales, campañas digitales, análisis de mercado y toda otra actividad relacionada con la promoción y desarrollo comercial de productos y servicios tecnológicos. CAPITAL: \$ 6.000.000, representado por 6000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Juan Pablo BOTÍ, 2000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 2.000.000, Ornella Paula TESSAROLO, 2000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 2.000.000; Luciano Marcelo TESSAROLO, 2000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, representativas de un capital de \$ 2.000.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/8. DISOLUCIÓN: según ley 19.550.- GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de vigencia del contrato social. Gerente: Juan Pablo BOTÍ, quien aceptó el cargo en el mismo acto constitutivo, con domicilio especial en la sede social. SEDE: MAIPU NÚMERO 471, PISO DÉCIMO PRIMERO, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 810

ADRIANA MARIA PEREZ ALFEI - Matrícula: 5633 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27326/25 v. 29/04/2025

## FLASH IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT 33-71664648-9. Por Actas de Reunión de Socios de 14/03/2025. Se resuelve Cambiar objeto social así: ARTICULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) PRODUCCION, IMPORTACION Y EXPORTACION Y COMERCIALIZACION: mediante operaciones de producción, fabricación, importación y exportación y comercialización, tanto en el país como en el extranjero, por medio de contrataciones que tengan por finalidad obtener o facilitar el intercambio o colocación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y de bienes y mercaderías de cualquier especie. Incluyendo las operaciones de compra y venta mayorista y minorista, permuta, distribución, consignación, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización, deposito, almacenamiento, acopio, transporte, fraccionamiento, envase, armado, manipulación, terminación y toda forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías; estas actividades comprenderán artículos para maxiquioscos; polirrubro: librería, cintas adhesivas, de embalar, aisladoras térmicas, plásticas y de papel; pilas y baterías de pilas eléctricas en todas sus formas y potencias; juguetería; cotillón (sea decoración en plástico, papel o cualquier material, globos de latex y de papel metalizado, aerosoles de espuma, pinta-pelo, serpentina, morteros de papel picado, bolillas de vidrio, etc -detalle meramente enunciativo y no limitativo de todos los productos que englobe el concepto de cotillon); golosinas,; regalería; encendedores y mecheros de gas de bolsillo, chisperos; pirotecnia y fuegos artificiales; medicamentos de venta libre, preservativos; artículos de limpieza, cosmética e higiene personal; alcohol etílico; artículos de carnaval; artículos de navidad,; alimentos, comestibles y conservas; luminarias y todo tipo de aparatos de alumbrado led, halógeno y demás formas de artículos de iluminación, incluyendo focos y tiras; paneles solares; todo tipo de vehículos: motos de todas las cilindradas, motocicletas, bicicletas convencionales y eléctricas, automóviles, camionetas, SUV, camiones, acoplados, tractores y demás maquinarias agrícolas con y sin motor, furgones y demás vehículos utilitarios, de carga de mercadería y pasajeros, vehículos para uso policial y militar, todos ellos sean a combustible, eléctricos o híbridos, incluyendo sus partes y componentes, drones para uso agropecuario incluyendo materias primas, productos, sub-productos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, componentes; como así también actividades consistentes en la fabricación o participación en cualquier estadio de fabricación de los artículos de su incumbencia. Asimismo se incluyen la producción, procesamiento, compra y venta, permuta, distribución, consignación, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización, deposito, almacenamiento, acopio, transporte, fraccionamiento, envase, manipulación de granos y semillas de toda clase y variedad y todo producto relacionado con actividades agrícolas y ganaderas sean obtenidos de producción propia o de terceros. b) PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION: de armas y/o municiones, explosivos, pirotecnia militar, chalecos antibalas, cascos antibalas, viseras de cascos antibalas, placas balísticas, máscaras antibalas, máscaras para incendios, tonfas, bastones y todo tipo de equipamiento anti-motines; uniformes para personal policial, del ejército, militares y de fuerzas especiales, de guardia costera y marina, funcionarios públicos, perros policías; pólvoras en general y para recarga de vainas de municiones, drones para uso policial y militar; polvo retardante de fuego (para incendios); también chalecos antibalas y placas balísticas para usos particulares, todo ello con la respectiva autorización de los pertinentes organismos estatales de control. Se considera incluida tanto la importación, exportación, fabricación, manipulación, armado y desarmado y cualquier otra forma de acondicionamiento de los bienes descritos, comercialización, deposito, almacenamiento y transporte tanto de elementos nuevos completos como de sus partes y /o repuestos, y también la destrucción y disposición final de aquellos -usados o no- que así lo dispongan las autoridades gubernamentales

correspondientes. c) MANDATOS Y SERVICIOS: podrá desarrollar en el país y en el extranjero de toda clase de distribuciones, representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y asesoramiento en administración de empresas y negocios nacionales o extranjeras. d) INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA: Realizar toda clase de negocios sobre bienes inmuebles, rodados y/o maquinarias, administrándolos y explotándolos por si o por terceros para afectarlos a la prestación de servicios o dándolos o tomándolos en locación, arriendo, leasing o fideicomisos e intermediar en sus transferencias de dominio o de uso, como así también promover, construir, administrar y ejecutar emprendimientos inmobiliarios, edificios en propiedad horizontal, country, clubes de campo y afines. e) AGROPECUARIAS: mediante la ejecución de tareas relativas a la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cítricos, hortícolas, frutícolas, cañeros, floricultura, granja y ganadería, explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras, forestación y reforestación, desmonte de áreas propias o de terceros, pudiendo por ello adquirir, explotar y administrar, colonizar, vender, arrendar, permutar tierras, estancias, campos, bosques, fincas y cualquier clase de bien raíz, establecer estancias para la cría, cruce, mestizaje o invernación de todo tipo de ganado. f) FINANCIERAS: mediante prestamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones ya existentes o a constituirse para las concertaciones de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de títulos, valores, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza, ya sean los sistemas o modalidades existentes o a crearse, excepto las operaciones previstas por la ley 21.526.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 35  
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26906/25 v. 29/04/2025

## FMDC LEGAL S.R.L.

CUIT: 30-71090101-1, comunica que por Reunión de Socios del 1/4/25 se ha resuelto (i) designar a Matías Bargallo, como Gerente Socio, y (ii) modificar el objeto social, tal como se indica seguidamente: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que, de forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión, excluyendo de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado. Asimismo, podrá realizar y llevar a cabo actividades fiduciarias, prestando dichos servicios a terceros, en beneficio de sus clientes, asegurando la protección y gestión eficiente de sus patrimonios, bajo principios de transparencia y cumplimiento, como a su vez, podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. El personal encargado de las actividades fiduciarias y anteriormente mencionadas, deberá contar con la capacitación necesaria para el desempeño de sus funciones. La sociedad podrá llevar a cabo cualquier otra actividad lícita que resulte complementaria, o relacionada con las actividades antes descriptas, y en especial fiduciarias y profesionales, con el propósito de maximizar el valor para sus clientes. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive los prescriptos por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial”. Autorizado según instrumento privado Socios de fecha 01/04/2025  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26894/25 v. 29/04/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



## GVMB LINEA DE 3 S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 22/04/2025; 2) Marcos BARISIC, argentino, nacido el 18/12/2002, soltero, empresario, DNI 44.595.892, CUIT 20-44595892-2, con domicilio en Avenida Bancalari 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 84, de la localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Cruz GONZÁLEZ VIETA, argentino, nacido el 14/02/1985, casado, empresario, DNI 31.469.046, CUIT 20-31469046-0, con domicilio en Ibañez 1226 de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Joaquín MATHEU, argentino, nacido el 18/02/1985, casado, empresario, DNI 31.315.480, CUIL 20-31315480-8, con domicilio en el Acceso Norte 1311, de la localidad de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Junin 1083 piso 2 departamento B de CABA; 4) Objeto: COMERCIALES E INDUSTRIALES: a) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructuras e instalaciones deportivas; y b) fabricación, importación, exportación, comercialización al por mayor y por menor, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para la decoración del comercio, la industria y particulares; toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte; máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio.- REPRESENTACIONES: Puede representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales y de diseño. Ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y del ramo deportivo. SERVICIOS: Instrucción personalizada, medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación o kinesiología, fisico-cultursimo, fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, cursos de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos, mantenimiento y/o arrendamiento de máquinas, repuestos y accesorios para gimnasio. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Marcos Barisic suscribió 1.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 100.000 e integró \$ 25.000; Juan Cruz González Vieta suscribió 7.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 700.000 e integró \$ 175.000; y Joaquín Matheu suscribió 2.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 200.000 e integró \$ 50.000. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Juan Cruz GONZÁLEZ VIETA; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 22/04/2025  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27087/25 v. 29/04/2025

## HENDER S.R.L.

Sociedad sin CUIT Regularización de situación ante IGJ y ARCA. Por escritura N° 77 del 23/04/2025 F° 239 Registro 111 CABA se transcribió el acta de reunión de socios del 27/03/2025 por la cual se cambio el domicilio de la sociedad implicando reforma del artículo primero del estatuto social el cual quedó redactado así "ARTICULO PRIMERO La sociedad se denomina HENDER S.R.L y tiene su domicilio legal en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1845, Piso 13 departamento "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires."  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 11  
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26885/25 v. 29/04/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**JBT LAW S.R.L.**

Por escritura 70 del 28/03/2025.1) Santiago CASARES, argentino, abogado, 18/11/1983, DNI 30.639.522, CUIT 20306395220, casado en primeras nupcias con María Florencia Serra, domicilio real en la calle Azcuénaga 1360 piso 6 departamento 13, CABA; Rafael TREVISÁN, argentino, abogado, 10/03/1975, DNI 24.497.308, CUIT 20244973087, casado en primeras nupcias con Malena Casares, domicilio real en la calle Uruguay 888 piso 4 departamento G, CABA y Sofía TREVISÁN, argentina, abogada, 04/03/1980, DNI 27.902.445, CUIT 27279024457, casada en primeras nupcias con Ignacio Casares, domicilio real en la calle Uruguay 888 piso 6 departamento K, CABA 2) JBT LAW SRL 3) 99 AÑOS 4) La sociedad tiene por objeto organizar la estructura material y empresarial necesaria para el desarrollo de la prestación del servicio de asistencia jurídica por parte de sus socios y de los demás profesionales integrantes de la misma con título habilitante al efecto. La actividad organizativa antes mencionada podrá ser realizada para terceros, asociados a terceros o dando participación a éstos. Para el cumplimiento del objeto social la totalidad de sus socios detentaran los respectivos títulos habilitante, es decir, serán graduados en Abogacía o Derecho, A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Capital Social: \$ 1.000.000; cuotas sociales de \$ 10 vn cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Santiago Casares y Sofía Trevisán suscriben 333.330 cuotas cada uno y Rafael Trevisán suscribe 333.340 cuotas. 6) Gerentes: Rafael Trevisán, Santiago Casares y Juan Carlos Trevisán, Abogado, argentino, 26/05/1939, DNI 4.280.698, CUIT 20042806987 con domicilio en Paraguay 1186 piso 12 CABA. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la sede social sita en: Cerrito 866 6to piso, CABA. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 28/03/2025 Reg. N° 18 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27267/25 v. 29/04/2025

**KAIRÓS HEALTH S.R.L.**

Complementario al aviso N° 23591/25 publicado el 15/04/2025. Se hace saber que por instrumento privado del 28/4/2025 se readecuó el artículo 3° del objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: 3) objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: A) Actividades Médicas: La prestación de la estructura material, gerenciamiento y la explotación comercial de servicios médicos asistenciales, incluyendo la explotación, instalación, arrendamiento, administración, dirección técnica y construcción de establecimientos asistenciales y de diagnóstico por imágenes. La atención de pacientes en diversas especialidades médicas, siempre a cargo de profesionales debidamente matriculados, con énfasis en cardiología y sus especialidades afines, tanto de manera directa al público en general como a través de obras sociales y sistemas médicos prepagos. La organización y realización de cursos, conferencias, congresos, actividades de enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica. La realización de publicaciones, investigaciones científicas, con especial atención a la cardiología. B) Actividades Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de equipos, instrumentos, aparatos, productos, mercaderías y demás bienes relacionados con las actividades antes mencionadas. La explotación de patentes, marcas, modelos, diseños y derechos de propiedad intelectual relacionados con los bienes y servicios descritos, así como su negociación. En todos los casos, para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad contratará profesionales que cuenten con título habilitante para ejercer las actividades que lo requieran y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado Adenda al Contrato Social de fecha 28/04/2025

IGNACIO BORGIO - T°: 147 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27176/25 v. 29/04/2025

**KAZLAUSKAS S.R.L.**

CUIT 30619225720.Esc. 21.18/3/25, reg. 1285.Acta: 8/1/25.Reforma art. 5°. Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por 3 años.Cambio de sede a Av.La Plata 462,2°piso, dpto B, CABA.Gerencia: se designo a Walter D.Kazlauskas, Gustavo F.Kazlauskas, Valeria E.Kazlauskas y Sebastian M.Kazlauskas, todos domicilio espeical en la sede.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27218/25 v. 29/04/2025

**KBEE S.R.L.**

Por Contrato Social de fecha 25/04/2025, suscripto ante el escribano Alfredo Rafael Parera titular del Registro Notarial 1744 de CABA, se constituyó una S.R.L.: 1) SOCIOS: Alejandro Luis Tolomei; DNI 21.697.308; CUIT 23-21697308-9; nacido el 04/09/1970, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Computación, con domicilio en Av. Pueyrredón 2488 3er Piso, Dpto. A, CABA, Argentina y Alejo Ariel Ferrara; DNI 20.997.602; CUIT 20-20997602-2; nacido el 10/10/1969, argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Computación, con domicilio en Francisco Bilbao 1976 Piso 1, CABA, Argentina. 2) DENOMINACIÓN: kbee S.R.L. con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: (i) El diseño, desarrollo y comercialización de productos de software originales y servicios web asociados. (ii) El diseño, desarrollo y comercialización de productos de hardware. (iii) La prestación de servicios profesionales en Informática, tales como estrategia de negocios digitales, análisis, diseño, desarrollo, mantenimiento y soporte de software, integración de sistemas, ingeniería de operaciones, seguridad informática, diseño de interfase de usuario, producción de contenidos y estrategias de marketing digital. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Luis Tolomei 6.000 cuotas y Alejo Ariel Ferrara 4.000 cuotas. 6) ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que durarán en sus funciones hasta su renuncia o remoción. 7) SINDICATURA: se prescinde. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) GERENCIA: Gerente Titular: Alejandro Luis Tolomei. Gerente Suplente: Alejo Ariel Ferrara. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. 10) SEDE SOCIAL: Av. Pueyrredón 2488 3er Piso, Dpto. A, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/04/2025 María Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27125/25 v. 29/04/2025

**LOGISTICA SANDE S.R.L.**

Contrato: 22/4/25.1) Xavier Santiago SANDE, 16/10/81, DNI 29118823, Achaval 763,8° piso, dpto B, CABA; y Wanda Yamila WEISS GARROTE, 17/5/88, DNI 33526782, Dr.Esteban Maradona 1149, Río Gallegos, Prov.de Santa Cruz; ambos argentinos, empresarios, solteros, gerentes y 50000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) TRANSPORTE: Por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país, podrá realizar la explotación integral del transporte o fletes, referido a cargas de objetos o casas propias o de terceros ya sean personas físicas o jurídicas privadas o públicas, en carretones propios o ajenos, con o sin contenedores por todo tipo de medios, terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, de todo lo relacionado con el objeto social. 4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de durtacion. 6) 31/12.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Billinghamst 1575, PB, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27003/25 v. 29/04/2025

**LOLITA'S GROUP S.R.L.**

Esc N° 51 del 08/04/2025 LOLITA'S GROUP SRL. Socios: Ricardo Alfredo GATTI, argentino, nacido 24/09/1979, casado, empresario, DNI 27.387.825, CUIL 20-27387825-5; Marianela Guadalupe SANCHEZ, nacida 24/04/1982, casada, empresaria, argentina, DNI 29.244.469, CUIL 27-29244469-4, ambos domiciliados en Lomas de Zamora, esq Caseros s/n, Barrio Nuevo Quilmes, partido de Quilmes. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) EXPLOTACION DE BARES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS: La prestacion de servicios de alimentacion y bebida, asi como la operacion y gestion de bares, restaurantes y cafeterias bajo la marca "TiendaCofee", incluyendo la planificacion, diseño y decoracion de los establecimientos. B) FRANQUICIAS: La comercializacion y gestion de franquicias a nivel nacional e internacional bajo la marca "TiendaCofee", asi como el suministro de asistencia tecnica y operativa a los franquiciados. C) PROVISION DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO: La compra, venta, distribucion, importacion y exportacion de insumos, productos alimenticios, bebidas y todo tipo de equipamiento necesario para el funcionamiento de los establecimientos relacionados con el objeto socia. D) CONSULTORIA Y CAPACITACION: Brindar servicios de consultoria y asesoramiento en la gestion de bares, restaurantes y cafeterias, y la realizacion de programas de capacitacion y formacion para el personal de los franquiciados y establecimientos propios. E) EVENTOS Y PROMOCIONES: La organizacion y promocion de eventos, actividades y campañas publicitarias relacionadas con la marca y los productos ofrecidos, buscando fomentar la cultura del café y la gastronomía en general. F) DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES: La sociedad podra llevar a cabo cualquier actividad licita que

esté directa o indirectamente vinculada a su objeto social, permitiendo diversificar sus operaciones en áreas adyacentes al sector de la gastronomía, como la organización de catering y eventos especiales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto social, en cumplimiento con la normativa vigente y los principios éticos del sector. SEDE SOCIAL: Julieta Lanteri 1735 CABA. CAPITAL: \$ 10.000.000.- dividido en 10.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Ricardo Alfredo GATTI 9.500.000 cuotas. Marianela Guadalupe SANCHEZ 500.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: GERENTE TITULAR: Ricardo Alfredo GATTI. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 08/04/2025 Reg. Nº 1839  
Maite Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 Nº 26933/25 v. 29/04/2025

## MAISUM S.R.L.

CUIT 30-71213259-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: 1) por Instrumento Privado del 25/01/2025 Héctor Roberto LIPNIZKY Renuncia a Gerente, y cede las 1200 cuotas sociales, representativas de \$ 60000 del capital social; quedando capital suscrito e integrado así: Esteban VARI posee 5.700 cuotas sociales y Martín VARI posee 300 cuotas sociales. CUOTAS SOCIALES de \$ 10 y derecho a 1 voto c/u. 2) TRASLADAR la sede social a la calle Pedro Ignacio Rivera 2698, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 3) MODIFICAR el artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000) dividido en SEIS MIL CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las que se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado de fecha 25/01/2025 Autorizado según instrumento privado de fecha 21/03/2025  
DANIELA SPANIER - Tº: 129 Fº: 705 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 Nº 27238/25 v. 29/04/2025

## MAROTIES S.R.L.

Constitución. - Escritura 124. Esc. Virginia C. Olexyn.- Titular Reg 79 CABA, el 21/04/2025.1) MAROTIES S.R.L.- 2) Facundo Emanuel RODRIGUEZ, DNI 41725902, CUIT 20417259024, nacido el 13/05/1999, domiciliado en William Morris 3675, Castelar, Morón, PBA; y Federico Martín RODRIGUEZ, DNI 30131885 CUIT 20301318856, nacido el 06/08/1983, domiciliado en Lacarra 3443, Castelar, Morón, PBA. Ambos argentinos, técnicos aeronáuticos y solteros. 3) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en forma mayorista o minorista, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, fabricación y distribución de compresores, grupos electrógenos, maquinarias y equipos de uso industrial, sus partes, mecanizados, accesorios y repuestos; b) proyecto, montaje, transformación, automatización, fabricación, mantenimiento y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior; c) mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados precedentes, como así también a la prestación de servicios relacionados a la de generación y/o distribución eléctrica convencional y no convencional, y d) Servicio de transporte terrestre de cargas generales relacionadas con los puntos a) y b), servicios de almacenamiento, depósito y embalaje, distribución y remolques. Asimismo, prestar servicios de grúas, hidrogrúas y autoelevadores y contratar y entrenar personal para ello. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4) Capital \$ 50.000.000 representado en 50.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 25.000.000 cuotas Facundo y 25.000.000 cuotas Federico.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerente: Facundo Emanuel RODRIGUEZ quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 31/12.- 9) Sede y domicilio especial de los socios: Galicia 939, 6 piso, depto 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 Nº 27324/25 v. 29/04/2025

**MATARAT S.R.L.**

Contrato: 10/4/25.1) Gerente: Carlos Martin FURFARO, 9/7/86, DNI 32272931,4000 cuotas; y Patricia Alejandra Cabrera, 7/3/87, DNI 32993240,6000 cuotas y ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Roque Petrochi 5302, Area 13, Lote 59 B1627, Zelaya, Prov.Bs.As. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación y exportación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial y ferretería en general, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos.Fabricación, distribución, compra y venta de tramperas y jaulas para roedores.Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado.Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3.El gerente fija domicilio especial en la sede social :Av.Nazca 1754,6° piso, dpto B, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27012/25 v. 29/04/2025

**MODO ALOHA VIAJES S.R.L.**

Se constituye sociedad por esc. N° 79 de fecha 24/04/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Romina Paola ASAN, argentina, nacida el 28/03/1984, casada, DNI: 31.133.067, CUIT 27-31133067-0, comerciante; domiciliada en Almirante Brown 4431, Gral San Martín, Prov de Buenos Aires; y Pablo Jesús DURAN, argentino, nacido el 18/02/1986, casado, DNI: 32.133.123, CUIT 20-32133123-9, comerciante, domiciliado en Enciso 1081, Partido de Tigre, Prov de Buenos Aires. "MODO ALOHA VIAJES S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social Caracas 2162, piso 1, depto. A, en CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Empresa de viajes y turismo mayorista y minorista: intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, recepción o asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes, representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. B) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; C) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes; D) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general; E) La construcción, proyecto, diseño, adquisición, decoración, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; F) La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, de las personas a las que se les brinda hospedaje.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Romina Paola ASAN 8.000 cuotas, Pablo Jesús DURAN 2.000 cuotas. GERENTE: Romina Paola ASAN, quien aceptó el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1175  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27170/25 v. 29/04/2025

**NOVIJ S.R.L.**

Contrato del 25/04/25: Pedro Ricardo DOMINGUEZ GRECO, casado, 29/11/1990, DNI 35727538, Marco Avellaneda 3133, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia.Bs.As; Luciano Sebastián FICHERA, soltero, 10/01/1990, DNI 34983438, Italia 2015, Burzaco, Almirante Brown, Pcia.Bs.As y Matías Nicolás FICHERA, soltero, 24/09/1986, DNI 32640468, Italia 2015, Burzaco, Almirante Brown, Pcia.Bs.As; todos argentinos, empresarios.NOVIJ SRL. 99 años. Elaboración, fabricación, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de empanadas y todo tipo de productos de panificación en general, con excepción de pizzas, pizzetas y pre-pizzas.Elaboración y comercialización de productos de pastelería; postres, helados, comidas en general, viandas, productos fast food.\$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 cada una.Pedro Ricardo Domínguez Greco 334 cuotas; Luciano Sebastián Fichera 333 cuotas y Matías Nicolás Fichera 333 cuotas.Gerente: Luciano Sebastián FICHERA, domicilio especial en la sede social. 30/04.Sede: Ayacucho 610, piso 8, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/04/2025  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 29/04/2025 N° 27245/25 v. 29/04/2025

**OFFIA 1890 S.R.L.**

Modificación. Complementa. Publicación Original e. 04/04/2025 N° 20229/25 v. 04/04/2025 de la sociedad que se denomina "OFFIA 1890 SRL". Constituyen Gerente al socio OLEA JOSE HUMBERTO (DNI 30.475.936), con CUIT 20-30475936-5 hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Crespo 3439, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 06/02/2025  
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27090/25 v. 29/04/2025

**PALERMO 25 S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 155 del 24/04/2025 por ante el Registro 1436 de C.A.B.A.- Socios: María Elena PRADIER, argentina, nacida el 10/05/1960, DNI: 14.369.183, CUIT: 27-14369183-2, arquitecta, casada en primeras nupcias con Diego Escarrá, domiciliada en Maure 1687, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Ricardo Jorge PETERSON, argentino, nacido el 27/05/1960, DNI: 14.108.212, CUIT: 20-14108212-5, arquitecto, casado en primeras nupcias con Gabriela María Squassini, domiciliado en Junín 1318, Piso 2°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PALERMO 25 S.R.L."- 2) Duración: 10 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: A la construcción y refacción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales y desagües; sean civiles y/o públicas; comercialización de materiales para la construcción y objetos de diseño.- INMOBILIARIA: A la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, propios o de terceros, intermediación en la venta de los mismos, y operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: María Elena PRADIER: 50.000 cuotas y Ricardo Jorge PETERSON: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: María Elena PRADIER y Ricardo Jorge PETERSON; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Maure 1687, Piso 8°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1436  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26929/25 v. 29/04/2025

**PETWORLD S.R.L.**

1) Constitución por Instrumento privado de fecha 14/11/2024.2) Nabil Attar, DNI 32478073, CUIT 20324780735, soltero, 01/03/1986, Comerciante, Salguero 1453 de la C.A.B.A.; Gonzalo Benoit, DNI 32063972, CUIT 20320639728, soltero, 19/12/1985, Comerciante, Burela 3191 2 de la C.A.B.A. y Lautaro Manuel Lopez, DNI 32267428, CUIT 20322674288, soltero, 19/03/1986, Comerciante, Av. Rivadavia 3585 5 38, Almagro de la C.A.B.A. 3) PETWORLD SRL. 4) Nicolas Rodriguez Peña 382, piso 6, departamento "D" de la C.A.B.A..5) La sociedad, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación, mandato y representación de productos relacionados con el cuidado y alimentación de animales domésticos, tanto al por mayor como al por menor. Podrá actuar como distribuidora, franquiciante, franquiciada o mediante cualquier otro sistema de comercialización, operando en todo el país, ya sea en nombre propio o a través de comisiones y/o consignaciones, utilizando tanto canales de distribución directos como indirectos. Asimismo, la sociedad podrá adquirir, desarrollar y comercializar franquicias, así como importar, exportar y comercializar toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas vinculadas al cuidado y bienestar de animales domésticos. 6) 30 años. 7) CAPITAL:\$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. 8) SUSCRIPCIÓN: Nabil Attar: 10.200 cuotas equivalentes a un total de \$ 102.000; Gonzalo Benoit: 9.900 cuotas equivalentes a \$ 99.000 y Lautaro Manuel Lopez: 9.900 cuotas equivalentes a \$ 99.000.9) INTEGRACIÓN: Todos los socios integran en un 25% en dinero en efectivo, cuyo monto asciende a la suma de \$ 75.000. Obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto. 10) GERENCIA: Administración y representación estará a cargo del señor Gonzalo Benoit, por tiempo indeterminado, aceptando dicho cargo y constituyendo domicilio especial Nicolas Rodriguez Peña 382, piso 6, dpto "D" de la C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio el 30/11 de cada año. 11) Prescinde del órgano de fiscalización. 12) Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/11/2024 Joaquin Otero T°: 130 F°: 430 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/11/2024 JUAN MATIAS OTERO - T°: 118 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26874/25 v. 29/04/2025

**PEWMA OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.**

CUIT 33-71441588-9 Por Esc. 72 del 22/4/25 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Socios del 18/3/25 que fijó nueva sede social en Correa 2539 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 429  
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27169/25 v. 29/04/2025

**PRONUT ADDITIVES S.R.L.**

Constitución: Esc. 87 del 10/03/2025. Reg 1527 Socios: Camila Agustina ALCAIDE, argentina, nacida 9/11/1994, soltera, comerciante, DNI 38.353.905, CUIT 27-38353905-1, con domicilio en Madero 182, piso 1° departamento D Ciudad de Buenos Aires; Emiliano ALCAIDE, argentino, nacido 7/4/1974, divorciado, empresario, DNI 23.887.957, CUIT 20-23887957-5, con domicilio en Av. Pte. Perón 10298, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Facundo José GENTILE, argentino, nacido 4/7/1986, soltero, veterinario, DNI 32.507.325, CUIT 20-32507325-0, con domicilio en Marcelo Gamboa 6139 Ciudad de Buenos Aires; Ezequiel MONTERO, argentino, nacido 27/12/1990, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 35.866.217, CUIT 20-35866217-0, con domicilio en Ruta Nacional 5 km 93,5, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: PRONUT ADDITIVES S.R.L. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, elaboración, deposito, consignación, distribución y comercialización de aditivos para nutrición animal y sanidad y afines y toda clase de alimentos para todo tipo de animales. Las actividades que así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 800.000.- dividido en 8.000 cuotas de \$ 100.- c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Camila Agustina ALCAIDE: 2.000 cuotas de \$ 100.- c/u, o sea la suma de \$ 200.000.-; Emiliano ALCAIDE: 2.000 cuotas de \$ 100.- c/u o sea la suma de \$ 200.000.-; Facundo José GENTILE: 2.000 cuotas de \$ 100.- c/u o sea la suma de \$ 200.000.-; Ezequiel MONTERO: 2.000 cuotas de \$ 100.- c/u o sea la \$ 200.000.- Integración 25% y el resto en 2 años. Administración: a cargo de 1 o + GERENTES. Mandato: lo que dure la sociedad. Gerente: Facundo José GENTILE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/10. Sede social: Arregui 6395 Piso 2 Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27284/25 v. 29/04/2025

**PROYECTO PM S.R.L.**

Constitución. Por esc. pub. 106 del 23/04/2025 Registro 1444 CABA Socios: Luis Mariano IRIGOY, Argentino, divorciado, nacido el 01/08/1970, empresario, dni 21.786.871, CUIT 20-21786871-9, domiciliado en Av Santa Fe 3348 piso 2 depto B, CABA y Hernán Luis CHAMMAH, Argentino ,soltero, nacido el 14/10/1965, empresario, dni 17.902.625, CUIT 20-17902625-3, AV. Figueroa Alcorta 3796 caba, OBJETO: La realización de operaciones inmobiliarias, la adquisición, compraventa, permuta u otro tipo de transferencias de inmuebles. La construcción por sí o a través de terceros de inmuebles de toda clase y/o de desarrollos inmobiliarios, su administración y comercialización, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo, para el desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá participar en la celebración y participación en fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, la administración de sus fondos y podrá ejercer mandatos y comisiones a excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Duración: 99 años. Domicilio Social: Soldado de la Independencia 544 caba. Capital: \$ 10.000.000, rep. en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal. Luis Mariano IRIGOY, suscribe 4000 cuotas e integra el 25% o sea \$ 1.000.000 y Hernán Luis CHAMMAH suscribe, 6000 cuotas e integra el 25% o sea \$ 1.500.000. Administración: 2 socios gerentes, actuando en forma conjunta e indistinta. Gerentes Titulares: Luis Mariano IRIGOY y Hernán Luis CHAMMAH, ambos con domicilio especial y social en Soldado de la Independencia 544, CABA. Cierre del ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 1444 RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26880/25 v. 29/04/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**SOCIEDAD EVANGELICA PASTORAL INTERNACIONAL S.R.L.**

CABA Por contrato social de 23/4/2025 Irma Ester Acosta, Argentina, casada, nacida 24/12/1973, Empresaria, DNI 23535149 CUIT 27235351493, domicilio Esmeralda 853, Piso 7°, Dto. 104, CABA; Juan Carlos Martínez, Argentino, soltero, nacido 12/3/1988, DNI 33495643 CUIT 20334956432 domicilio Calle S/N- San Hilario, Formosa, Abigail Tamara Real Matienzo, Argentina, Soltera, nacida 11/2/1996, Empresaria, DNI 39464600 CUIT: 27394646003 domicilio Pekín 4237 Isidro Casanova, Bs As y Pablo Jorge Real, argentino, DNI 17644776 CUIT 20176447762, nacido 2/4/1965, empresario, domicilio Zapiola 3145 San Justo, Partido de La Matanza, Bs. As., soltero: Contrato SRL 1° "SOCIEDAD EVANGELICA PASTORAL INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 2° domicilio le gal CABA 3° 99 años. 4° La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior 1) CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras, movimiento de suelos, pavimentación de calles y/o rutas, redes de desagüe, gasoductos, diques, usinas, obras de electrificación y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 2) SOCIAL- Fundar asilos, escuelas, institutos, universidades, salas de primeros auxilios, hospitales y mutuales, como así también toda institución de bien común, formar editoriales y a la vez publicar todo tipo de literaturas concernientes a los fines de la sociedad 5° capital \$ 3000000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal C/U derecho a 1 voto 6° inventario y balance general, reservas, Distribución entre los socios 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° administración a cargo 1 o más gerentes por término de la sociedad 9° Resoluciones sociales y mayorías simple salvo modificaciones estatuto o gerentes dos tercios 10° Cierre ejercicio 31/3 Ganancias realizadas y Líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre los socios 11° Jurisdicción Tribunales Ordinarios de la Caba 12° Causales de disolución artículo 94 ley 19 5 50, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios. Sede social Sarmiento 944 1° piso Dto. B CABA. Gerente Pablo Jorge Real domicilio especial en sede social. Ester Acosta 75 cuotas Juan Carlos Martínez 75 cuotas Abigail Tamara Real Matienzo 75 cuotas y PABLO JORGE REAL 75 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/04/2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/04/2025

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27038/25 v. 29/04/2025

**TASHI PRODUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30716216906. Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 11/4/25. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo segundo-SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, contratación, dirección, explotación y representación artística de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, deportivos, cinematográficos, televisivos, radiales, gráficos, discográficos, circenses, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas y de otro tipo de evento artístico o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, servicios de gastronomía, explotación y/o administración de restaurantes, bares, cervecerías y/o similares. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedades en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Se realiza cesión de cuotas. Natasha DELMONTE GHIDONE CEDE 10000 cuotas sociales a Maximiliano Jose TREPPO, Andrea GHIDONE SEGUNDO CEDE 90000 cuotas sociales a Maximiliano Jose TREPPO y CEDE 100000 cuotas sociales a Carlos Maximiliano MORALES. Andrea GHIDONE SEGUNDO renuncia a su cargo de Gerente. Cristina del Carmen CHOBANDINDEGUI asume el cargo de GERENTE, quien fija domicilio especial en Florida 253, segundo piso, oficina "L" CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/04/2025 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26902/25 v. 29/04/2025

**TERRAGOURMET S.R.L.**

1) Claudio Andrés ACOSTA, argentino, comerciante, 01/08/1985, soltero, DNI 31.746.786, domicilio Almafuerde 977, Venado Tuerto, Departamento General Lopez, Prov. Santa Fe; Dario Gabriel ANDRADE, argentino, comerciante, 12/04/1982, soltero, DNI 29.812.057, domicilio Rivadavia 2205, Departamento General Lopez, Prov. Santa Fe. 2) 16/04/2025.3) Av. Corrientes 1646, piso 4, of. 187, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas; distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Claudio Andrés ACOSTA y Dario Gabriel ANDRADE suscriben 500.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Claudio Andrés ACOSTA con domicilio especial en Almafuerde 977, Venado Tuerto, Departamento General Lopez, Prov. Santa Fe, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/04/2025 N° 26912/25 v. 29/04/2025

**ULU S.R.L.**

Constitución por instrumento privado de fecha 24/04/2025, Socios: Gerardo Daniel Vrhovski, argentino, D.N.I. 16.448.811, C.U.I.L 20-16448811-0, casado, nacido el 02/12/1962, comerciante; y Agustín Vrhovski, argentino, D.N.I. 39.295.557, C.U.I.T. 20-39295557-8, soltero, 15/12/1995, comerciante, ambos con domicilio real en Córdoba 420, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ULU S.R.L. Duración: 30 años. Sede: San Martín 140, piso 8°, CABA. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, confección, diseño, consignación, representación, comercialización y distribución en todas sus formas, ya sea por mayor o por menor, de todo tipo de ropa, prendas de vestir, indumentaria, accesorios, artículos de cosmética y perfumería de hombre, mujer, unisex y niños. Asimismo, podrá realizar la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos vinculados a la venta de indumentaria y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 2.000.000 en 200.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. Suscripción: Gerardo Daniel Vrhovski 100.000 cuotas representativas del 50% del capital social y Agustín Vrhovski 100.000 cuotas representativas del 50% del capital social. Representación Legal: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado, de forma individual e indistinta. Gerente titular Agustín Vrhovski y suplente Gerardo Daniel Vrhovski, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19.550. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/04/2025  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27203/25 v. 29/04/2025

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

**BOLETÍN de la República**  
Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024  
Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARI

**VARIETE FOODS S.R.L.**

Escritura 69 del 03/04/2025. SOCIOS: Julieta FELDBERG, DNI 41.352.635, nacida 24/06/1998, soltera, comerciante, suscribe 4.750.000 cuotas; Judith Karina MINCMAN, DNI 18.122.436, nacida 29/09/1966, casada, bióloga, suscribe 250.000 cuotas; ambas argentinas domiciliadas en Av. del Libertador 3746, Piso 8 CABA. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 5.000.000 representados por 5.000.000 cuotas de \$ 1 c/u. OBJETO: a) Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, en todas sus formas, de productos alimenticios para consumo (envasados o no) y bebidas alcohólicas o no; b) Elaboración, distribución y venta de viandas y servicios de catering a comedores de empresas, industrias, hospitales y universidades; c) Compra y venta de máquinas y equipamientos correspondiente al rubro gastronómico; d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- Asimismo, a los fines de una óptima realización de la actividad principal y siempre que se relacione directamente con la misma, la sociedad podrá desarrollar toda clase de operaciones comerciales, incluyendo pero no limitándose a suscribir contratos de compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, constitución, explotación y otorgamiento de franquicias (en el país y en el exterior) y/o cualquier otro contrato comercial relacionado.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Moreno 3358 CABA.- ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, socios o no, de ser más de uno podrán actuar en forma conjunta, separada o indistinta. GERENTE: Julieta FELDBERG, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27147/25 v. 29/04/2025

**VERTIGO MKT S.R.L.**

CUIT 30-71869117-2 Por Acta de Reunión de Socios del 08/04/2025, se decidió cambiar la denominación de "VERTIGO MKT S.R.L." por la de "EFICAZ PRO S.R.L.". Se mantiene nexo de continuidad, se Reforma Artículo Primero del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 08/04/2025 Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27123/25 v. 29/04/2025

**VIAPROFU S.R.L.**

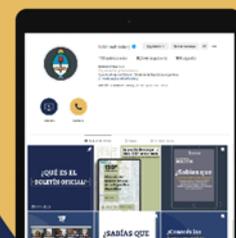
Escritura Pública de constitución número 16 del 24/04/2025. Se constituye Maria Agustina Monge 21/12/86, DNI32783691, licenciada marketing, domicilio Cramer 2475 13caba; Maria Pia Monge21/01/1992, abogada, dni36687461, domicilio V. Olaguer y Feliu 2438 7caba; y Maria Soledad Monge 18/8/89, dni 34713561, domic Arcos 1366 6 caba. Argentinas. GERENTE: Maria Agustina Monge, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Entre Rios 569 caba. 1) VIAPROFU S.R.L. 2) 99 Años. 3) realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, por mayor y/o menor, distribución, reparto, importación y exportación, fabricación, fraccionamiento y comercialización por mayor y menor de materias primas y productos de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, belleza, tocador, higiene personal y bazar. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social, incluyendo expresamente, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas. 4) Capital \$ 3.000.000,3.000 cuotas de\$ 1.000 y 1 voto c/ una. 100% suscripto: en partes iguales. Integran 25%.5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1894 Marisa Laura Roces - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27085/25 v. 29/04/2025

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



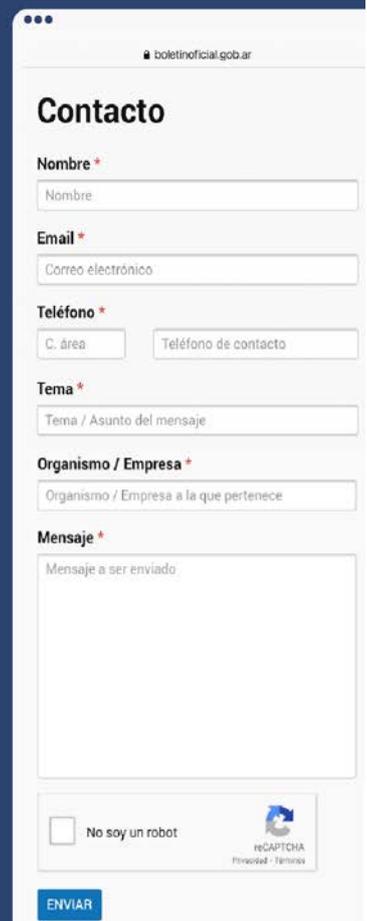
**VROS S.R.L.**

1) 24/4/25. 2) Florencio Tomas VARELA (150.000 cuotas), DNI 35205776, 04/04/90, calle Leandro N. Alem 135, Piso 2, Depto C, San Isidro, Prov Bs As y Manuela VARELA (150.000 cuotas), DNI 36716333, 07/07/92, calle Gral. Pacheco 3940, PB, Olivos, Vicente López, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) Moldes 2747, piso 5, depto B, CABA. 5) producción, realización, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, fotográficos y de marketing digital en cualquier formato y medio, incluyendo cine, televisión, radio, plataformas digitales y redes sociales. Así mismo, podrá prestar servicios de grabación, edición, postproducción, efectos especiales, animación, doblaje, subtitulación y cualquier otra actividad relacionada con la industria audiovisual, fotográfica y multimedia. En el ámbito de la fotografía, la empresa podrá ofrecer servicios de fotografía profesional en sus distintas modalidades, tales como fotografía comercial, publicitaria, de eventos, retratos, fotografía artística y documental, incluyendo la edición, retoque y postproducción de imágenes. Además, la sociedad podrá desarrollar y ejecutar estrategias de marketing digital, publicidad en redes sociales, gestión de contenido, branding, posicionamiento SEO y SEM, campañas publicitarias, email marketing, producción de material promocional y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación digital y la promoción de marcas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, ceder, licenciar y explotar derechos de propiedad intelectual y de autor relacionados con sus producciones, así como celebrar toda clase de contratos y alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, tanto en el ámbito nacional como internacional. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Manuela VARELA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/04/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/04/2025 N° 27286/25 v. 29/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
 C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot 

**ENVIAR**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CUIT 30-70706183-5. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día jueves 29 de mayo de 2025 a las 11 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en NH City Hotel sito en la calle Bolívar 160 - Salón Madero PB, CABA, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta; 2º) Motivos por los cuales, esta Asamblea fue convocada fuera de término; 3º) Consideración de la documentación del Balance General y Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora al 31-12-2024; 4º) Asignación de resultados en los términos del Estatuto de la Asociación; 5º) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva; 6º) Renovación de la Comisión Directiva y el Organó de Fiscalización, por vencimiento del mandato de acuerdo al Art. 14 del Estatuto Social; 7º) Incorporación de nuevos socios activos; 8º) Aumento de las cuotas sociales

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 del 4/11/2021 HUGO MIGUEL BERESAN - Presidente

e. 29/04/2025 N° 26892/25 v. 29/04/2025

### AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2025, a las 16:00 horas, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 20/05/2024 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27206/25 v. 07/05/2025

### BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "BVSA") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 2025 a las 11 horas en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: La información relevante concerniente a la celebración de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, se encuentra en los avisos oportunamente publicados para la primera convocatoria con fechas 25, 26, 27, 28 y 31 de marzo de 2025 en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", que serán aplicables en lo pertinente, junto con las instrucciones particulares que se detallan en este aviso. Los Accionistas deberán presentar los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 9 de mayo de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27307/25 v. 05/05/2025

**CATAN S.A.C.I.F.E.I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/05/2025, a las 10 horas en primera convocatoria, y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 CABA para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Evaluación de la gestión del Directorio y designación de sus miembros 3) Constitución de domicilio especial conforme lo prescripto por el último párrafo del artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27150/25 v. 07/05/2025

**CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.**

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 22/05/2025, 17 hs en 1° Convocatoria y 18 hs 2° Convocatoria, en Av Forest 1167, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2024. 4) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2024. 5) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2024. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación por el termino de tres ejercicios. 7) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del consejo de vigilancia. Su designación por el termino de tres ejercicios. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, de acuerdo a lo prescripto por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria del Consorcio de Copropietarios con fecha 20/04/2022 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27348/25 v. 07/05/2025

**CONFEDERACION EVANGELICA BAUTISTA**

30-52227451-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS ACTIVOS DE LA CONFEDERACIÓN EVANGÉLICA BAUTISTA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL SÁBADO 17 DE MAYO DE 2025, A LAS 09:00, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA CALLE LUCIO MANSILLA 5410, MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día. 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 3.- Autorizar las siguientes operaciones: 1. Donación del inmueble ubicado en la calle Rubén Darío 295, Yerba Buena, Provincia de Tucumán (Converge). 2. Venta de los siguientes lotes correspondientes a la Villa Bautista THEA: a. LOTE 1 de la manzana 1, superficie 1.303,45 m2, Matrícula 409.541, Folio/Año 45.383/1958; b. LOTE 2 de la manzana 1, superficie 1.096,90 m2, Matrícula 409.535; Folio/Año 16.872/1959; c. LOTE 3 de la manzana 1, superficie 1.703,40 m2, Matrícula 409.540; Folio/Año 45.383/1958; d. LOTE 4 de la manzana 1, superficie 642,15 m2, Matrícula 409.539; Folio/Año 45.383/1958; e. LOTE 5 de la manzana 1, superficie 696,10m2, Matrícula 409.538; Folio/Año 45.383/1958, según Plano N° 959 Catastro de la Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral respectiva 23-02-53-14-01-180-001/002/003/004/005, empadronados en Rentas bajo los números 230209131469. Designados según consta en Acta de Asamblea N° 164 de fecha 12/10/2024 y Acta de Junta Administrativa N° 840 de fecha 06/12/2024.

Alberto PROKOPCHUK. Presidente. - José Luis PERALTA. Secretario.

e. 29/04/2025 N° 27345/25 v. 29/04/2025

**CORALPRETO S.A.**

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 21 de mayo de 2025 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y 13:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 1. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 2. Consideración de Cesión de Boleto de Compra venta por inmueble destinado a Oficina y autorización al Directorio para determinar condiciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27131/25 v. 07/05/2025

**D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 2025 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes. 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/05/2023 JOSE FAIJA - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27175/25 v. 07/05/2025

**EDIFA S.A.**

CUIT 33-52030419-9. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de EDIFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, en Larrea 257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/07/2024 2) consideración del resultado del ejercicio 3) consideración de la gestión del directorio 4) designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461 RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27172/25 v. 07/05/2025

**ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.**

CUIT 30-57169947-4 Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2025 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Carlos Alberto Vinci-Presidente

designado por instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 15/05/2024 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 29/04/2025 N° 26919/25 v. 07/05/2025

**GU HERRAJES S.A.**

Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 17/12/2024 JUAN MANUEL ESPESO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27287/25 v. 07/05/2025

**INDUSTRIAL PARTNERS S.A.**

30-71819576-0 Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 20 de mayo de 2025 a las 16hs en 1ra convocatoria y a las 17hs en 2da convocatoria, la que tendrá lugar en la calle Tucumán 1438, piso 4 oficina 401 de CABA. Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Modificación de la sede social 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador. Nota: Los accionistas deben comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 18/07/2023 Reg. N° 1822 MARTIN LEONARDO TRIGO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27207/25 v. 07/05/2025

**INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.**

C.U.I.T. 30-59250883-0: Convóquese a asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en José E. Uriburu 1045, C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1°, de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2024 3) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y destino de los Resultados del Ejercicio 5) Autorización a efectuar retiros a cuenta de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y designación de cargos, hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027 7) Designación de autorizados para tramitar ante la I.G.J la inscripción de los directores

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 46 de fecha 14/02/2025 ALBERTO FELIX PABLO RAVIGLIONE - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27217/25 v. 07/05/2025

**LA UNION S.C.A.**

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 70, iniciado el 1ro de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de la administración actuante durante el ejercicio 2024. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que podrá asistir al acto asambleario un representante por cada accionista.

Designado según instrumento público Esc. N° Expediente 1544/2023 - Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Sec. 23 de fecha 14/03/2023 Reg. N° MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 29/04/2025 N° 27346/25 v. 07/05/2025

**LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.**

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21/05/2025 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia del sistema de videoconferencias Zoom, conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, artículo 72 de la Resolución General IGJ 15/2024 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6)

Designación de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios; 7) Aprobación de la rendición de cuentas de las obras Extraordinarias y propuesta de utilizar el dinero excedente para mejorar el camino de acceso y el reemplazo de la camioneta; 8) Aprobación del Presupuesto 2025. Aportes ordinarios. Plan de proyectos e inversiones; 9) Autorización para la venta de la camioneta y adquisición de nuevo vehículo; 10) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos Internos: (i) de Convivencia; (ii) de Construcción y Arquitectura y (iii) de Seguridad; 11) Consideración del Procedimiento de Tratamiento de Propietarios Morosos. Se hace saber a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la sociedad (m.meyer@bccb.com.ar), oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2024 CECILIA BOGGI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/04/2025 N° 27133/25 v. 07/05/2025

## PILOTAGE S.A.

30-68728197-3. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de Pilotage SA para el 21 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Cesión de boleto de compra-venta de Inmueble destinado a Oficina y autorización al Directorio para determinar condiciones. 8. Consideración de Asamblea fuera de termino

Designado según instrumento privado de fecha 30/6/2023 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27132/25 v. 07/05/2025

## REMA TIP TOP SERVICE S.A.

CUIT 30-70214589-5. Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4. Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2024, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución. 6. Fijación del número de directores y elección de miembros del directorio. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/06/2022 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27222/25 v. 07/05/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**SOUTHAMERICAN TRENDY S.A.**

CUIT: 30-71006050-5. Convocase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOUTHAMERICAN TRENDY S.A. ("Sociedad") a celebrarse el día 19 de mayo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Coronel Manuel E. Arias 1639, Piso 9, Oficina "B", CABA. Para el caso que los Sres. Accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo al correo electrónico aarbolino@satrendy.com.ar con una antelación no menor a 3 días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación para participar del acto a distancia, a través de la plataforma informática Google Meet, de acuerdo a lo que establece el Artículo Decimo del Estatuto Social de la Sociedad y la RG IGJ 15/24. La Asamblea considerara el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de pesos equivalente a US\$ 4.000.000 (Dólares estadounidenses: Cuatro millones), tomándose al efecto de la conversión el tipo de cambio conocido como dólar MEP, a fin de que la sociedad pueda implementar su plan de reestructuración; 3) Toma de un préstamo de accionistas o de terceros y discusión de sus garantías; 4) Delegación de facultades; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 13 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma a distancia se realizará a través de la plataforma informática Google Meet, cuyos datos de identificación de acceso a la reunión y la contraseña requerida serán comunicados a los accionistas desde la dirección aarbolino@satrendy.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos. GABRIEL SAFIRSZTEIN- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2022 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente  
e. 29/04/2025 N° 27167/25 v. 07/05/2025

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

C.U.I.T.: 30-54577585-5 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2025 a las 08:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/05/2022 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27173/25 v. 07/05/2025

**VERAGEN S.A.**

33-71415962-9. Se convoca a los Sres Accionistas de VERAGEN SA, a Asamblea Ordinaria para el 19/05/2025, a las 10hs. en Avda. Pueyrredón 1746, Piso 3 A CABA. Para el caso de que la 1ª convocatoria no cumpla con las disposiciones del art 238 de la ley 19550, el Directorio resuelve fijar como fecha de 2ª convocatoria, el día 19/05/2025, a las 11hs., en el lugar ya citado, conforme lo dispuesto por art 237 Ley 19550. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024; 3.- Gestión de los miembros del Directorio; 4) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024; 5) Ajuste por Inflación conforme Resolución JG FACPCE 539/18, 6) Justificación del llamado fuera de término de la Asamblea General Anual, 6) Renovación y Designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio; 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 12 de fecha 09/05/2022 JOSE PABLO MARCHILI - Presidente

e. 29/04/2025 N° 27091/25 v. 07/05/2025

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### 25 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT: 30-70873056-0. Por Asamblea Ordinaria Auto-Convocada Unánime N.º 22 del 11/04/2025, cesa por fallecimiento María Inés Strohmayer Gallo y por vencimiento del mandato Fernando César Facchini Strohmayer; se designó nuevo Directorio, como Presidente: Fernando César Facchini Strohmayer y Director Suplente: Inés María Facchini Strohmayer; ambos con domicilio especial y nueva Sede Social en Mariscal Antonio Jose de Sucre, Piso 1, Departamento F, CABA. Todo protocolizado por Escritura N.º 116 del 24/04/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 116 de fecha 24/04/2025 Reg. N.º 1410  
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N.º 27192/25 v. 29/04/2025

### ACAFE S.A.

CUIT 30-71646119-6. En Asamblea Ordinaria del 30/12/24 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Juan Martín Bustos, DNI 27.249.071, Directora Suplente: Carina Ana Guadalupe Allasia, DNI 24.188.274 constituyendo ambos domicilio en Uruguay 377, piso 7, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2024  
María Gimena García - Tº: 74 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N.º 27110/25 v. 29/04/2025

### AEQUALIS S.A.

CUIT 30-69101504-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/ 2025, se designó como DIRECTORIO: PRESIDENTE Graciela del Carmen GONZALEZ, DNI. 5.691.091, CUIT 27-05691091-9. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel LAMA, DNI. 8.263.494, CUIT 20-08263494-1, ambos con domicilio real en Iberá 2969, Dpto. 3, CABA y con domicilio especial en Talcahuano 426, Décimo Piso, Dpto C, CABA. Y se aceptaron los cargos. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 84 de fecha 15/04/2025 Reg. N.º 1927  
MARTIN DIEGO GUTMAN - Matrícula: 4222 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N.º 27331/25 v. 29/04/2025

### AIRES BONAERENSES S.R.L.

CUIT 30-71762999-6.- De acuerdo a Resolución General IGJ 10/2021 se hace saber que por escritura 450 del 03/04/2025 Registro 359 CABA el señor Bernabé VIDAL CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, 50.000 cuotas a favor de Facundo Martín ANTONIETTI, argentino, nacido 11/06/1984, casado, Arquitecto, DNI 31.028.534 y CUIT 20-31028534-0, con domicilio real en Besares 1365, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Capital Social después de la Cesión: \$ 100.000 totalmente suscripto e integrado dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: Carlos Aníbal ANTONIETTI: 50.000 cuotas y Facundo Martín ANTONIETTI: 50.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N.º 450 de fecha 03/04/2025 Reg. N.º 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N.º 27266/25 v. 29/04/2025

**ALFAPLAST S.R.L.**

33642768439. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/04/2025, se resolvió la constatación de la disolución de pleno derecho de la sociedad, por vencimiento del plazo de duración social establecido en el contrato constitutivo inscripto y liquidar la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/06/2016 y Cuenta de Partición y Designar Liquidador y Depositario de los libros y demás documentación social a Miguel Sudato, quien constituye domicilio especial en la calle Juana Manso N° 1965, piso 14° Dpto. 1° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2025  
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27200/25 v. 29/04/2025

**ATIS GROUP S.A. - ATIS ARGENTINA S.R.L. - CATISBA S.A.U.**

(ATIS GROUP S.A., CUIT 30-71534082-4; ATIS ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71052485-4 - CATISBA S.A.U., CUIT 30-71827370-2). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que ATIS GROUP S.A., ATIS ARGENTINA S.R.L. y CATISBA S.A.U. han resuelto fusionarse, disponiendo las dos últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ATIS GROUP S.A.

1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: ATIS GROUP S.A., con sede social en Av. Cerrito 1266, piso 7°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 10/06/2016, bajo el número 10318 del Libro 79, tomo - de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad absorbida 1: ATIS ARGENTINA S.R.L., con sede social en Av. Del Libertador 6250, piso 5°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/04/2008 bajo el número 3175, Libro 128, Tomo - de SRL; 1.iii. Sociedad absorbida 2: CATISBA S.A.U., con sede social en Av. Del Libertador 6250, piso 5°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/10/2023, bajo el número 17325 del libro 114, tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: ATIS GROUP S.A.: 2.i: Capital Social pre fusión: \$ 419.552.636. 2.ii: Aumento de capital con motivo de la capitalización de la cuenta ajuste de capital: \$ 233.944.840. 2.iii: Monto de Capital post fusión: \$ 653.497.476. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 según Estados Contables al 31 de diciembre de 2024: 3.i. ATIS GROUP S.A.: Activo: \$ 32.584.000.830. Pasivo: \$ 11.354.701.844. Patrimonio Neto: \$ 21.229.298.986. 3.ii. ATIS ARGENTINA S.R.L.: Activo: \$ 10.712.461.810. Pasivo: \$ 873.827.433. Patrimonio Neto: \$ 9.838.634.377. 3.iii. CATISBA S.A.U.: Activo: \$ 9.348.702.659. Pasivo: \$ 3.175.807.545. Patrimonio Neto: \$ 6.172.895.114. 4. Valuación del activo y del pasivo de ATIS GROUP S.A. al 31 de diciembre de 2024 según Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión. Activo: \$ 32.279.394.219. Pasivo: \$ 11.050.095.233. Patrimonio Neto: \$ 21.229.298.986. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 28/03/2025. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. ATIS GROUP S.A.: Reunión de Directorio N° 111 del 28/03/2025 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/03/2025. 6.ii. ATIS ARGENTINA S.R.L.: Reunión de Gerencia del 28/03/2025 y Reunión Extraordinaria de Socios del 28/03/2025. 6.iii. CATISBA S.A.U.: Reunión de Directorio del 28/03/2025 y Asamblea Extraordinaria de Accionista Único del 28/03/2025. 7. Oposiciones: podrán formularse en Av. Del Libertador 88, piso 6°, Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado por Asamblea Extraordinaria de Atis Group S.A., y Catisba S.A.U., así como por Reunión Extraordinaria de Atis Argentina S.R.L., todas ellas de fecha 28/03/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria y Reunión Extraordinaria de fecha 28/03/2025  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27111/25 v. 05/05/2025

**AUTO CERVO S.A.**

C.U.I.T. 30-71117172-6. Por Acta de Directorio n° 72 del 24/03/2025, obrante a fojas 56 RENUNCIÓ al cargo de Presidente del Directorio y Director Titular el Sr. Ricardo Nicolás Bevacqua y RENUNCIÓ al cargo de Directora Suplente la Sra. Alicia Mónica Guerra. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 18 del 01/04/2025, obrante a fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas n° 1, rubricado el 24/11/2009 bajo el n° 86503-09; y Acta de Directorio n° 72 del 24/03/2025, obrante a fojas 57/58 del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 24/11/2009, bajo el n° 86504-09, se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, nacido el 26/12/1960, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Guerra, DNI N° 14.151.720, C.U.I.T. 20-14151720-2, domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1° piso, departamento "B", de C.A.B.A; DIRECTOR TITULAR: Giannina Bevacqua DNI N° 35.427.977, CUIT 27-35427977-6, argentina, nacida el 03/10/1990, casada, con domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 750, 3er piso, depto. "3", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Mónica GUERRA, argentina, nacida el 12/10/1960, casada, con DNI N° 14.313.665, C.U.I.T 27-

14313665-0, domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 1238, 1° piso, departamento "B" de C.A.B.A. Se designa a las autoridades por un periodo estatutario de 2 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. De los Incas 5150, 8vo piso, depto "B", CABA.-

Autorizado según instrumento privado acta de directorio n° 73 de fecha 01/04/2025

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27289/25 v. 29/04/2025

### **BANCO COMAFI S.A.**

30-60473101-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2025, y Acta de Directorio N° 5798 del 15/04/2025, el directorio queda conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Vicepresidente: Francisco Guillermo Cerviño; Directores titulares: Maricel Alicia Lungarzo, Eduardo José Racedo, Gonzalo Martín Gutierrez, Alejandro José Haro y Alberto Luis Nougues; Directores Suplentes: Dolores Inés Cerviño y Estanislao Díaz Saubidet. Constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 15/04/2025

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27011/25 v. 29/04/2025

### **BANCO GGAL S.A.**

CUIT: 33-53718600-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio celebradas ambas con fecha 23/04/25, se resolvió por unanimidad designar a Sergio Grinenco como Presidente, Guillermo Juan Pando como Vicepresidente y Juan Carlos L'Afflitto como Director Titular y Gastón Bourdieu como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/04/2025

Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26882/25 v. 29/04/2025

### **BE ENTERPRISES S.A.**

CUIT 30-71007968-0. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Luis Fredy Bazán al cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar a la Sra. Verónica Gabriela Amigo como Directora Titular y Presidente, a la Sra. María de Luján Arévalo como Directora Titular y Vicepresidente y al Sr. Mariano Bazán como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/02/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27337/25 v. 29/04/2025

### **BK GIULINI ARGENTINA S.A.**

30-68968461-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/1/2025, se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Carlos Eduardo Ruberti Perizzotto como Presidente, Rodolfo Gerardo Wencker como Vicepresidente, Alejandro Enrique Werner como Director Titular y Luciano Fernández Pelayo como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/01/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27174/25 v. 29/04/2025

**C & W CASTRO CRANWELL WEISS INDUSTRIA S.A.**

CUIT 30-71721602-0 Por acta de directorio del 21/2/2024 se traslado la sede a Carlos Pellegrini 1149 Piso 7°, CABA. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/11/2024 se designo PRESIDENTE: Florencio María CASTRO CRANWELL, VICEPRESIDENTE: Matías CASTRO CRANWELL, DIRECTOR TITULAR: Agustín WEISS GABASTOU y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo José PAOLUCCI todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26921/25 v. 29/04/2025

**C&C ROJAS S.R.L.**

Cuit 30-71870136-4 Por Instrumento privado del 10/04/2025, se efectuó Cesión de cuotas.- Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Ezequiel Juan Bautista ROJAS y David Roberto ROJAS 25.000 cuotas CADA UNO.- Cesionario: Nicolás César Fabián ROJAS: 50.000 cuotas.- Participación actual: Nicolás César Fabián Rojas: 75.000 cuotas sociales (75%) y Carlos Martín Rojas: 25.000 cuotas sociales (25%).- Precio total: \$ 300.000.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/04/2025 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27129/25 v. 29/04/2025

**CARDIOIDE S.R.L.**

CUIT 30-71568495-7. Por instrumentos privados de fecha 13/12/2018, Hugo Eduardo CURA (DNI 25.609.109) cedió y transfirió: 42.420 cuotas sociales a Damián Leandro FOSCO (DNI 27.537.398); y 84.840 a María José Dionisio (DNI 14.884.057). Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 04/10/2021 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27336/25 v. 29/04/2025

**CARDIOIDE S.R.L.**

CUIT 30-71568495-7. Por instrumento privado de fecha 12/06/2023, María Daniela HARTMANN (DNI 28.864.240) cedió y transfirió 183.820 cuotas sociales a Daniel Salvador HARTMANN (DNI 12.780.804). Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 12/06/2023 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27349/25 v. 29/04/2025

**CARDIOIDE S.R.L.**

CUIT 30-71568495-7. Por instrumentos privados de fecha 13/12/2018, Daniel Salvador HARTMANN (DNI 12.780.804) cedió y transfirió: 127.260 cuotas sociales a Damián Leandro FOSCO (DNI 27.537.398); 127.260 cuotas sociales a Hugo Eduardo CURA (DNI 25.609.109); 127.260 cuots sociales a Juan Francisco LOPEZ PAZOS (31.652.720); 169.820 cuotas sociales a María Daniela HARTMANN; 64.000 cuotas sociales a María José Dionisio (DNI 14.884.057). Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 13/12/2018 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27333/25 v. 29/04/2025

**CARLOS GONZALEZ S.A.**

CUIT 30-51647063-8. Por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y distribuyó cargos, por el término de 2 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Luis María Campos 1597 piso 4 departamento B de CABA. Presidente: Alberto Gabriel GONZÁLEZ, Vicepresidente: Ezequiel GONZÁLEZ BORY y Directora Suplente: Mercedes GONZÁLEZ BORY. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27274/25 v. 29/04/2025

**CASMONT S.A.S.**

CUIT30-71610954-9.REUNION SOCIOS 8 19/11/2024.Desig. Autoridades. Administrador Titular Daniel Arturo Timorin, DNI 20350943, Dom. Real Jose Pascual Tamborini 2575 PB1 CABA Y Dom. especial Superi 3316 P1 DTO8 CABA Administrador Suplente Claudio Oscar Dusi, DNI 14569444, Dom. Real Av. del Golf 925 Yoo 1 Dto 101 Nordelta Bs As, Dom. especial Superi 3316 P1 Dto8 CABA. Cambio Cede Social Superi 3316 P1 Dto 8 CABA CP 1430. Autorizado según instrumento privado Reunion 8 de fecha 19/11/2024

MARIANO JORGE NEIRA - T°: 137 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27048/25 v. 29/04/2025

**CEMBRASS S.A.**

30-50076895-5 Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2024 se designó a los miembros del directorio por el término de 2 ejercicios, a saber: Presidente: Luiz Henrique Caveagna, Vicepresidente: Pablo Alfredo Jorge Carbone, Director Titular: Mariano Darío Jaubet, Directores Suplentes: José Wilson de Oliveira Junior, y Paulo Cezar Martins Pereira. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2024

MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27148/25 v. 29/04/2025

**CEOS MEDICA S.A.**

33-63893399-9 Asamblea 21/4/25 se designa Presidente: Oscar Marcos Bernardo Burak, DNI 10829017; Vicepresidente: León Enrique Vaistub, DNI 8573543; Director Titular: Patricia Adriana Giménez Márquez, DNI 92387043; Directora Suplente: Gabriela Alejandra Vaistub, DNI 30181669; todos domicilio especial Remedios de Escalada de San Martín 3407 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27149/25 v. 29/04/2025

**CEREZAS PATAGONICAS S.A.**

30-70858450-5. -N° Correlativo 1.947.220- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del director titular y presidente de la sociedad, señor Esteban Gabriel Castañeda, y del director titular, señor Emilio Horacio Nicolella; y (ii) que, habiendo cesado las actuales autoridades por vencimiento del plazo, elegir nuevas autoridades, designando al señor Diego Marcos Borrero como director titular y presidente de la sociedad, al señor Carlos Hernán de Bellis como director titular y vicepresidente de la sociedad y a la señora María Del Rosario Bongiovanni como única directora suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2024

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26886/25 v. 29/04/2025

**CIRCO STUDIO S.R.L.**

33-71181631-9. Por instrumento privado del 13/12/2024 Yésica ANDREA BOGADO, D.N.I. 31.441.883 cedió a Horacio Rubén LEONELLI, D.N.I. 26.706.035, Román Agustín LABAN, D.N.I. 29.975.190, Daniel Carlos CUNDARI, D.N.I. 24.984.831 y a Federico Martín POMESANO DE ROSA, D.N.I. 31.776.637, la cantidad de 3600 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u a cada uno, a razón de 900 cuotas a cada uno de ellos, representativas del 20% del capital social, las que se encuentran totalmente integradas Autorizado según instrumento privado certificado en foja 50 del libro 1361 del Registro 2152 de fecha 13/12/2024

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27273/25 v. 29/04/2025

**CLAUDIO D. PEÑAS INMUEBLES INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-62583763-0. IGJ 1542470. Art 60 Ley 19.550. Asamblea general ordinaria del 20/12/24 designó por tres ejercicios: PRESIDENTE: Claudio Daniel PEÑAS, argentino, nacido el 21/05/1957, domiciliado en Olga Cossettini 1189 4B, CABA, casado, DNI 13.078.178, DIRECTORA SUPLENTE: Patricia BARLARO, argentina, casada, DNI 16.556.501, nacida 01/02/1963. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Las autoridades previas cesaron por vencimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 01/05/2025 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26935/25 v. 29/04/2025

**CORFAM CORPORACION FABRICANTES DE MUEBLES S.A.**

CUIT 30-53650276-5. Inscripta el 01/10/1959, N° 2722, F° 119, L° 52, T° A de estatutos nacionales, hace saber que por renuncia del director titular Adrián José Ofman y por vencimiento del mandato de los restantes directores de la sociedad, Sres. Osvaldo Daniel Ofman como presidente, Marcelo Alberto Ofman como vicepresidente, Ester Poj, Gabriela Soledad Ofman, Sebastian Ofman y Camila Ofman como directores titulares y Norma Beatriz Escobar como directora suplente, la asamblea del 29-04-2024 y reunión del directorio del 30-04-2024 eligió por un nuevo período estatutario el siguiente directorio: presidente: Osvaldo Daniel Ofman; vicepresidente: Marcelo Alberto Ofman; directores titulares: Ester Poj, Gabriela Soledad Ofman, Sebastián Ofman, y Camila Ofman; directora suplente: Norma Beatriz Escobar. Los directores aceptaron dichos cargos y constituyeron domicilio especial en Gavilán 1750, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 17/04/2025 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27146/25 v. 29/04/2025

**CORRIENTES 780 S.A.**

CUIT 30-70964602-4. Por Esc. 164 del 14/4/25 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/8/24 que designó directores a: Presidente: Nicolás Hernán Casabuono. Director Suplente: Pablo Gaston Caberta; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26904/25 v. 29/04/2025

**CULTIVAR S.A.**

30-61364792-5.- Por acta del 24/10/24, que me autoriza, se designó Presidente: Viviana Inés Luibitch y Directora Suplente: Denise Kremer.- Todos con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2655 piso 23 departamento 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27306/25 v. 29/04/2025

**DESARROLLOS RURALES S.A.**

CUIT: 30-71101038-2. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 26/11/2024 se designó el Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Fernández Long; Vicepresidente: Manuel Hilario Fernández Long; Director Titular: Martina Fernández Long y Director Suplente: María Elena Welbers. Los señores Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580 piso 3°, CABA Se informa que la presente no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 26/11/2024

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27108/25 v. 29/04/2025

**DIENST CONSULTING S.A.**

CUIT 30-70771220-8. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 y Acta de Directorio N° 133, ambas del 21/04/2025 se formalizó la elección del nuevo directorio por tres ejercicios, es decir hasta el tratamiento del ejercicio que finaliza el 31/12/2027 y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Natalia MARTÍN. Directores Titulares: Diego Sebastián ZUCKERBERG, Ulises AZAR, Maximiliano ACETO y Guillermo Manuel MARTIN. Directores Suplentes: María Victoria BURGOS y Federico VILLALBA, todos con domicilio especial en Av. Brasil N° 55, Piso 13, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 133 de fecha 21/04/2025 Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27328/25 v. 29/04/2025

**DILTHEY S.A.**

Cuit 30711331847, Asamblea ordinaria del 13.02.25, renuncian Presidente. Salvador Nestor Sciacca, Director Suplente.Cristian Gabriel Sciacca, designados por tres ejercicios. Presidente: Máximo Marcelo Zalazar, Director Suplente: Crisanda Beatriz Zalazar.nuevA sede social y domicilio especial del directorio designado Adolfo Alsina 1360 piso 1 oficina 103 .C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/02/2025 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27285/25 v. 29/04/2025

**DIQUE CERRO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT 30-71100350-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/04/2025 se designó a Elio José Robiolio Bose, Fabián Julio Kalmanovich y Gabriel Oscar Rodriguez Goyena como directores titulares, y a Carlos Leopoldo Wagener y Juan José Filiol como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio del 07/04/2025 se distribuyeron cargos siendo electos Elio José Robiolio Bose como Presidente y Gabriel Oscar Rodriguez Goyena como Vicepresidente, y se dejó constancia de que el Sr. Juan José Filiol no aceptó el cargo de director suplente para el cual fue electo. Los directores constituyeron domicilio especial: Elio José Robiolio Bose y Carlos Leopoldo Wagener en Suipacha 1111, piso 4°, CABA; Gabriel Oscar Goyena en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA; y Fabián Julio Kalmanovich en Junín 444 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/04/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27117/25 v. 29/04/2025

**DON BOSCO CONSTRUCCIONES S.A.**

30-70711671-0, Por acta de asamblea y directorio del 08/01/2025 se designa directorio a PRESIDENTE: Juan Manuel Lemos Garcia; DIRECTORA SUPLENTE: Verónica Sorensen, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, Piso 3, Dpto. "F",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°131 de fecha 04/04/2025 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/04/2025 N° 27323/25 v. 29/04/2025

**DONALF S.A.**

30-70929667-8, Por acta de asamblea del 28/06/2024 se designa directorio a PRESIDENTE: Alfredo Alberto Dávila y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Griselda Alba, quienes fijan domicilio especial en Paraguay N° 1225, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°105 de fecha 12/03/2025 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/04/2025 N° 27322/25 v. 29/04/2025

**ELEMENTA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70847428-9. Por escritura N° 1, del 07/01/2025, pasada ante la Escribana Subrogante Mariana Claudia MASSONE, al F° 1 del Registro Notarial N° 1188 de C.A.B.A., a cargo de la Escribana Gabriela M. SERRA, Álvaro Rafael PINTOS o PINTOS MANRIQUE vendió cedió y transfirió 528 cuotas sociales de "ELEMENTA S.R.L." a favor de Gustavo ERHART DEL CAMPO. Capital Social: \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una de ellas. Composición del capital anterior a la Cesión: Álvaro Rafael PINTOS MANRIQUE o PINTOS MANRIQUE 528 cuotas, Ignacio ERHART DEL CAMPO 144 cuotas y Gustavo ERHART DEL CAMPO 528 cuotas. Composición del capital después de la Cesión: Gustavo ERHART DEL CAMPO 1.056 cuotas e Ignacio ERHART DEL CAMPO 144 cuotas. Como consecuencia de la Cesión de Cuotas, Álvaro Rafael PINTOS o PINTOS MANRIQUE, renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 07/01/2025 Reg. N° 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27309/25 v. 29/04/2025

**EMPRENDIMIENTOS KLAMUR S.A.**

CUIT 30-71705455-1 Por acta del 31/03/25 Designa Presidente Leonardo Ariel Murlender y Suplente Fabricio Nicolás Klang por renunciaciones del Presidente Jorge Juan Larre y Suplente Leonardo Ariel Murlender. La sociedad cambia sede social al Campichuelo 260 Planta Baja Oficina 23 CABA y los directores fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2025  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27243/25 v. 29/04/2025

**EQUIPAR EDIFICIOS S.A.**

CUIT: 30-71022262-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 17-3-2025 se resolvió renovar los mandatos de Hernán Emiliano García como Presidente; Pablo Ramón Vázquez como Vicepresidente y de Laura Dora Halaska como Directora Suplente, todos constituyendo domicilio especial en José Cubas 3271/73, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N.° 28 de fecha 17/03/2025  
PATRICIO SEBASTIAN ABSI - T°: 85 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27118/25 v. 29/04/2025

**ESCANORT S.A.**

30-61726488-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 7 de octubre de 2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Humberto S. Quattrin; Vicepresidente: Daniel S. Quattrin; Director Titular: Karina P. Quattrin; Director Suplente: Concepción Paolucci. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Juan B. Justo 9731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2023

Karina Paola Quattrin - T°: 65 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27272/25 v. 29/04/2025

**ESTANCIA LA MAURICIA S.R.L.**

30-70996298-8. Por Acta de Reunión de Gerentes N° 15 del 12/03/25 y Acta de Reunión de Socios N° 11 del 11/04/25 se resolvió reelegir a Héctor Raúl Trevisán como Gerente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en la calle Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/04/2025

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27204/25 v. 29/04/2025

**FAREA S.A.**

CUIT: 30-59828923-5. Por acta del 17/5/2024 se designan: Presidente: Guillermo Damián Genoud, Vicepresidente: Diego Augusto Genoud, Director Titular: Christian Javier Genoud. Director suplente: Maria Ines Alet, todos fijan domicilio especial en Viamonte 1819 piso 3 departamento 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/05/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27249/25 v. 29/04/2025

**FENIX HERRAMIENTAS S.A.S.**

CUIT 30-71660901-0 Por reunión de socios extraordinaria de fecha 24/04/2025, celebrada en la sede social cita en Parral 34, piso 9, depto "B", Ciudad de Buenos Aires, se resolvió lo siguiente: Aceptar la renuncia del Administrador Titular, Sr. Adolfo Gustavo Brito. Designar como Administrador Titular al Sr. Emiliano Ariel Barbieri. Confirmar en su cargo de Administradora Suplente a la Sra. Bárbara Eleonora Gioiosa ambos constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/04/2025

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27242/25 v. 29/04/2025

**FLUOR ARGENTINA INC.**

CUIT 30-66345583-0. Se hace saber que por Resolución de Casa Matriz del 18/12/2024 se resolvió: 1) Aprobar la disolución, liquidación y cancelación registral de Fluor Argentina, Inc.; y 2) Designar como Liquidador a su Representante Legal, Sr. Pablo Alejandro Pinnel, fijando domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 18/12/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26925/25 v. 29/04/2025

**FRANMARC S.A.**

CUIT: 33713129009. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 21 de abril de 2025 ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de la Avenida Corrientes 587, Piso 6, oficina 63, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a San Martín 558, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2025

Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27058/25 v. 29/04/2025

**FRAS-LE ARGENTINA S.A. Y ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.**

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) FRAS-LE ARGENTINA S.A., CUIT 30-63645624-8, con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1989, bajo el número 8042 del Libro 107, del Tomo "A" de Sociedades por Acciones, y ARMETAL AUTOPARTES S.A.U., CUIT: 30-70889337-0, con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 2004, bajo el número 10350, del Libro 25, de Sociedades por Acciones, decidieron la fusión por absorción por la cual FRAS-LE ARGENTINA S.A absorbe a ARMETAL AUTOPARTES S.A.U., que se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a FRAS-LE ARGENTINA S.A con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/01/2025; b) el capital social de FRAS-LE ARGENTINA S.A al 31/12/2024 es de \$ 284.843.019 y como producto de la fusión al 28/03/2025 y la capitalización de la cuenta ajuste de capital social al 31/12/2024, el capital se incrementará a la suma de \$ 5.953.061.963 y se reformará el artículo 4° del Estatuto Social; c) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31/12/2024: (i) FRAS-LE ARGENTINA S.A: Activo: \$ 41.646.820.172; Pasivo: \$ 34.068.275.489; y, (ii) ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.: Activo: \$ 31.803.467.887; Pasivo: \$ 15.059.457.021; d) el compromiso previo de fusión fue aprobado por el directorio de FRAS-LE ARGENTINA S.A. y ARMETAL AUTOPARTES S.A.U. el 28/03/2025, y fue suscripto y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ambas sociedades en la misma fecha. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de FRAS-LE ARGENTINA S.A. y Armetal Autopartes S.A.U de fecha 28/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27039/25 v. 05/05/2025

**FRONERI ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71528751-6) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025, se resolvió: considerar las vistas de la IGJ; dejar constancia de que con fecha 19/03/2024 se aceptó la renuncia del director titular Juan Fiorino y que los mandatos de los directores Laura Verónica De Stoia, Adrián Coria y Mattias Cassano cesaron en sus cargos. Se aprueba su gestión y se ratifica la designación del nuevo directorio: Laura Verónica De Stoia (Presidente), Adrián Coria (Vicepresidente) y Carlos O. Grüneisen (Director Suplente), quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 782, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinario de fecha 21/04/2025

Carlos Osvaldo Grüneisen - T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27308/25 v. 29/04/2025

**GEDOX S.A.**

C.U.I.T 30-71093788-1. ACTAS de ASAMBLEA y de DIRECTORIO del 28/3/2025, se eligen autoridades y distribuyen cargos: designando "Presidente y Director único a Guillermo Horacio VALDEZ y "Director Suplente" a Diego Ángel BOTTA, con MANDATO por 2 ejercicios, quienes fijaron "domicilio especial" en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27201/25 v. 29/04/2025

**GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I.**

CUIT 30-58408672-2. Comunica que, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de Galicia Asset Management S.A.U., se aprobó la disolución sin liquidación de GGAL Asset Management S.A. S.G.F.C.I.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/04/2025

Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27220/25 v. 29/04/2025

**GGAL HOLDINGS S.A.**

(CUIT 30-54054626-2) - GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. (CUIT 30-51734206-4) - SUDAMERICANA HOLDING S.A. (CUIT 30-67963351-8).- Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ, bajo el N° 944, Folio 473 del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings"), GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U., (CUIT 30-51734206-4), con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, CABA, inscripta ante la IGJ, bajo el Número 111, folio 369 del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales ("GAM"), y SUDAMERICANA HOLDING S.A. (CUIT 30-67963351-8), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 5960 del Libro 115, Tomo A de Sociedades por Acciones ("Sudamericana" y junto a GGAL Holdings y GAM, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual GGAL Holdings se escindió en dos, a fin de ser absorbida mediante un proceso de fusión por parte de GAM y de Sudamericana (la "Escisión-Fusión"); (ii) Se deja constancia de que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) GGAL Holdings se disolvió sin liquidarse; (iv) En ocasión de la Escisión-Fusión, GAM y Sudamericana incrementaron su capital social en proporción a la absorción del Patrimonio Escindido por GGAL Holdings, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en pesos): Activo: \$ 136.959.229.368. Pasivo: \$ 215.478.737; (vi) Valuación del activo y pasivo de GAM según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vi.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 85.396.564. Pasivo: \$ 31.832.938; (vi.ii). Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 117.270.076. Pasivo: \$ 35.489.769; (vii) Valuación del activo y pasivo de Sudamericana según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vii.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 48.282.003. Pasivo: \$ 1.100.629. Después de la Reorganización: Activo: \$ 160.729.748. Pasivo: \$ 2.092.730; (viii) El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas.- Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025.- Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27202/25 v. 05/05/2025

**GGAL PARTICIPACIONES S.A.U.**

CUIT 30-53459477-8. Comunica que, según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2025, en virtud de la fusión por absorción por parte de Sudamericana Holding S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de GGAL Participaciones S.A.U. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 23/04/2025 Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27219/25 v. 29/04/2025

**GODOY CRUZ 1351 S.A.**

CUIT 30-71188784-5.- Por esc. 110 F° 658 del 24/04/2025 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: 1) por Acta de Directorio del 13/02/2024 se resolvió convocar a asamblea para la elección de autoridades, 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2024 se eligieron y aceptaron las autoridades del Directorio y 3) por Acta de Directorio del 13/02/2024 se distribuyeron los cargos: Presidente: Mariano Andrés GUTKOWSKI, argentino, 15/03/71, soltero, DNI 22.098.900, CUIT 20-22098900-4, domiciliado en Pampa 971 Piso 2° "B" de CABA.- Director Suplente: Solana GUTKOWSKI, argentina, 01/06/03, soltera, DNI 44.829.838, CUIL 27-44829838-3, domiciliada en Pampa 971 Piso 2° "B" de CABA; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Godoy Cruz 1351 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26927/25 v. 29/04/2025

**GOURMEAT S.A.**

30-71735473-3 Por Asamblea Gral. Ordinaria del día 17/1/2025, se renovaron las autoridades por vencimiento de mandato, Pdte. Marcela Silva y Suplente Jorge Cerezo, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386 piso 10° Ofic. 1004 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/01/2025  
SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27216/25 v. 29/04/2025

**GRAPICS S.A.S.**

CUIT: 30-71662248-3. Por convenio del 14/02/2025 Karen Andrea KADIR FERRANTE, 03/11/1991, DNI 35.424.636, Darragueira 454, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Gabriel DUARTE, 07/12/1994, DNI 38.663.706, Beron de Astrada 5119, la Tablada, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios, propietarios del 100%, realiza la subsanación ordenada por la Resolución General IGJ 17/2020, en conformidad con las normas impuestas. El capital queda suscripto de la siguiente manera Nicolas Gabriel DUARTE 16.875 acciones y Karen Andrea KADIR FERRANTE 16.875. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 14/02/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26923/25 v. 29/04/2025

**HORI RENTAL S.A.**

CUIT 30-71668213-3. IGJ 1942299. Art 60 Ley 19550. Acta de Asamblea Ordinaria del 28/03/25, designa autoridades por dos ejercicios. Directores titulares: PRESIDENTE: Horacio Oscar JACK. VICEPRESIDENTE: Javier Carlos KACK. SUPLENTE: Karia Maria CAPASSO. Por unanimidad aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1839  
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26937/25 v. 29/04/2025

**HUAWEI TECH INVESTMENT CO. LIMITED SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-70768991-5. Por resolución de fecha 18/03/2025 se resolvió: revocar el nombramiento del Sr. Zhang Mingqiang y designar, con efectos a partir del 14/03/2024, al Sr. Xiao Binbing, pasaporte de la República Popular China N° EK0639872, DNI N° 96.443.870, como representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, quien constituyó domicilio especial en French 3155, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 18/03/2025  
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27244/25 v. 29/04/2025

**IMPRENTA SEGBER S.A.**

CUIT 30-68899538-4. Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2025 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Aaron Segre como Director Titular y Presidente y al Sr. Kevin Segre como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2025  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27334/25 v. 29/04/2025

**INDUSTRIAS SICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50289158-4. Por Directorio 27/06/24 cambió SEDE a AZCUENAGA número 767, piso 2, oficina "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/06/2024 Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27121/25 v. 29/04/2025

**INVERSORA OSLOPLAT S.A.**

30712259473 Por Asamblea Ordinaria del 27/12/2024 se resolvió designar a Edgardo Néstor Olivari como Director Titular y Presidente y como Director Suplente a Dario Oscar Olivari. Domicilio Especial Directores: Ciudad de la Paz 1460, piso 3, depto. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea designacion autoridades de fecha 27/12/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26922/25 v. 29/04/2025

**JETLIMP S.A.**

Cambio de Sede Social. CUIT 30-71408660-6 Comunica que por Acta de Directorio del 25/09/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Pasaje Carabelas 235, Piso 6, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 45 de fecha 25/09/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 45 de fecha 25/09/2024

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26907/25 v. 29/04/2025

**JUSTINIANO S.A.**

30-68174143-3. Por Reunión de Directorio del 5/3/25 renuncia el Presidente Gustavo Carlos MUNIN y el Director Suplente Juan Manuel FALGUERA. Por Asamblea del 12/3/25 designan Directorio: Presidente: Gustavo Carlos MUNIN, Talcahuano 427 CABA, y Director Suplente Gabriel Alberto PAZ, Valentin Gomez 3443 piso 7 Dpto. 20 CABA. Los domicilios son especiales Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 29/04/2025 N° 27086/25 v. 29/04/2025

**LITAUER S.A.**

CUIT 30-57367112-7. Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2025 se aceptaron las renunciaciones presentadas a los cargos de PRESIDENTE: Leisy Melissa ESTEVES DELGADO y DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano PEÑARANDA y se designaron las nuevas autoridades del Directorio, quedando integrado así: PRESIDENTE: Candela Rocio ARMESTO y DIRECTOR SUPLENTE: Bruno ORSATTI. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Gaona 4397, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 832 CABA

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27026/25 v. 29/04/2025

**LLP S.A.**

CUIT 30-71651951-8 Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/23, se designan Presidente: Ana García Santillán, DNI N°25558862 y Director Suplente: Federico Martín Grant, DNI N° 23904591. Con domicilio especial en Paunero 2825, Piso 10°, CABA. Vencimiento del mandato 12/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2024

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26881/25 v. 29/04/2025

**LMA INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-71195069-5. Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2025 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y distribuyó cargos, por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 717 piso 4 oficina 406 de CABA. Presidente: Miguel Angel LUNAZZI y Director Suplente: Reinaldo Carlos FERRAUDI.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/2025  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27060/25 v. 29/04/2025

**LOGISTIC TOF 7 S.A.**

30-71702651-5 Por Asamblea del 25/04/2025 se designó Presidente a Oscar Agustín Freire y Director Suplente a Joel Antonio Cadillo Chavez, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Cabildo 4621 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2025  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27191/25 v. 29/04/2025

**LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**

CUIT: 30-50053085-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas del 23/04/2025, se designó el siguiente Directorio por el ejercicio 2025: Presidente: Paulo Diniz; Vicepresidente: Sergio Damián Faifman; Directores Titulares: Humberto Junqueira de Farias, Javier Enrique Patrón, Laura Gé, Sergio Daniel Alonso y César Javier Graña. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2025  
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27269/25 v. 29/04/2025

**LOS POLEOS S.A.**

CUIT 30-57474524-8. Por Asamblea del 13/03/2025 se designó Presidente: Agnes Marie Clement y Directora Suplente Denise María Clement ambas domicilio especial en Av. Córdoba 1351, Piso 11 B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2025  
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27089/25 v. 29/04/2025

**LUMA FIT S.A.**

CUIT 30718487206. Por Asamblea del 01/07/24 se aprobó la renuncia de la Directora Suplente Maria Julia Levrino y se designó en su reemplazo Director Suplente a Federico Martin Perez De Vedia, con mandato al 30/06/2026 y domicilio especial en la sede legal Cramer 1745 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2024  
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26946/25 v. 29/04/2025

**MAMBO SOUL FOOD GROUP S.R.L.**

CUIT 30718747879. Por Acta del 27/03/2025 designan GERENTE: Calvin Max DANIELE. Denuncia domicilio especial en Güemes 4483, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2025  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27144/25 v. 29/04/2025

**MARIANO ACHA 3168 S.A.**

CUIT: 30-71320380-3.- Por Acta de Asamblea del 25/03/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Germán Pablo LEJTMAN y como Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 803  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26877/25 v. 29/04/2025

**MARIVA ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

30-71165313-5. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025 se resolvió por unanimidad entre otros puntos fijar en 3 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes, designándose para el cargo de director titular y presidente a Francisco Raúl Pardo, como director titular y vicepresidente a Oscar Rodiño, como director titular a Maximiliano Fernando Crespo y como director suplente a Máximo Pardo, dejándose constancia de que los administradores constituyen domicilio especial en San Martín 299, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2025  
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27113/25 v. 29/04/2025

**MATEQUE S.A.**

CUIT 30-62113430-9; (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24/12/1979, N°4790, L°90, T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 94 del 23/4/2025 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 411 titular del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 16/10/2024 que resolvió, que por haber vencido sus mandatos se reelige el directorio: Presidente y Director Titular: Marcelo Pedro Barreyro; Director Titular: Alberto Marcelino Mac Mullen, y Director Suplente: Tomás González Sabathié, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 23/04/2025 Reg. N° 322  
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27271/25 v. 29/04/2025

**MD GLOBAL S.A.**

CUIT 30-71548504-0. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 35 del 20/3/2025 Reg 2133 avisa que por citada escritura, y conforme Acta de Asamblea General ExtraOrdinaria del 20/3/2025, por reunión unánime de socios, y por unanimidad designaron autoridades por renuncia de su Director Suplente Hernan mariano ALONSO. Se le aprueba lo actuado. Director Titular – Presidente renovado en el cargo: Sebastián RAINELLI. Director Suplente entrante: Aixa Luciana DOMINGUEZ BRIZZIO, Dni 25.567.458, Cuit 27255674582. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en Roque Perez 4782 Caba. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26905/25 v. 29/04/2025

**MKS INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30710618263.Esc. 73.15/4/25, reg. 54, San Isidro.Acta: 3/7/24.Se designo: Titulares: Carlos M.Sueta y Javier F.Paez, ambos domicilio especial: Cordoba 373,6° piso, Of.C, CABA.Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27001/25 v. 29/04/2025

**MSU GREEN ENERGY S.A.**

CUIT 30-71415512-8. Designación de autoridades resuelto por asamblea del 16.04.25. Presidente: Guillermo Marseillan, Vicepresidente: Pablo Ferrero, Directores Titulares: Hernán Walker y Ezequiel Abal, Director Suplente: Martin Agnoletti, todos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 2°, CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta el 31.12.2027). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/04/2025  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27047/25 v. 29/04/2025

**MULTIPLOTTERS GROUP S.R.L.**

CUIT 30715746243 Por acta de socios del 8/4/25 Aprobo Renuncia gerente Leandro Martin GUZMAN y su gestión Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 08/04/2025  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26917/25 v. 29/04/2025

**NUEVA CASA PACO S.A.**

30-70880044-5 Por Asamblea Ordinaria del 02/01/25, se designan Presidente: Lidia Barrios DNI 5984425 y Directora Suplente: Lorena Corengia DNI 23810661. Por Acta de directorio del 03/01/25 aceptan el cargo y constituyen domicilio especial Alicia Moreau de Justo 740, 2° Piso, Oficina 8, CABA. Vencimiento del mandato 01/2028. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2025  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26878/25 v. 29/04/2025

**NUEVO FABÁ S.R.L.**

(CUIT 33-71514720-9). Por acta de reunión de socios del 19/12/2024, se acepta la renuncia de Gustavo Martín Antonio ABALSAMO RIGOURD a su cargo de gerente de la sociedad, y se designa como nuevo gerente a Lucas Gabriel Luis ABALSAMO RIGOURD, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Luis María Campos 1043, Piso 1, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado autorización para publicar edicto de fecha 07/03/2025  
MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27040/25 v. 29/04/2025

**O'BRIEN S.A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL,  
INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT: 30-51918651-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 62 del 30/08/2024 se resolvió: 1) la disolución anticipada, liquidación social y cancelación registral. 2) aprobar el balance final de liquidación al 15/08/2024. 3) las designaciones del Dr. José Alberto Flores como Liquidador y de la Sra. Paola Alejandra Ramos como depositaria de los libros y documentación social. Ambos electos fijan domicilio especial en la Av. Callao 1985 piso 17° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 62 de fecha 30/08/2024  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26891/25 v. 29/04/2025

**OFFICENET S.A.**

33-69214822-9 Se hace saber que por asamblea de fecha 22/4/2025 se resolvió designar como directores a los Sres. Presidente: (i) German Di Carlo: DNI 26.903.409, profesión Contador Público, fecha de nacimiento 23/09/1978, domicilio real en Gobernador Vergara 2251, 2do A, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Director Titular: (i) Héctor Daniel Alvarez, DNI 21.539.512, fecha de nacimiento 13/02/1970, profesión Contador Público, con domicilio real en calle Av. Directorio 314, Piso 4 "E" de la Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente:(i) Damian Leonardo Grynberg, DNI 25.744.914, profesión Licenciado en economía, fecha de nacimiento 31/12/1976, con domicilio real en la calle Arcos 2736, Piso 3B de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio especial constituido por todos los directores: Juramento 1775, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2025

Micaela Celeste Herrera - T°: 136 F°: 523 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27168/25 v. 29/04/2025

**ONLINE PROCESSING SOLUTIONS S.A.**

30-70862377-2 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/09/2024 de Online Processing Solutions S.A., cesan: Presidente Sr. Eduardo Roberto Bazo, y Director Suplente Sr. María Mercedes Etchegorry. Se designan por dos ejercicios: Presidente Sr. Eduardo Roberto Bazo y Director Suplente Sr. María Mercedes Etchegorry. Todos fijan domicilio especial en Juan B. Alberdi 1549 Piso 1° Oficina "B"- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2024

GLORIA SALVIETTI - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27107/25 v. 29/04/2025

**OPEN PARK S.A.**

CUIT 30-70831983-6. Inscripta el 18/08/2003, N° 2222, L° 20, T° de sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Mauricio Nadborny en el cargo de presidente, Adriana Laura Nemoy en el de vicepresidente y Maria Basilia Villalba en el de directora suplente, por asamblea del 10-6-2024 de elección de autoridades y reunión de directorio de igual fecha de distribución de cargos se designó a las mismas personas y en los mismos cargos. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Echeverría 4442, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 17/04/2025 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27221/25 v. 29/04/2025

**ORO ESPERANZA AGRO S.A.U.**

CUIT 30-71206877-5. Cambio de sede social resuelto por reunión de directorio del 4.3.25 de Av. Santa Fe 1531, 4° CABA a Cerrito 1560, 7° "E", Desoacho A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 04/03/2025

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27240/25 v. 29/04/2025

**OVIDIO CONSULTING IT S.A.S.**

CUIT 30-71615037-9. Por reunión de Socios del 04/04/2025 deciden: a) trasladar la sede social a Melincue 2660, piso 4, dpto C, CABA; b) eligen Administrador Sebastián Luis FERNÁNDEZ y Administradora Suplente Andrea Cecilia COVRE; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Melincue 2660, piso 4, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/04/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27171/25 v. 29/04/2025

**OXALIS CONSTRUCCIONES S.A.**

OX30714727229 - Por Asamblea del 13/03/25 se designo Presidente: Ezequiel Horacio ROLDAN y Director suplente: Jonatan Matías ROLDAN ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1785, piso 6, depto L, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/04/2025 N° 27304/25 v. 29/04/2025

**PAMPA ENERGÍA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. Pampa Energía S.A. comunica que: (a) por Directorio de fecha 05/03/2025 se aceptó la renuncia de la Sra. María Carolina Sigwald a su cargo de Directora Titular; (b) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2025 se designó a (i) Carolina Zang, Julia Pomares, Gabriel Szpigel y Daniela Rivarola Meilan como directores titulares; a (ii) Clarisa Lifsic, Lorena Rappaport, Diego Martín Salaverri y Flavia Bevilacqua como directores suplentes; (iii) a Nicolás Mindlin como director titular en reemplazo de la directora titular renunciante; y a (iv) María Carolina Sigwald como directora suplente. Los Sres. Zang, Pomares, Szpigel, Lifsic, Rappaport, Mindlin y Sigwald constituyeron domicilio especial en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires. Las Sras. Meilan y Bevilacqua constituyeron domicilio especial en Tucumán 500, Piso 3, CABA. El Sr. Salaverri constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2025

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26926/25 v. 29/04/2025

**PANAMER S.A.**

CUIT 30641803681.Esc. 177,2 y 65.9/11/23,11/1/24 y 8/3/25, reg. 54 San Isidro.Actas: 10/11/23 y 18/9/24.Cambio de sede a Av.Corrientes 4563°piso, Of. 35, CABA.Se designo: Presidente: Alberto M.De Almeida; Vicepresidente: Adelaida Catanas; Titulares: Fernando M.De Almeida, Salvador M.De Almeida Abella y Thomas M.De Almeida Abella y Suplente: Pablo A.De Almeida.Acta: 18/9/24.Se designo: Presidente: Adelaida Catanas; Titulares: Fernando M.De Almeida, Salvador M.De Almeida Abella y Thomas M.De Almeida Abella y Suplente: Pablo A.De Almeida, todos domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27005/25 v. 29/04/2025

**PASO JUAN S.A.**

CUIT 30-71682401-9 Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DE ACCIONISTAS DEL 24/01/2025, se reeligieron autoridades, por 3 ejercicios contables, así: PRESIDENTE: Rosana Sellart, VICEPRESIDENTE: Héctor René Manzini, DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Manzini, DIRECTORA SUPLENTE: Sofía Manzini. Quienes aceptaron los cargos, declararon no ser personas políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2717 P22 Dpto. B. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/01/2025  
FERNANDO GABRIEL PERI - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27270/25 v. 29/04/2025

**PIROS S.A.**

33-60025777-9, Por acta de asamblea del 12/07/2024 se designa directorio a PRESIDENTE: Alfredo Alberto Dávila y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Griselda Alba, quienes fijan domicilio especial en Paraguay N° 1225, Piso 3°,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°104 de fecha 12/03/2025 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/04/2025 N° 27327/25 v. 29/04/2025

**PRAGMATICA TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT 33-70756358-9. Por Asamblea Ordinaria del 26/03/2025 y Acta de Directorio del 28/03/2025 se resolvió DESIGNAR nuevos miembros del directorio por el plazo de 2 ejercicios, siendo electos como: Director Titular y Presidente: Miguel Alejandro FELDER. Director Titular y Vicepresidente: Ryan Scott WALSH. Director Titular: Daniel Norberto YANKELEVICH. Director Suplente: Mónica Betina BOBROWSKI, todos constituyeron domicilio especial en Almafuerte 63, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2025

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27329/25 v. 29/04/2025

**PRONUT S.R.L.**

Por acta de reunión de socios número 22 del 16/09/2024, la sociedad PRONUT SRL (CUIT 30-70844325-1) trasladó la sede social sita anteriormente en Avenida Juan B. Justo 9659, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arregui 6395 Piso 2° Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/09/2024

lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27330/25 v. 29/04/2025

**Q & T S.R.L.**

CUIT 30-70914158-5. Por acta de gerencia del 28 de marzo de 2025 se resolvió trasladar la sede social de Av. Lope de Vega 3227, C.A.B.A a la calle Araoz 1327 2° piso "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/03/2025

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27190/25 v. 29/04/2025

**REDINOR S.A.**

33691625589 Asamblea del 9/3/25 renuncia del Directorio Presidente Hugo Javier Perez Director Suplente Javier Gonzalo Rodriguez Salvatierra se designa nuevo directorio Presidente Juan Francisco Aballay, Director suplente Martin Bobadilla ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 570 Piso 3 Ofic 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2025

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 29/04/2025 N° 26909/25 v. 29/04/2025

**REMADEX S.A.**

CUIT 30-71113842-7.Insc.IGJ el 03/09/09 N°15251 L°46 de Soc.por Acciones.Esc.N°99 del 25/04/25 F°532 Reg. 446: Por asamblea del 23/04/25 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Gustavo Ariel CHAMPANIER; Director Suplente: Marianela OLIVERI, ambos con domicilio especial: Av.Gral.Las Heras 3739, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 446

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27130/25 v. 29/04/2025

**RETESAR S.A.**

CUIT 30-64563233-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) incorporar un nuevo Director Titular; (ii) consecuentemente, fijar en 3 la cantidad de Directores Titulares y en 2 la cantidad de Directores Suplentes; y (iii) designar a Leonardo Martín Bromberg como Director Titular y Presidente, a Nicolás Goransky como Director Titular y Vicepresidente, a Fernando José Verdeja como Director Titular, y a Nidia Ester Ebin y Sebastián Gak como Directores Suplentes. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Av. Montes de Oca 2196, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27335/25 v. 29/04/2025

**ROBLE S.A.**

CUIT: 30649230532. Por Acta de Asamblea del 20/12/2024 designan Presidente: FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ, Vicepresidente LAURA ANTONIA MARTÍNEZ y Director Suplente JORGE ANTONIO MONTI. Ambos denuncian domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, piso 1°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/12/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26898/25 v. 29/04/2025

**SAHARIANA S.A.**

CUIT 30-60523530-8 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 46 de designación de autoridades y aceptación y distribución de cargos, de fecha 19 de marzo de 2025, se designó el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Pablo Eduardo Seitun; Director Titular y Vicepresidente: Juan Ángel Seitún; Director Suplente: Silvia Ester Ingani; Director Suplente: Nora Irene Villar. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Cerviño 4417, piso 5°, Depto "A" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N°46 de fecha 19/03/2025  
PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27116/25 v. 29/04/2025

**SANTA OFELIA S.A.U.**

CUIT 30-62315102-2. Por escritura N° 36 del 22/04/2025, F° 110, Registro 1665, se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio de fecha 30/10/2024, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Juan Pando; Vicepresidente: Martin Zubeldia; Director Titular: Silvestre Vila Moret; Director Suplente: María Marta Labandeira; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 620, piso 8, C.A.B.A.; y Síndico Titular: Alfredo Alejandro Lamagrande; y Síndico suplente: Hernán Matías Lamagrande, ambos con domicilio en Av. Córdoba 1547, piso 8, Of. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1665

CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27246/25 v. 29/04/2025

**SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71088274-2. Por Reunión de Directorio del 03/04/2025 se resolvió fijar la nueva sede social en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha resolución no implica una reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2025

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27122/25 v. 29/04/2025

**SENSE TEC S.A.**

30-71791835-1. Por Asamblea del 1/6/23 designa Directorio: Presidente: Christoph Karl Behl, Director Suplente: Pablo Robert. Por Reunion de Directorio del 25/8/23 renuncia el Presidente y por Asamblea del 18/9/24 se designa en su reemplazo a Yordan Alberto Bonne; todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 23/04/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26899/25 v. 29/04/2025

**SERVICIOS ALUNAR S.R.L.**

CUIT: 30-71709438-3. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 10/04/25: NARDI Hernán Javier, vende, cede y transfiere a ALUM Sebastián Marcelo y a ALUM Carlos Alberto 5.000 cuotas sociales de \$ 10 VN c/u. Capital social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 VN c/u, quedando distribuido: ALUM Sebastián Marcelo 9000 cuotas y ALUM Carlos Alberto 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 10/04/2025  
JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26893/25 v. 29/04/2025

**STARFLY S.A.**

CUIT 30-71519654-5. Cambio de sede social resuelto por reunión de directorio del 4.3.25 de Av. Santa Fe 1531, 4°, CABA a Cerrito 1560, 7° "E", CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 04/03/2025  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27241/25 v. 29/04/2025

**SUBITO SERVICE S.A.**

CUIT 30-70782854-0. Por Asamblea del 21/2/25 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Luis Anibal Goncalves, Vicepresidente Ariel Diego Duranti y Directora Suplente Maria Antonia Almeida, todos ellos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Amenabar 2245 Piso 1 Departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 165  
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 26947/25 v. 29/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

## SUDAMERICANA HOLDING S.A. – GGAL PARTICIPACIONES S.A.U. – GGAL HOLDINGS S.A.

CUIT 30-67963351-8. CUIT 30-53459477-8. CUIT 30-54054626-2. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) SUDAMERICANA HOLDING S.A. (CUIT 30-67963351-8), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, Piso 6, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 5960 del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades por Acciones ("Sudamericana"), GGAL PARTICIPACIONES S.A.U. (antes GGAL Participaciones S.A.) (CUIT 30-53459477-8) con sede social en Bouchard 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 668, Folio 39, del libro 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Participaciones"), y GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 994, Folio 473, del libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales ("GGAL Holdings" y junto a Sudamericana y GGAL Participaciones, las "Sociedades Participantes") han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindió parte de su patrimonio que incluía, entre otros, el 98% de las acciones que poseía de GGAL Seguros S.A. (antes denominada Galicia Más Seguros de Personas S.A.) y GGAL Seguros de Retiro S.A. (antes denominada Galicia Más Seguros de Retiro S.A.), y la totalidad de su tenencia accionaria sobre GGAL Participaciones (el "Patrimonio Escindido"), el cual fue absorbido mediante un proceso de fusión por parte de Sudamericana, y como consecuencia GGAL Holdings se disolvió (la "Escisión-Fusión"); y (b) Sudamericana absorbió a GGAL Participaciones, la cual se disolvió sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la "Fusión" y junto a la Escisión-Fusión, la "Reorganización"); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings S.A. según Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 136.959.229. Pasivo: \$ 215.479; (iv) Valuación del activo y pasivo de Sudamericana Holding S.A. según Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2024 (en pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 48.282.003. Pasivo: \$ 1.100.629. Después de la Reorganización: Activo: \$ 160.729.748. Pasivo: \$ 2.092.730; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Participaciones S.A.U. (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos) antes de la Reorganización: Activo: \$ 6.227.827. Pasivo: \$ 1.793.654; (vi) En ocasión de la Escisión-Fusión, Sudamericana incrementó su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia ("GFG") en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vii) En ocasión de la Fusión, Sudamericana no incrementó su capital social siendo que ésta, como única accionista de GGAL Participaciones no puede adquirir sus propias acciones; (viii) El capital social de Sudamericana ascendía a \$ 112.052.027, el cual fue incrementado a \$ 358.395.538 según el siguiente detalle: se incrementó en la suma de \$ 246.343.511 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 246.343.511 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (I) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., titular de 13.334.778 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (II) Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 345.060.760 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ix) El compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) Sudamericana ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de Sudamericana Holding S.A., GGAL Participaciones S.A.U. y GGAL Holdings S.A. de fecha 23/04/2025  
martin berrotaran - T°: 100 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27145/25 v. 05/05/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**SYNTEX S.A.**

CUIT 30-50128244-4. En asamblea del 24/4/25 se designaron (4) directores titulares y 4 Suplentes, resultando Directores Titulares Martín Roberto Scardino, Gabriela Viviana Romano, Violeta Abentin y Josefina Abentin y Suplentes Miguel Abentin, Pablo Cristian Pellet Lastra, Eduardo Ezequiel Aguirre Céliz y Fernando Javier Aguirre Céliz. Presidente: Martín Roberto Scardino. Vicepresidente. Violeta Abentin. En reunión de directorio de igual fecha se aceptaron y distribuyeron cargos Presidente: Martín Roberto Scardino. Vicepresidente. Violeta Abentin. Directoras titulares: Gabriela Viviana Romano y Josefina Abentin. Directores Suplentes: Miguel Abentin. Pablo Cristian Pellet Lastra. Eduardo Ezequiel Aguirre Céliz y Fernando Javier Aguirre Céliz. Todos fijaron domicilio especial en Av Roque Sáenz Peña 852 piso 6 A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27088/25 v. 29/04/2025

**THE FARAWAY S.A.**

30-64672603-0. Asamblea unánime de Accionistas del 08/04/2025 nombra Directorio: Presidente: Sr. Ariel Lubowicz, D.N.I Nro. 24.270.411; Vicepresidente: Sr. Alejandro Lubowicz, D.N.I Nro. 26.836.236; Directora Suplente: Sr. Daniel Lubowicz, D.N.I Nro. 31.728.250. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Plaza N° 3.475, MP1 5to C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2025  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27119/25 v. 29/04/2025

**TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.**

CUIT 30-70832912-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 23/04/2025, se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Ignacio Sodano; Directores Titulares: Felipe Loris Couyoumdjian y Leonardo Miguel Pirolo; Directora Suplente: Gisela Natalia Pereda, por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Av. Madero 900, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/04/2025  
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27114/25 v. 29/04/2025

**TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70900042-6. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2025 y Directorio del 24/04/2025 se resolvió (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Eduardo Espinelli (Presidente), Atsushi Hayashi (Vicepresidente), Alejo Eduardo Rawson, Edgardo Paterno y Daniel Andrés Castro, y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designándose al Sr. Gustavo Martín Salinas, revistiendo todos el carácter de no independientes de conformidad con las normas de la CNV. Los Sres. Espinelli, Rawson, Paterno y Castro presentes en el acto manifiestan la aceptación a sus respectivas designaciones, mientras que Los Sres. Hayashi y Salinas aceptaron el cargo mediante misiva enviada a la sociedad. Tanto los directores titulares como los suplentes designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Edificio Yacht VI, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) fijar en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el número de Síndicos Suplentes, designándose a los Sres. Alejandro Vidal, María José Rodríguez Macías y Guillermo Malm Green como Síndicos Titulares y los Sres. Leandro Héctor Cáceres, Pablo D. Brusco y Javier Fernández Verstegen como Síndicos Suplentes, revistiendo todos el carácter de independientes de conformidad con las normas de la CNV. Todos aceptaron cargo mediante acta de comisión fiscalizadora de fecha 24 de abril de 2025, y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025  
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27275/25 v. 29/04/2025

**TOYOTA TRANSPORT FURLONG ARGENTINA S.A.**

30-71410064-1 Por Asamblea General Ordinaria del 27/2/25 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Takuto Nagamoto y Tetsuo Horimoto a los cargos de director titular y director suplente, respectivamente; y (ii) designar a los Sres. Kyoji Nishimura y Martin Tula al cargo de director titular y director suplente, respectivamente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2025  
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27189/25 v. 29/04/2025

**TROVINA S.A.**

CUIT 30-70882883-8. En Asamblea Ordinaria y Directorio del 27/11/24 se designaron autoridades por 2 ejercicios: Presidente: Antonio Eduardo Guillermo Newland y Directora Suplente: Clara María Newland Todos constituyen domicilio especial en Uruguay 651 Piso 5° Oficina "I" CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 27/11/2024  
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27109/25 v. 29/04/2025

**TURPINAR S.A.**

30-71334420-2.- Por acta del 25/4/25, que me autoriza, por renuncia de los Sres. David Fabián Huberman y María Alejandra Dantur a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente, se designó Presidente: Juan Trujillo Calle Tancara y Directora Suplente: Vanesa Flores Calle, ambos con domicilio especial en Saladillo 4937 CABA.- Se trasladó la Sede Social a Saladillo 4937 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26918/25 v. 29/04/2025

**VEKA ARGENTINA S.A.**

30-69512247-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 14/03/2025 se aprobó la designación de Presidente: Federico Guillermo Leonhardt y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, ambos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 14/03/2025  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26879/25 v. 29/04/2025

**VENWORLD S.R.L.**

CUIT 30715917587. Contrato: 8/4/25. Cambio de sede a Donado 825, PB, dpto A, CABA. Gerencia: Renuncia de Jorge D. Lincovsky y se designo a Braian I. Acosta, domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27004/25 v. 29/04/2025

**VISUAL GROUP S.R.L.**

CUIT 33707416519 se hace saber que por acta de reunión de socios unanime del 21/02/2025 se cambió la sede social a Av. de Mayo 633, 3 piso, depto 15, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/02/2025  
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27205/25 v. 29/04/2025

**VTEX ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71338570-7 Por resolución adoptada en reunión de directorio del 31/3/2025, se dejó sin efecto el cambio de sede social resuelto en reunión de directorio del 25/3/2025 (publicado en el Boletín oficial el 31/3/2025) sin que el trámite de cambio de sede social fuera iniciado ante la IGJ. En consecuencia, se deja constancia que Vtex Argentina S.A. mantiene su sede social inscripta en la calle PATAGONES 2662, piso 5, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de directorio de fecha 31/03/2025

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 27265/25 v. 29/04/2025

**WESTERN SPORTS S.A.**

CUIT 30-71109758-5. Inscripta el 11/08/2009, N° 13526, L° 45, T° sociedades por acciones, hace saber que por vencimiento del mandato de Mauricio Nadborny en el cargo de presidente, Adriana Laura Nemoy en el de vicepresidente y Maria Basilia Villalba en el de directora suplente, por asamblea del 10-6-2024 de elección de autoridades y reunión de directorio de igual fecha de distribución de cargos se designó a las mismas personas y en los mismos cargos. Los directores elegidos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Echeverría 4442, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 17/04/2025 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27247/25 v. 29/04/2025

**WIMO S.A.**

30710493320 Asamblea del 9/3/25 renuncia el Directorio Presidente oscar Ariel Bosch Director Suplente Hugo Javier Perez y se designa Presidente a Martin Bobadilla y Director Suplente Juan Francisco Aballay ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 582 piso 1 Ofic D CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2025

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 29/04/2025 N° 26910/25 v. 29/04/2025

**WORD GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71046185-2. Por instrumento privado del 22/04/2025, Alejandro Jesús FERNANDEZ MELERO cedió a Adrián Javier CANOURA, argentino, 11/01/1975, soltero, DNI 24.197.152, CUIT 20-24197152-0, España 2071, Olivos, Prov.de Bs.As., 25 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. En consecuencia, el capital que es de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. queda suscripto e integrado en la siguiente forma: Mónica Alejandra MARZOA 75 cuotas y Adrián Javier CANOURA 25 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 22/04/2025

MARIA ELINA CORRALES - T°: 58 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 29/04/2025 N° 26887/25 v. 29/04/2025

**YAPPA S.A.**

CUIT 30-71750223-6. Por Asamblea del 09/08/2024, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Guillermo Marcelo Lopez y Director Suplente: Leonardo Gaston Jose DIB, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Garcia del Rio 2857 piso 3 departamento 304 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 24/04/2025 Reg. N° 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 29/04/2025 N° 27199/25 v. 29/04/2025

# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 22/05/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual / VERA, SANDRA CARINA /CHEVROLET CRUZE 4P 1.4 TURBO LTZ MT SEDAN 4 PUERTAS/DOMINIO AA994CG /AÑO 2017 /BASE \$ 27004284,48/ VERA URBINA, LOURDES GIOVANNA /BAJAJ ROUSER 200 MOTOCICLETA/DOMINIO A211XJW/ AÑO 2024/ BASE \$ 7256565,42/GORDILLO, SABRINA ELEONOR/MOTOMEL, MOTOCICLETA, XMM/ DOMINIO A213GLP/AÑO 2024/BASE \$ 6250674,71/MARTELLO, CARLOS ROBERTO/FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS/DOMINIO AG547TL/AÑO2024/BASE \$ 29166219,36/RAMIREZ CANDADO, FRANCISCA/ RENAULT, SANDERO PH2 LUXE 1.6 16V SEDAN 5 PUERTAS/DOMINIO KHJ863/AÑO 2011/BASE \$ 844068,01/ CARDOZO, GERONIMO NAHUEL/FIAT CRONOS 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS/DOMINIO AF509CN/AÑO 2022/ BASE \$ 6409854,65/VORACHAK, ELIAS GABRIEL/FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS/DOMINIO AG460FM /AÑO 2024/BASE \$ 24505303,68/ MENDEZ DUARTE, DARLIN GABRIEL/ FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ SEDAN 4 PUERTAS/ DOMINIO AG232WH/ AÑO 2023/ BASE \$ 25247000. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de ABRIL de 2025.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 29/04/2025 N° 27177/25 v. 29/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 14/4/2025 se decretó la quiebra de Dos Neumaticos (CUIT 30-71712015-5), en el proceso caratulado: "DOS NEUMATICOS S.R.L s/QUIEBRA" con N° COM 17173/2024. La síndico designada en la causa es la Eliana Mariel Flores, con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, CABA, domicilio electrónico en 27247564891, Tel. 11-5956-0399 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/6/2025. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico : oksindico@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 1/7/2025, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13/8/25 y 25/9/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 25 de abril de 2025.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 26949/25 v. 07/05/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 22 de abril de 2025, en el marco de la causa Nro 49428/2023, caratulada "MURUA, Franco Oscar s/ defraudación por retención indebida", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 22 de abril de 2025. Por recibidas las actuaciones remitidas por la División Defraudaciones y Estafas de la Policía de la Ciudad, agréguese. Toda vez que las tareas tendientes a establecer el paradero de Franco Oscar Murúa han arrojado resultados infructuosos; entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A, la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Franco Oscar Murúa mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido Murúa, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina y archívese la causa hasta que el imputado sea habido. Fdo: PRS. Damián Ignacio Kirszenbaum. Juez. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario". DAMIÁN IGNACIO KIRSZENBAUM Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 27016/25 v. 07/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 25 de abril de 2.025. Toda vez que, Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) ... fueron convocados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.- confr. fs. 295 y 376,), notifíquese a los nombrados, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), que se los invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a aquéllos que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 26953/25 v. 07/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a CELGAR S.A. (C.U.I.T. N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 25 de abril de 2.025. Toda vez que, ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) fueron convocados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.- confr. fs. 295 y 376,), notifíquese a los nombrados, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), que se los invita a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a aquéllos que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 26957/25 v. 07/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: “Farmacéuticos Argentinos SA s/Quiebra” (Expte. 47862/2004) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 27316/25 v. 30/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2°Piso, C.A.B.A.), comunica por un día en autos “DAYAN, RAMIRO MAURICIO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 4501 / 2016), que con fecha 18 de febrero de 2.025 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado por el concursado Dayan Ramiro Mauricio con sus acreedores quirografarios. Buenos Aires, 9 de abril de 2.025.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 22577/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 19, a mí cargo, con sede en la Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: “Barboza Jara, Gonzalo Ezequiel s/ quiebra” (COM 11614/2024) que con fecha 01.04.2025 se decretó la quiebra de Gonzalo Ezequiel Barboza Jara, DNI: 43.625.199, con domicilio en la calle Saavedra 348, PB, departamento “k”, C.A.B.A., en la cual ha sido designada síndica la contadora Lilian Edith Rey con domicilio constituido en calle Itaqui 6594, C.A.B.A., teléfono: 1155683403, e-mail: barbozaquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30.06.25 (art. 32, LCQ). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/barbozajaragonzaloezequielsqui/procesos-activos>; b) De modo presencial ante la síndica Lilian Edith Rey con domicilio en calle Itaqui 6594, C.A.B.A., teléfono: 1155683403, sin perjuicio de que las consultas podrán ser realizadas al correo electrónico: barbozaquiebra@gmail.com. La funcionaria presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el 27.08.2025 y el informe general (art. 39, LCQ) el 08.10.2025. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la ley cit. vence el 15.07.2025. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU: 0720740488000000831136, CUIT 20216791437. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8, LCQ) . Buenos Aires, 28 de abril de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 29/04/2025 N° 27045/25 v. 07/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de Bapiram S. A. (CUIT 30-71100455-2) decretada el 16/4/25 en el exp. 20523/2024. Se ha fijado hasta el 10/7/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Sandra Elizabeth Nicola con domicilio en Gral. Urquiza 1183, piso 5° “A” CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 l.cq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 29/04/2025 N° 27208/25 v. 07/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Martín LABERNE, sito en Lavalle 1212 Piso 1° de la CABA, en los autos caratulados “CAMMISA CIRIGLIANO, Daniel y Otros s/CAMBIO DE NOMBRE” (EXPTE N° 60.274/2016), ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, comunicando que Antonella María Belén Cammisa Cirigliano, solicita cambiar su nombre por el de “Antonella María Belén Cammisa”, haciéndose saber a toda persona que se crea con derecho, que - podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN. Buenos Aires, de octubre de 2024.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 29/04/2025 N° 24839/25 v. 29/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Patricia Somer, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "ROSCONI, TIFFANY CATALEYA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. n° 86.733/2023, se ha resuelto notificar mediante edicto la citación a la audiencia del día 11 de junio del 2025, a las 10:30 hs en el tribunal a los Sres. María Soledad Segovia y Carlos Andrés Rosconi. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado. Buenos Aires, 25 de abril de 2025.- Dra Marcela Patricia Somer Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 29/04/2025 N° 27280/25 v. 30/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente Nro. 1301/2025 "GRAU, MILAGROS MICAELA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", a los fines de hacerle saber a la Sra. Mirta del Valle Veliz, que deberá comparecer a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, para el día 6 del mes mayo de de 2025 a las 11:30 hs., la que se celebrará a través de la plataforma Zoom. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 08 de abril de 2025.- En atención a lo informado y a lo sugerido por la Trabajadora Social y, demás constancias de autos, a los fines de notificar a Mirta del Valle Veliz la audiencia fijada a fs. 50 en términos del art. 40 de la Ley 26.061, a través de la plataforma Zoom, para el día 6 del mes mayo de de 2025 a las 11:30 hs y los datos de conexión, líbrese edicto por Secretaría el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dejase constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 28 de abril de 2025.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 27069/25 v. 30/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R, C.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024), notifica al Sr. Christian Ariel Rivera DNI n° 25.474.802, la citación a una audiencia en los términos del art. 609 inc b) CCCN, mediante plataforma ZOOM para el día 3 de junio de 2025 a las 10.00hs (<https://us05web.zoom.us/j/81288895695>° pwd=jDRXFImM1va6XXIW7BeyLHGulWoE91.1 ID de reunión: 812 8889 5695 Código de acceso: 9yhePm) . Publíquese por dos días. Buenos Aires, de abril de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 29/04/2025 N° 27100/25 v. 30/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

The screenshot shows a web browser window displaying a PDF document. A yellow box highlights a digital signature area with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". To the right, the logo of the "BOLETÍN de la República" is visible, along with the date "Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024" and the text "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". A small "SUMARIK" logo is in the bottom right corner.

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/04/2025	ARCE BORGIO GLADYS MARIA DE ITATI	24948/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/04/2025	VILARIÑO ALCIRA MARGARITA	25841/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/04/2025	FIGUEROA HERNAN MARCELO	26264/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	24/04/2025	PECZENIK TERESA ELENA	26360/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2025	MIEULET LUIS ENRIQUE	26572/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/04/2025	ZARAGOZA CARLOS ALBERTO	26592/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/04/2025	LI TON LU Y HSIU JEN LIU	26577/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/04/2025	DI GIAMPAOLO ELENA	26938/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/04/2025	GOLDBERG JUANA FANNY	26939/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/04/2025	ARIAS LOPEZ CONSUELO	26500/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/04/2025	TOLNAY DE HAGYMASY EVA ELENA	26995/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/04/2025	PASSION JORGE BERNARDO Y PORTELA ALCIRA BEATRIZ	26513/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/04/2025	MORGANTI PASCUAL ANTONIO Y MANZIONE AURELIA PASCUALA	21386/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/04/2025	DALGUT TERESA ELVIRA	26824/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2025	OSVALDO ANIBAL FIORAVANTI	26744/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/04/2025	AGUSTIN JOSE QUARTINO	21673/25
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	11/12/2024	GARCIA GABRIEL GUSTAVO	89566/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	05/02/2025	LORENZO JUAN ALFREDO GABRIEL	5730/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/04/2025	GARCIA JUAN JORGE	26849/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/04/2025	JESUS JORGE TISSERA	26103/25
29	UNICA	CONSTANZA DOMPE BAC	11/04/2025	ROMERO RUBEN EVANGELISTA	22983/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/04/2025	GUILLERMO MANUEL LIBERATTO Y ELVIRA CANTARELLA	26267/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/04/2025	HUGO DEL BOCA	26246/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/04/2025	GARCIA JUAN ANGEL	26467/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/04/2025	VEGA JUAN CARLOS	26468/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/04/2025	MONASTERIO MARIA ELENA	20801/25
33	UNICA	HORACIO A. LIBERTI (JUEZ)	25/04/2025	CALVIÑO CARLOS ENRIQUE	26655/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/04/2025	NEGRI ARANGUREN, JORGE ENRIQUE Y VIOLA MARTHA INES	26802/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/04/2025	DAVANCENS FERNANDO HORACIO	26689/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/04/2025	SCRIVO IRMA	26691/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/04/2025	SOTO JUAN GUILLERMO	23062/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/04/2025	SELLART EDUARDO EMILIO	25322/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/04/2025	BENEDICTO NEMESIO CAMPOS	26091/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/04/2025	MARIA ANTONIA TIMONER	26087/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/04/2025	PALMA FRANCISCA NACCI	26193/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/04/2025	POMERANC CLARA ESTHER	24703/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	24/04/2025	TERESA AIDA DISCONTE	26074/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/04/2025	ANGELA ANDRADA	25860/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/04/2025	RITA LILIANA SPANO	25854/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/04/2025	MARIA ALICIA FERNÁNDEZ	27082/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/04/2025	ENRIQUE ESKENAZI	27030/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/04/2025	ROBERTO ENRIQUE NICORA	27032/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/04/2025	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ	21140/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/04/2025	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y NELIDA AGUSTINA BARRIENTOS	22732/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/10/2024	ELSA INES BURZA	69866/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/04/2025	ROTELA JORGE CARLOS	26573/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/04/2025	RUIZ NOELIA	26576/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/04/2025	SILVA EVARISTA	26530/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/11/2024	BALLOR HAYDEE HILDA	85890/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/04/2025	PASTORIZA NELIDA IDEALINA	25721/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/03/2025	DE GREGORIO MARIA JOSE	16379/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	15/04/2025	PUGLIESE MARIANA	23876/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/04/2025	LUIS MARIA LAVANDERA	25857/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/04/2025	PLOTNIK MATILDE	26515/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/04/2025	JOSUE KIGEL Y LIDIA HOLLAND	26818/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/04/2025	ANTONIO LISTE	27014/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/04/2025	HUMBERTO CARRANO CIRONE	26629/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/04/2025	ZULMA MABEL ZUNIN	23917/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/04/2025	MARIA ISABEL REFOJO	22301/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/04/2025	VAN WAALWYK VAN DOORN Y MIRTA GRISELDA NUÑEZ	24393/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/04/2025	EDUARDO JORGE BUDUKIEWICZ	24857/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/04/2025	OSCAR ROBERTO SETTEMBRINI	26089/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/04/2025	THAMES RODOLFO RAUL	26801/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/04/2025	LUIS ARIAS	26681/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/04/2025	MARIA ELENA GONZALEZ	23828/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/04/2025	CLAUDIA MARCELA ASHIFU	25664/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/04/2025	ANA MARÍA MANRIQUE	26504/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/04/2025	BERNARDO SEGAL	24401/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/04/2025	NORMA MARÍA CABIBBO	24406/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	01/10/2024	BREA MARTA SUSANA	68753/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/04/2025	NILDA DI PLACIDO	26529/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	25/04/2025	CARMEN LIDYA GUZZI Y FERNANDO CARLOS OTERO	26510/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/04/2025	EVA GRACIELA DRUCAROFF	26506/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	25/04/2025	SANDRA ROSA SANJURJO	26507/25
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/11/2023	REYNALDO ANTONIO COLINA	96400/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/04/2025	CURA EDUARDO CESAR	26803/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/04/2025	FRANCISCA ANGELA MARIA AMANDOLA	26931/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/04/2025	MANUELA ORDOÑEZ Y JOSEFA ORDOÑEZ	24249/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/04/2025	CELIA PILAR GOYANES	26609/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/04/2025	HECTOR RICARDO SAMBUCETTI Y ANITA PELLEGRINI	26732/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/04/2025	ESTHER DIANA BENBASSAT	26688/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/04/2025	EMILIO JUAN RAINA	26610/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/04/2025	EDUARDO DERKAZARIAN	20293/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/04/2025	IRIGOYEN ELISA ELIDE	25191/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2025	WAINER PABLO	26825/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2025	NAVEIRAS ELISEO	26839/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/03/2025	JOSE HERMAN	18964/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	25/04/2025	GUILLERMO ALBERTO FERNANDEZ SANZ	26567/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/04/2025	MENESES LAZZARINI SERGIO AGUSTO	25734/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/04/2025	ALBERTO CUAN	26142/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/04/2025	DE LA PEÑA TERESA HAYDEE	26659/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/04/2025	NORMA NOEMI GALEANO	26651/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/04/2025	BENUSSI OSCAR REINALDO	26948/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/04/2025	ADRIAN SERGIO TORRES	26653/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2025	BESOSTRI JORGE ARMANDO	27035/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2025	CHICATTO NORMA INES	27036/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	28/04/2025	ROISENTUL HORACIO	27046/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	24/04/2025	READ PATRICIA IRENE	26266/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/04/2025	HAYDEE RIVAS	26566/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2025	DANIEL ATILIO LANATTA	26196/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/04/2025	ROSALES ANGELA MARGARITA	26544/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/04/2025	BAÑOS BEATRIZ ELENA	26555/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/04/2025	WAIBSCHNAIDER VICTOR	26559/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/04/2025	GRACIELA PEÑA	24717/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/04/2025	SAIZON ANTONIO EUGENIO	22528/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/04/2025	JOSE LUIS SIERRA	25357/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/04/2025	MARIA ESTHER GANINN Y JUAN CARLOS COSOLI	26283/25

e. 29/04/2025 N° 6349 v. 29/04/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PUCEIRO, CLAUDIA ALICIA C/ ANSELMO, GABRIELA RITA S/EJECUTIVO", expte.: 5670/2022, que el martillero Darío Ezequiel Forastieri (CUIT: 20-28801117-7), subastará el día Martes 3 de Junio de 2025 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 65% indiviso del inmueble de titularidad de la demandada Sra. ANSELMO, GABRIELA RITA (CUIT: 27-22297506-4) sito en: Curuzu Cuatia 2575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 15, SECC. 93, MANZ. 102, PARC. 18, MAT. 15-62775). Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, que cuenta al frente con patio descubierto y un lavadero (ex garage) de su lado izquierdo y en la parte posterior en planta baja cuenta a su derecha con amplio living comedor que se comunica por medio de dos arcadas con la cocina comedor del lado izquierdo donde también se ubica un toilette de recepción y un baño completo con bañera. Desde el sector izquierdo del comedor se accede por escalera de material a la planta alta, la que cuenta en un primer descanso con una habitación y luego un amplio sector subdividido con placas de Durllock sin terminar de revestir en un distribuidor, una amplia habitación al frente con vestidor, un escritorio al frente, un cuarto de guardado y otra habitación, todo con techo de chapas y gran parte de este piso es en madera. Se ubica en el barrio de Villa Real, a 50 mts. del cruce de las Avenidas Gral. Paz, Irigoyen y Francisco Beiró, con innumerables líneas de ómnibus en la zona. Según plano del G.C.B.A., cuenta con una superficie de terreno de 132 m<sup>2</sup> y cubierta de 171 m<sup>2</sup>, sobre terreno que mide 8,66 de frente por 15,24 mts. de fondo. Todo en regular estado de conservación y ocupado, según manifestó el Sr. Manuel Moyano (DNI: 43.815.498), por su tía Gabriela Rita Anselmo en carácter de propietaria junto a dos hijos (uno mayor de edad y otro menor de edad), una amiga de la Sra. Anselmo llamada Melany con dos hijos menores (todos ellos ausentes en dicho acto) y el propio Sr. Moyano. Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: U\$S 57.450.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA). Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos, para el supuesto de optarse por la segunda opción se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador- del día anterior a la subasta. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; ARANCEL Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%--; Sellado de ley 1%. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrir las (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s /Ejec. Hipot.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: el día 30 de Mayo de 10:00 a 11:30 hs. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 29/04/2025 N° 24705/25 v. 30/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA S/ QUIEBRA - s/INCIDENTE DE SUBASTA CALLE JORGE LUIS BORGES (EX SERRANO) 2350/52/54 CABA” - Exp. No 100344/2002/212, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso CUIT N° 20114786277, rematará el 13 de mayo de 2025 a las 11 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 P.B, CABA, el 100% del bien sito en la calle Jorge Luis Borges (Ex Serrano) 2350/52/54, Primer Piso “B”, unidad funcional N° 5 CABA. Conforme constatación se trata de un buen departamento ubicado en el Barrio de Palermo, a 150 m de la Plaza Italia, de la Av. Santa Fe y del Predio de la Sociedad Rural Argentina. Edificio de calidad estándar, unidad que cuenta con Living-comedor, balcón, dos dormitorios, baño y toilette y un tercer ambiente. Cocina y lavadero. Entrada de servicio. Servicios individuales. Buen estado general, con detalles de falta de pintura. Superficies (73,61 m2 cubiertos; 1,46 semicubiertos y 3,44 balcón). Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Sección 19 Manzana 156 Parcela 27, Matrícula: 18-731/5 – Partida 1.259.144 DESOCUPADO. BASE U\$S 100.000. Señá y saldo de precio deberán pagarse en “dólar billete”. Autorízase, para el caso de no poder depositarse dólares estadounidenses, el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior. **CONDICIONES DE VENTA:** al contado y mejor postor. **SEÑA:** 30%; **COMISIÓN:** 3%; **Arancel Acordada** 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador y sellado de ley que corresponda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta- venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12,00 horas. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y ó jurídico. Expensas con vencimiento mes de abril \$ 226.100.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. CUIT de la fallida: 30-54587609-0. Demás datos consultar actuaciones digitales o físicas en el Tribunal. **EXHIBICIÓN:** 5, 6 y 7 de Mayo de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 25 de abril de 2025. AGP FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/04/2025 N° 27007/25 v. 30/04/2025



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## LA LIBERTAD AVANZA

### EDICTO

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título 11 Capítulo I de la ley N° 23.298, que en las actuaciones “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” expte. n° 9671/2023, se ha dispuesto convocar a la audiencia que prescribe el art. 62 de la ley n° 23.298 (personería definitiva) para el día 8 de mayo del cte. año a las 11:00 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional de este distrito, sita en calle Urquiza n° 840 de la ciudad de Paraná; a efectos de lo que corresponda. El presente debe ser publicado por el término de 3 (tres) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos - Paraná, 28 de abril de 2025. LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL

e. 29/04/2025 N° 27237/25 v. 05/05/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el 06 de junio de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Afianzar SGR con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N° 1083 de fecha 20/04/2023 de distribución de cargos ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26375/25 v. 05/05/2025

#### ALPHARAD S.A.

El directorio de ALPHARAD SA (30-71137931-9), convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 19/05/2025 a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Loyola 807 de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Prórroga de la presidencia; 2) Revocación de los poderes otorgados; 3) Cesión de la totalidad de acciones del accionista mayoritario; y 4) Notificación al accionista minoritario para el ejercicio de su derecho de preferencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 15/11/2011 Reg. N° 573 MIRIAN EDITH FERNANDEZ - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26785/25 v. 06/05/2025

#### ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Mayo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa sito en calle Mercedes 2480 Piso 2 ° of. A CABA , a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 practicado al 31 de Diciembre de 2024, 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 109 de fecha 03/05/2024 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26216/25 v. 05/05/2025

**ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.**

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 14 de Mayo de 2025 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de los firmantes del acta. 2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º Consideración de los Resultados no Asignados. 4º Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente  
e. 23/04/2025 N° 25350/25 v. 29/04/2025

**ARGENPYMES S.G.R.**

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 06 de junio 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión entre Argenpymes SGR, como sociedad absorbente, con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR, como sociedades absorbidas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado y documentación complementaria. 4) Aprobar la reforma de Estatuto de Argenpymes SGR por la Fusión, en caso de corresponder. 5) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad (absorbente) y Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero (sociedades Absorbidas) y resolver la suscripción del convenio definitivo.”. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26353/25 v. 05/05/2025

**AVAL GANADERO S.G.R.**

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2025 a las 09.00 Hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, la cual se realizará en la sede social situada en Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Considerar la fusión de Aval Ganadero SGR con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas, 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria, 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Seguro Aval SGR y Afianzar SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26424/25 v. 06/05/2025

## **C&R DEVELOPERS S.A.**

CUIT 30718001583. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 Departamento D de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023. 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, entre las 11.30 a 14 hs. en día hábil con la antelación de ley. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social

Designado según instrumento público Esc. N° S/Nro. de fecha 9/3/2023 Reg. N° 536 GONZALO RIVEIRA - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25851/25 v. 30/04/2025

## **CAMARA ARGENTINA DE NEFROLOGIA Y DIALISIS (CANEDI)**

CUIT 30-71769272-8 Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de Mayo de 2025 a las 10:00 horas primer convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en Avenida De Mayo 1194, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos Asociados para refrendar junto con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del Balance General y de la Memoria al 31-12-2024 e Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Renovación de autoridades. 6) Situación general del sector y problemática en común que afecta a los Asociados. 7) Cambio de domicilio fiscal de CANEDI.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 335 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 2147 JORGE JOSE CESTARI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 25978/25 v. 29/04/2025

## **CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES**

Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales CUIT: 30-63993587-2, sita en la calle Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2025, se reúnen los señores Directores de la Sociedad, y miembros de la Comisión Fiscalizadora resuelven lo siguiente:

Convocar a una Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el próximo 21 de mayo de 2025, a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.

2- Ratificación por parte de los accionistas del pedido de propia quiebra resuelto por el Directorio en su reunión del 23 de abril de 2025.

Se dispone la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal Asimismo, se notificará la convocatoria de esa Asamblea a la Inspección General de Justicia y a la Sindicatura concursal., entendiéndose que no es necesario hacerlo a la Dirección Nacional de Vialidad, por cuanto ya fue resuelto el contrato de concesión vial.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/3/2024 JUAN JOSE AGUIRRE SARAVIA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26034/25 v. 05/05/2025

**CAR SECURITY S.A.**

CUIT: 30-69874417-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Presidente - Carlos Roberto Mackinlay. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25741/25 v. 30/04/2025

**CATAN S.A.C.I.F.E.I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/25, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2024, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2024, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta  
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25813/25 v. 30/04/2025

**CEDAF S.A.**

30-62499475-9 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de mayo de 2025 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Contrato de Alquiler. Tratamiento de la deuda; 3.Consideración del aumento de capital y consecuente reforma del estatuto. 4.Remuneración al Directorio por tareas técnico-administrativas. 5- Autorización para trámites registrales Designado según instrumentos públicos Esc. Nro. 204 de fecha 6/5/2016 y Esc. complementaria Nro. 219 de fecha 22/5/2018 ambas del Reg. 2024 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26120/25 v. 05/05/2025

**CENTRAL PUERTO S.A.**

C.U.I.T: 33-65030549-9. Rectifico aviso N° 23161/25 publicado del 14/04/2025 al 22/04/2025. El punto 2 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22/05/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, queda redactado de la siguiente manera: "2° Reforma del artículo cuarto del estatuto social, referido al objeto social."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25411/25 v. 29/04/2025

## CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

“CUIT 30-59271734-0 CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 21 de mayo de 2025, a las 10,00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 14 del estatuto social y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2024 3. Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 8. Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a [juan.c.stella@mercedes-benz.com](mailto:juan.c.stella@mercedes-benz.com) y [jmayora@allende.com](mailto:jmayora@allende.com). La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitados y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.”

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 65 del 06/05/2024 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26599/25 v. 06/05/2025

## CITY HOTEL S.A.

30-53638513-0.Convócase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/5/2025 a las 11 hs en 1ra convocatoria y a las 12 hs en 2da convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/ 12/2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/ 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Remuneración del directorio y la Sindicatura; 7) Designación de Directores, Síndicos y distribución de cargos 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolivar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolívar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/1/2023 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25139/25 v. 29/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.**

CUIT: 30-60174646-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Dpto. C de CABA para tratar el siguiente orden: 1.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024: Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos. 2.- Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, percibida por el ejercicio de sus funciones, conforme a lo establecido por el art por el art. 261 de la Ley de Sociedades. 3.- Adecuación del Estatuto Social por necesidades operativas. Modificación de artículos SÉPTIMO: Administración de la sociedad Miembros del directorio duración en los cargos; NOVENO: Fiscalización; Prescindencia de la Sindicatura y DECIMO SEGUNDO: Adecuación de la redacción 4.- Designación de los miembros del Directorio y duración del mandato; 5.- Organización y nominación por parte de los accionistas clase B del Comité Ejecutivo en la forma y como se halla previsto en el artículo octavo de los Estatutos Societarios. 6. - Designación de dos accionistas para firmar el acta. Pedro Antonio Garnerero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2024 de elección y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 25/4/2024 PEDRO ANTONIO GARNERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25568/25 v. 30/04/2025

**COME-CO S.A.**

CUIT 33-51327305-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14/05/2025, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 60º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 60. 5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 6º Firma del acta de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 114 10/05/2022 ELVIO RAMON LORENZATI - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25378/25 v. 29/04/2025

**CONFIABLES S.G.R.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 26/5/2024 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración 415 de fecha 23/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25349/25 v. 29/04/2025

**CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.**

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 304 de fecha 23/7/2024 NATALIA FLORENCIA MORANZONI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25917/25 v. 30/04/2025

**COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO  
TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA**

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio irregular N° 08 al 31/12/2024.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y ratificación del excedente distribuido según lo resuelto en Asamblea del 10/12/2024 según Propuesta de Distribución de Excedentes. Decisión sobre capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.- 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa.- 5) Elección de los consejeros cuyos cargos han quedado vacantes dentro del presente mandato del Consejo de Administración.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 28/04/2025 N° 26725/25 v. 29/04/2025

**DEHER S.A.**

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/7/2024 FERNANDO OSCAR IBAÑEZ - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25918/25 v. 30/04/2025

## EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 16/05/2025 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25915/25 v. 30/04/2025

## FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 16 de mayo de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo"; 6) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 7) Aprobación de la gestión del Directorio; y 8) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26183/25 v. 05/05/2025

## GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/05/2025 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25601/25 v. 30/04/2025

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

## GUIALE S.A.

CUIT 30-569802772 Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 3 de junio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de término legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de aportes irrevocables. Aumento de capital; 8) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 9) Consideración de otorgamiento de poder general amplio de administración y disposición; 10) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25883/25 v. 30/04/2025

## INTENSE LIFE S.A.

30697558868 - Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de Mayo de 2025 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024,
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
- 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos por tres ejercicios,
- 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2024,
- 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2024 MARTIN AHUALLI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25597/25 v. 30/04/2025

## INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 15 de mayo de 2025 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se considera la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024, fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/09/2022 Gustavo Darío Roldan - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/09/2022 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25796/25 v. 30/04/2025

**LABORATORIOS BRITANIA S.A.**

33-64529398-9.- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Los Patos 2175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Desafectación de la cuenta Reserva Facultativa para el pago de Dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 148 de fecha 23/11/22 Federico Ignacio Meda  
- Presidente

e. 23/04/2025 N° 25440/25 v. 29/04/2025

**MADELAN S.A.**

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 16 de Mayo de 2025 a las 11 y 12hs., en calle Reconquista 365 – 8vo piso “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2024 TOMAS FERNANDO BAHILLO  
- Presidente

e. 25/04/2025 N° 26185/25 v. 05/05/2025

**MALEPA S.A.**

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27/05/25 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 3. Consideración del destino que corresponde asignar a los resultados no asignados del ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. Su remuneración aún en exceso a lo establecido en el art. 261 LGS por las comisiones especiales y las funciones técnicas administrativas realizadas durante el ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 61 de fecha 19/3/2025 JULIO BULLRICH - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26873/25 v. 06/05/2025

**MAROVAZ S.A.**

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 14 de mayo de 2025 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° “F”, CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos (2) años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 16 de Abril de 2025 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/05/2023 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25767/25 v. 30/04/2025

**METROVIAS S.A.**

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Autorizaciones.

Nota: 1) Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

2) A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de pérdidas."

3) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día quince de mayo de dos mil veinticinco, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 29/05/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26186/25 v. 05/05/2025

**PCSJB S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-

- 1) para el día 23 de mayo de 2025 a las 14 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023;
- 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2023, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Honorarios del Directorio y de los Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Modificación del domicilio social, trasladándolo a Provincia de Buenos Aires; 6) En caso de aprobación del punto anterior, modificación del Estatuto;
- 7) Auto-rizaciones para inscribir lo resuelto en la asamblea. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 72 de fecha 17/2/2023 EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 25/04/2025 N° 25984/25 v. 05/05/2025

## **POL-KA PRODUCCIONES S.A.**

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de Reserva Legal, distribución de Dividendos y constitución de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su remuneración. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea del 21/05/2024 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente  
e. 23/04/2025 N° 25501/25 v. 29/04/2025

## **PYME AVAL S.G.R.**

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 06 de junio 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Pyme Aval SGR con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente de todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Afianzar SGR, Seguro Aval SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según:

Escritura N° 87 de fecha 01/11/2022, Folio N° 289, registro N° 1636.

Escritura Complementaria N° 7, de fecha 15/02/2023, Folio N° 19, registro N° 1636. MARIA PAULA ATANASOPULO  
- Presidente

e. 25/04/2025 N° 26374/25 v. 05/05/2025

## **RUKAS VANCOR S.A.**

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 12/5/2016 Reg. N° 1596 - F° 1898 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25674/25 v. 30/04/2025

**SEGURO AVAL S.G.R.**

CUIT 30-71831573-1. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el día 06 de junio de 2025 a las 16 hs en primera convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la calle 25 de Mayo 277, piso 10, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Considerar la fusión de Seguro Aval SGR con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR, Aval Ganadero SGR y Argenpymes SGR, esta última como absorbente todas 3) Consideración del Balance Especial de Fusión, del Balance Consolidado y documentación complementaria 4) Considerar el compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad con Pyme Aval SGR, Afianzar SGR y Aval Ganadero SGR (sociedades Absorbidas) y Argenpymes SGR (Absorbente) y resolver la suscripción del convenio definitivo de Fusión. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 1636 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26376/25 v. 05/05/2025

**SERVINTAR S.A.**

CUIT 30-70763742-7. Convocase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 SANTIAGO ARIEL CAVALLERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25916/25 v. 30/04/2025

**SINTEC S.A.**

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 23 del mes de Mayo de 2025 a las 17:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y su Elección. 7.Elección del Síndico Titular y Suplente."EL DIRECTORIO".

Designado según instrumento privado acta de directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 25/04/2025 N° 26302/25 v. 05/05/2025

**SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.**

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 11/04/2025 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día jueves 15 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término de ley 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación de número de directores y elección de los mismos, como así también elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente  
e. 23/04/2025 N° 25377/25 v. 29/04/2025

**SULLAIR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de mayo de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024, aún en exceso del límite allí previsto. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25594/25 v. 30/04/2025

**TECNIVAL S.A.**

CUIT: 30-69079386-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Callao 420, piso 8°, departamento "D", CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General al 31 de Diciembre 2024 para su aprobación. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de honorarios al Directorio. 5) Distribución de la utilidad del ejercicio. 6) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTR NRO 23 de fecha 18/09/2023 ARMANDO MIGUEL MIRANDA - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26752/25 v. 06/05/2025

**TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30-54623134-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2025, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta No 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1o, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2025. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el termino de dos años. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 75 de fecha 23/05/2023 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25491/25 v. 29/04/2025

## VECINAL BUENAVISTA S.A.

CUIT 30710305044. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/5/2025 a las 10 hs en 1ra. convocatoria y a las 11 hs en 2da. convocatoria en Guayaquil 827, CABA a tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, para los Ejercicios 31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020, 31/12/2021,31/12/2022,31/12/2023 y 31/12/2024.4) Destino de los resultados de los ejercicios sujetos a consideración. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Cambio de sede social. 7) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Autorizaciones para su Inscripción ante la IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 3 de fecha 28/03/2014 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25884/25 v. 30/04/2025

## YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2025 a las 15 horas, en primera convocatoria y el día 23 de mayo de 2025 a las 15 horas, en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede social, sita en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico [asambleaypfgas@ypf.com](mailto:asambleaypfgas@ypf.com) o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de Renuncias;
- 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2025 PEDRO AGUSTIN LOCREILLE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25795/25 v. 30/04/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T1 F219, avisa: Lorenzo Manuel Constantino cuit 20-10305810-5 domicilio Av Rivadavia 4047 piso 10 dto 02 CABA, transfiere a Guido Carlos Mamone cuit 20-21981362-8 domicilio Juncal 3353 pb CABA, negocio garage comercial sito Av Rivadavia 4033 PB-EP CABA, ex municipal N°961688/2012. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 25/04/2025 N° 25985/25 v. 05/05/2025

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 491, con domicilio en Santa Fe 2534, CABA avisa que MEDRACO S.A. CUIT 30-71730629-1 vende el fondo de comercio del negocio de Panadería y Confeitería con Bar y Cafetería, con denominación "AUGUSTUS" ubicada en Av. Medrano 655, CABA a PANIFICACIÓN MEDRANO S.R.L. (en formación), con domicilio en Av. Medrano 655, CABA representada por su Gerente, Jorge Luis Ledesma, DNI N° 18.306.430, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Pedro Medrano 655, CABA

e. 25/04/2025 N° 26014/25 v. 05/05/2025

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### ALMA HUASI S.A.

CUIT: 30-71611602-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/05/2019 se resolvió: a) Capitalizar el pasivo que la Sociedad mantiene con sus accionistas, en la suma de \$ 6.714.414, incrementando el capital social de \$ 100.000 a \$ 6.814.414, representativo de 6.814.414 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. b) aumentar el capital social de \$ 6.814.414 a \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Ambas decisiones importaron la modificación del art 4 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de \$ 15.000.000 representado por 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado hasta su quíntuplo conforme lo establecido por el art 188 de la Ley 19.550.-

Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 08/04/2025

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/04/2025 N° 26596/25 v. 30/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República

Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. -  
BANCO GGAL S.A. - GGAL HOLDINGS S.A.**

CUIT 30-50000173-5. CUIT 33-53718600-9. CUIT 30-54054626-2 – Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U (CUIT 30-50000173-5), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 4, Folio 32, del Libro 20, Tomo A de Estatutos Nacionales (“BGBA”), BANCO GGAL S.A. (CUIT 33-53718600-9), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el número 115, Folio 17, del libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales (“Banco GGAL”), y GGAL Holdings S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la IGJ, bajo el número 944, Folio 473, del libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales (“GGAL Holdings” y junto a BGBA y Banco GGAL, las “Sociedades Participantes”) han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindirá parte de su patrimonio, el cual incluye, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre Banco GGAL (el “Patrimonio Escindido”), a fin de que este sea absorbido mediante un proceso de fusión por parte de BGBA (la “Escisión-Fusión”); y (b) BGBA absorberá a Banco GGAL, la cual se disolverá sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la “Fusión” y junto a la Escisión-Fusión, la “Reorganización”); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) En ocasión de la Escisión-Fusión, BGBA incrementará su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia (“GFG”) en carácter de accionista de GGAL Holdings; (iv) En ocasión de la Fusión, BGBA incrementará su capital social en proporción al patrimonio absorbido de Banco GGAL, emitiendo acciones a favor de GFG y accionistas minoritarios, en su carácter de accionistas de Banco GGAL; (v) El capital social de BGBA asciende a \$ 668.549.353, el cual será incrementado a \$ 754.762.023 según el siguiente detalle: (a) se incrementará en la suma de \$ 86.191.392 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 86.191.392 acciones ordinarias Clase “B” escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (b) se incrementará en la suma de \$ 21.278 en ocasión de la Fusión, emitiendo 21.278 acciones ordinarias Clase “B” escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (1) Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 101 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción (Acciones Clase “A”); (2) Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 754.748.360 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción (Acciones Clase “B”); (3) Anquela Moriano, Francisco, titular de 23 Acciones Clase B; (4) Berea Witiza; Gomez Lamas, Amparo; y Berea, César Ángel, cotitulares de 997 Acciones Clase B; (5) Muschietti, María A., titular de 1 Acción Clase B; (6) Pinto, Ernesto Horacio, titular de 82 Acciones Clase B; (7) Portomene, Carlos Alberto, titular de 1 Acción Clase B; (8) Almada de Ruiz Delia, Elena; Ruiz Alcides, Norberto; Ruiz Alcides, Agustín; Ruiz, Sebastián Pablo; Ruiz, Marcos Gabriel; y Ruiz, Matías Ignacio, cotitulares de 2.860 Acciones Clase B; (9) Spina, Jorge, titular de 123 Acciones Clase B; (10) Campa, Ricardo Esteban, titular de 40 Acciones Clase B; (11) Blanco Eraña, Enrique, titular de 1 Acción Clase B; (12) Mancuso, Francisco; Corazzini, Nelva Lilia; y Mancuso, Marcelo Cesar, cotitulares de 159 Acciones Clase B; (13) Farber, Emilio, titular de 197 Acciones Clase B; (14) Trovato, Agustín (h), titular de 188 Acciones Clase B; (15) Trovato, Agustín, titular de 341 Acciones Clase B; (16) Axenfeld, Humberto David, titular de 9 acciones Clase B; (17) Villanueva Lopez, Hugo Amaro; Villanueva Lopez, Rosa Iris; Villanueva Caffarena, María Cecilia; Villanueva Caffarena, Héctor Manuel; Villanueva Caffarena, José Etelvino; Villanueva Caffarena, Gonzalo Antonio; Villanueva Caffarena, María Soledad; Villanueva Caffarena, María del Carmen; Villanueva Caffarena, María Pía; y Villanueva Caffarena, María Esther y otro, cotitulares de 3.047 Acciones Clase B; y (18) Gerosa, Ricardo Luis, titular de 5.493 Acciones Clase B. (vi) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en pesos): (vi.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 1.587.065.587.020. Pasivo: \$ 3.800.674.046. (vi.ii) Después de la Reorganización, a ser absorbido BGBA: Activo: \$ 1.450.106.357.652. Pasivo: \$ 3.585.195.309; (vii) Valuación del activo y pasivo de BGBA según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vii.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 21.692.306.233. Pasivo: \$ 17.286.376.034. (vii.ii) Después de la Reorganización: Activo: \$ 26.338.944.822. Pasivo: \$ 21.365.022.910; (viii) Valuación del activo y pasivo de Banco GGAL (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos) antes de la Reorganización: Activo: \$ 5.497.043.375. Pasivo: \$ 4.048.929.078; (ix) El compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) BGBA ha reformado su estatuto, modificando su razón social a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (anteriormente denominada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.) pero no modificará su domicilio social como consecuencia de la Fusión. (xii) BGBA ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025

martin berrotaran - T°: 100 F°: 860 C.P.A.C.F.

**GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. - GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I. - GGAL HOLDINGS S.A.**

CUIT 30-51734206-4 – Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U. (CUIT 30-51734206-4), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 111, Folio 369, del Libro 51, Tomo “A” de Estatutos Nacionales (“GAM”), GGAL ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I. (CUIT 30-58408672-2), con sede social en Bouchard 557, Piso 18, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 2188, Folio 202, del libro 64, Tomo “A” de Estatutos Nacionales (“GGAL Asset Management”), y GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 944, Folio 473, del libro 51, tomo “A” de Estatutos Nacionales (“GGAL Holdings” y junto a GAM y GGAL Asset Management, las “Sociedades Participantes”) han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual: (a) GGAL Holdings escindió parte de su patrimonio que incluía, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre GGAL Asset Management (el “Patrimonio Escindido”), el cual fue absorbido mediante un proceso de fusión por parte de GAM, y como consecuencia GGAL Holdings se disolvió (la “Escisión-Fusión”); y (b) GAM absorbió a GGAL Asset Management, la cual se disolvió sin liquidarse transfiriendo todos sus activos y pasivos a favor de la primera (la “Fusión” y junto a la Escisión-Fusión, la “Reorganización”); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings S.A. según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 136.959.229. Pasivo: \$ 215.479; (iv) Valuación del activo y pasivo de GAM según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 85.396.564. Pasivo: \$ 31.832.938. Después de la Reorganización: Activo: \$ 117.270.076. Pasivo: \$ 35.489.769; (v) Valuación del activo y pasivo de GGAL Asset Management (sociedad absorbida) según Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 (en miles de pesos): Antes de la Reorganización: Activo: \$ 21.516.437. Pasivo: \$ 3.669.799; (vi) En ocasión de la Escisión-Fusión, GAM incrementó su capital, emitiendo acciones a favor de Grupo Financiero Galicia (“GFG”) en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vii) En ocasión de la Fusión, GAM no incrementó su capital social siendo que ésta, como única accionista de GGAL Asset Management no puede adquirir sus propias acciones; (viii) El capital social de GAM ascendía a \$ 20.000, el cual fue incrementado a \$ 158.500.537 según el siguiente detalle: (a) se incrementó en la suma de 103.793.055 en ocasión de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, conforme Resolución 15/2024 de la IGJ, que establece el deber de capitalizar la mencionada cuenta previo a aumentar el capital social; y (b) se incrementó en la suma de \$ 54.687.482 en ocasión de la Escisión-Fusión, emitiendo 158.480.537 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando la tenencia accionaria representada de la siguiente manera: Grupo Financiero Galicia S.A., titular de 158.500.537 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ix) El compromiso previo de Escisión-Fusión y el compromiso previo de Fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (x) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (xi) GAM ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Fusión, reformando su Artículo Tercero, para reflejar los aumentos de capital aprobados. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26639/25 v. 30/04/2025

**GGAL HOLDINGS S.A.**

GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2) - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. (CUIT 30-50000173-5).- Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) GGAL HOLDINGS S.A. (CUIT 30-54054626-2), con sede social en Bouchard N° 557, Piso 20, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”), bajo el N° 944, Folio 473, del Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales (“GGAL Holdings”) y BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. (CUIT 30-50000173-5), con sede social en Calle Tte. Gral. J. D. Perón 430, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el N° 4, Folio 32, del Libro 20, Tomo A de Estatutos Nacionales (“BGBA” y junto a GGAL Holdings, las “Sociedades Participantes”) han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual GGAL Holdings escindirá parte de su patrimonio, el cual incluye, entre otros, la totalidad de su tenencia accionaria sobre Banco GGAL S.A. (el “Patrimonio Escindido”), a fin de que este sea absorbido mediante un proceso de fusión por parte de BGBA (la “Escisión-Fusión”); (ii) Se deja constancia de que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/01/2025; (iii) Se aumenta el capital social de GGAL Holdings mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la

suma de \$ 21.608.186.381 es decir de \$ 748.712.987.065 a \$ 770.321.173.446; (iv) Se reduce el capital social de GGAL Holdings en ocasión de la escisión del Patrimonio Escindido en la suma de \$ 703.789.915.420, es decir de \$ 770.321.173.446 a \$ 66.531.258.026, cancelando 703.789.915.420 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, quedando Grupo Financiero Galicia S.A. ("GFG") como único accionista, titular de 66.531.258.026 acciones ordinarias escriturales de valor \$ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción; (v) En ocasión de la Escisión-Fusión, BGBA incrementará su capital en proporción a la absorción del Patrimonio Escindido por GGAL Holdings, emitiendo acciones a favor de GFG en carácter de accionista de GGAL Holdings; (vi) Valuación del activo y pasivo de GGAL Holdings según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión Fusión al 31/12/2024 (en pesos): (vi.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.587.065.587.020. Pasivo: \$ 3.800.674.046. (vi.ii) Después de la Escisión-Fusión, a ser absorbido BGBA: Activo: \$ 1.450.106.357.652. Pasivo: \$ 3.585.195.309; (vii) Valuación del activo y pasivo de BGBA según Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión al 31/12/2024 (en miles de pesos): (vii.i) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 21.692.306.233. Pasivo: \$ 17.286.376.034. (vii.ii) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 26.338.944.822. Pasivo: \$ 21.365.022.910; (viii) El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto el 05/03/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 23/04/2025; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 449, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Escribanía Fernández Moujan), de lunes a viernes de 10 a 16 horas; (x) GGAL Holdings ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Quinto, para reflejar las variaciones en su capital social. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Accionistas de todas las sociedades intervinientes de fecha 23/04/2025  
Héctor Gustavo Roselli - T°: 85 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 26276/25 v. 29/04/2025

### **KINERET S.A.F.I.C.I.A.**

CUIT 30-54074437-4. KINERET S.A.F.I.C.I.A con sede social en Rivadavia 1523 1° piso CABA, sociedad inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 09/06/1976 bajo el N° 1475 libro 85 Tomo A de SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2024 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 0,01 a \$ 1.349.426.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 1.349.426.000 a \$ 1.011.836.000 reformar el Artículo Cuarto (Capital) y el Artículo Quinto (Acciones) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 337.590.000; y c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 30/11/2024 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 1.330.398.049,22; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 181.113.594,72, Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.149.284.454,50. Valor del activo luego de la reducción: \$ 992.808.049,22, Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 181.113.594,72; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 811.694.454.50. La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: I) Claudia Andrea Perelmuter: 333.905.880, II) Sandra Dalila Perelmuter: 333.905.880 y III) Laura Tamara Perelmuter: 344.024.240 acciones, todas nominativas no endosables de \$ 1V/N y 1 voto por acción Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Rivadavia 1523 1° piso CABA, de lunes a viernes de 09 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 26015/25 v. 29/04/2025

### **MALICHA S.A.A.C. E I.**

CUIT 30-51144120-6. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13 de septiembre de 2013, aprobó la escisión de Malicha S.A.A.C. E I., con sede social en La Pampa 1895 3er piso de la C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1960 bajo el No. 3122 al folio 97, libro 53, tomo A de Estatutos Nacionales; asimismo por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11 de mayo de 2022 se adecuó el monto de Capital Social comprometido; por la cual se destina el cuarenta y cinco por ciento (45,3677%) de su capital, representado por activos del balance especial de escisión, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos Trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 30/100 (\$ 358.444,30) y del pasivo en pesos Ochenta y dos mil trescientos noventa y seis con 98/100 (\$ 82.396,98). De ello se destina a la nueva sociedad el activo y total de pesos Cien mil (\$ 100.000). La sociedad escisionaria se denomina NUEVE PINOS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle La Pampa 1895, 3er piso de la C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente sita en calle La Pampa 1895, 3er piso de la C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs.; dentro de los quince

días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5°, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el 45,3677% del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan. La sociedad. ENRIQUE JUAN RODRIGUEZ CASTELLI Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1393

Enrique Juan Rodriguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 28/04/2025 N° 26704/25 v. 30/04/2025

## SARGA S.A.

(30-70821818-5). NOTIFICACION DE CESIÓN DE CREDITOS EN GARANTIA: Se hace saber que por Contrato de Cesión de Derechos en Garantía otorgado por escritura número 1173 del 22/4/2025 pasada ante el escribano de esta Ciudad Rodrigo M. Iturriaga al Folio 4031 del Registro Notarial 501 de su adscripción, SARGA S.A., con domicilio en Zamudio 5875, CABA, cedió en garantía a favor del Banco de la Nación Argentina, ciertos derechos creditorios sobre las cobranzas por las acreditaciones de la tarjeta de crédito Mastercard (071) conforme se detallan en la referida escritura. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2025 N° 25976/25 v. 05/05/2025

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, HECTOR D. VIVIANI, Martillero Pub. Nac., Mat. 164, F. 449, L. 79 (cel. 11-60421140), comunica por 3 días que habiendo sido designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, que el 07/05/25 a las 11:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, C.A.B.A., ante Escribano Público, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Y OTRO C / RUBIO ROBERTO ANDRES S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 29960/2005, en el Juzg. Civ. 11, Sec. U., sito en Talcahuano 550, Piso 6, C.A.B.A., procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta el inmueble en mal estado, sito en Avenida Juan B. Alberdi 1285/87, Piso 2, UF 8, C.A.B.A., consistente en un depto. de 2 ambos. con living dividido de la cocina con un mostrador, dormitorio y baño, todo en estado de abandono, suciedad y desorden.- Mat. 05-6224/8, Pda. 1571250, Sup. Tot. 36,79 m2 -Titular de dominio: RUBIO ROBERTO ANDRES - DESOCUPADO, BASE U\$S 83.589,59.- ad corpus, al contado, al mejor postor y en dólares billetes en efectivo, seña 30%, comisión 3% + IVA, SELLADO DE LEY 1% - ARANCEL 0,25%, exhibición: 05 y 06 de Mayo de 12:00 a 14:00 hs. DEUDAS: EXPS. \$ 1.485.360,01.- al 03/10/24, AGIP CABA \$ 156.853,22.- al 27/09/24 y AySA \$ 1.156.683,85.- al 17/09/24, sujetas a reajustes; se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cam. Nac. De Apelac. En lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: " No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcance para solventarlas..."- Por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá SIN BASE. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 01/04/25. HECTOR DANIEL VIVIANI - Matrícula: 164 I.G.J. HECTOR DANIEL VIVIANI - Matrícula: 164I.G.J.

e. 28/04/2025 N° 26453/25 v. 30/04/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2025 se declararon abiertos los concursos preventivos de MAZZOLA, MIRIAM BEATRIZ (DNI 13.431.447, CUIT 27-13431447-3) y de MM DIRECTA S.A. (CUIT 30-70945249-1), en los cuales ha sido designada síndico la contadora María Catalina Gassi con domicilio constituido en Defensa 898, piso 1° dpto. 1, CABA (tel. 1544225540), correo electrónico: mcgassi@hotmail.com por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08/07/2025 (art. 32 ley 24.522). Los informes individuales del síndico deberán presentarse el 04/09/2025 y el general el 16/10/2025. Se designa el 29/04/2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 07/05/2026. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de M.M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A. (CUIT 33-68627180-9) a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en cada uno de los concursos de los garantes antes mencionados. Se libra el presente en los autos: "M. M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 20266/2024" conforme a lo ordenado en los autos "MAZZOLA, MIRIAM BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 25336/2024" y "M M DIRECTA S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. 25250/2024", de trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 14 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/04/2025 N° 24103/25 v. 29/04/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 540 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "NUÑEZ, AGUSTIN MIGUEL c/ PONCE, ADOLFO CLAUDIO y OTRO s/ EJECUTIVO" (expte. N° CIV52746/2023) se dispuso citar y emplazar a Ester María Masacessi (D.N.I. N° 13.274.322) y a los herederos y/o legatarios y/o sucesores de Adolfo Claudio Ponce (D.N.I. N° 7.709.202) para que en el plazo de 8 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Buenos Aires, 22 de abril de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/04/2025 N° 26062/25 v. 29/04/2025

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3 o de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1697/2019 caratulada “TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, se intima a la firma TRANSCONTINENTAL HOTEL SA (CUIT N° 30-68837604-8), a designar representante legal en el marco de este proceso penal y se la convoca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el jueves 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 23/04/2025: “Buenos Aires, 23 de abril de 2025...Atento al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con TRANSCONTINENTAL HOTEL SA y a la situación procesal actual de dicho ente, intímese a la sociedad en cuestión a designar representante legal en el marco de este proceso penal y hágasele saber que se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia que se fija para el jueves 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas. Hágasele saber que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A tal fin...publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal por cédula electrónica. MARIA VERONICA STRACCIA Juez -FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO” María Verónica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA juez e. 28/04/2025 N° 26413/25 v. 06/05/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 154, de fecha 02 de octubre de 2024, en la causa N° 6234/2016/TO1/. Caratulada: “SÁNCHEZ, RAÚL FLORIANO Y OTRO S/INTRACCION LEY 23.737”, respecto de: CLAUDIO DANIEL ARROYO, DNI N° 32.293.399, argentino, nacido el 16/10/1985 en José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Antonio Claudio Arroyo, empleado en una cancha de golf, y de Nancy del Carmen Torres, ama de casa; es soltero, vive en concubinato, de ocupación remisero con prácticas para ser colectivo, sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos; con domicilio real en calle Palacios N° 3100, José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, la que dispone: Sentencia de N° 154, de fecha 02 de octubre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) ...4°) CONDENAR a CLAUDIO DANIEL ARROYO, DNI N° 32.293.399, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como coautor penalmente responsable art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737, en la modalidad de comercialización de estupefacientes, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento y accesorias legales; con costas (art. 29 bis de la Ley 23.737, y arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y cctes. del CPPN)... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso González- Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Monti. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26241/25 v. 05/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 144, de fecha 1 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 493/2024/TO1 caratulada: “CORREA, MIGUEL ÁNGEL Y CUENCA, NOELIA FÁTIMA S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, quien sabe leer y escribir, domiciliada en 56 viviendas, manzana 38 B, casa 23, Barrio Pirayuí, de esta ciudad, hija de Hilario Correa y de Ada Benita Flores., la que dispone: “SENTENCIA N° 144. CORRIENTES, 1 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) CONDENAR a NOELIA FÁTIMA CUENCA DNI N° 33.357.734, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal Fecha de firma: 01/12/2023 Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26245/25 v. 05/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°204, de fecha 19 de diciembre de 2024, en la causa N° 1847/2023/TO1/5. Caratulada: “HOLYK, ALBERTO OMAR s/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ALBERTO OMAR HOLYK, DNI N 12.660.254, de estado civil divorciado, de 65 años de edad, nacido el 30/01/1959 en Rufino provincia de Santa Fe, domiciliado en Barrio las Tenia en San Miguel de Tucumán, hijo de Inés García y Gregorio Holyk, de ocupación: trabaja en la empresa de logística de su hermano que hace mantenimiento de Hospitales e instituciones de Gobierno, la que dispone: Sentencia de N° 204, de fecha 19 de diciembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) CONDENAR a ALBERTO OMAR HOLYK DNI N° 12.660.254, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26240/25 v. 05/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MAURICIO EZEQUIEL LENCINA DNI N° 34.836.414, argentino, desocupado, sabe leer y escribir, cursó hasta octavo grado, domiciliado en Barrio Costa Esperanza, S/N de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, nacido en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires el día 04 de diciembre de 1989, hijo de Marcelo Fabián Lencina y de Cristina Sotarà, la que dispone: Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) ...3º) CONDENAR a MAURICIO EZEQUIEL LENCINA DNI

N° 34.836.414, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso Gonzalez -Juez de Camara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Camara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. Jose Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26238/25 v. 05/05/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°132, de fecha 05 de septiembre de 2024, en la causa N° 5391/2023/4. Caratulada: “OLIVEIRA, Eduardo Saúl S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: EDUARDO SAÚL OLIVEIRA, D.N.I. N° 35.006.071, de nacionalidad Argentina, de 34 años, nacido el 07 de septiembre de 1989, en la localidad de Campo Grande, departamento de Cainguás, provincia de Misiones, instruido, soltero, chofer profesional de transporte de cargas (camiones), con domicilio en calle San Martín S/N del barrio “30 Viviendas” de la localidad de Campo Grande, provincia de Misiones; es hijo de Valerio Oliveira (f) y de Blanca Ester Da Rosa la que dispone: Sentencia de N° 132, de fecha 05 de septiembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDUARDO SAÚL OLIVEIRA, D.N.I N° 35.006.071, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) . REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni– Juez de Cámara. Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26244/25 v. 05/05/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 159, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N.º FCT 3678/2017/TO1 caratulada: “INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) PRESENTANTE: VILLA, HUGO RENÉ Y OTRO”, respecto de: TRÁNSITO RAMÍREZ, DNI N° 27.893.995, alias “Piruncha”, argentino, nacido el 15/08/1980 en Santa Rosa, Provincia de Corrientes, hijo de Jacinto Ramírez y Esther Rodríguez, de 43 años de edad, sabe leer y escribir, estudios primarios, ocupación albañil, domiciliado en Ruta Nacional N° 118 Km 72 y medio, Barrio Cuatro Bocas, Colonia Santa Rosa, Concepción Corrientes. - la que dispone: “SENTENCIA N° 159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE:: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a TRANSITO RAMÍREZ, DNI N° 27.893.995, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautor penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. ‘c’ y 11 inc. ‘c’ de la ley 23.737), a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-, Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-, Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti- Secretario de Camara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26281/25 v. 05/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 180 de fecha 21 de noviembre de 2024, en la causa N° 3481/2023/TO1/6. Caratulada: "RODRIGUEZ, ANIBAL MARCELINO S/INFRACCION LEY 23737, respecto de: ANIBAL MARCELINO RODRIGUEZ DNI N° 26.447.638, de nacionalidad argentino, nacido el 08/05/1978 en la ciudad de Resistencia (Chaco), domiciliado en Barrio el Bolsón Julio C. Perrando N° 375 de Resistencia (Chaco), de ocupación plomero, hijo de Mabel Azucena López y de Ernesto Rodríguez la que dispone: Sentencia de N° 180, de fecha 21 de noviembre de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ANIBAL MARCELINO RODRIGUEZ DNI N° 26.447.638, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN), declarándolo reincidente por segunda vez (Art. 50 del CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso González- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26235/25 v. 05/05/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 1, de fecha 6 DE febrero de 2025, en la causa N° FCT 921/2023/TO1 caratulada: "ALMADA, Marisa María y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: GUSTAVO EDÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.682.339, de 45 años de edad, nacido el 17/05/1978, en Puerto Iguazú, Misiones, casado, con estudios primarios completos, hijo de Vilma López y Alejandro Rodríguez Reyes ambos domiciliados en Cañafistola N° 455 Puerto Iguazú, provincia de Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 01. CORRIENTES, 6 de febrero de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO EDÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.682.339, a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos setecientos mil (\$ 700.000,00), suma que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/04/2025 N° 26237/25 v. 05/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353) que en los autos Nros. 1004/2019, caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES S/INFRACCIÓN LEY 24.769" en fecha 24/04/2025 se dispuso: "...Toda vez que los télex cursados respecto de Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353), arrojaron resultados negativos, procedase a notificar al nombrado del resolutorio dictado a su respecto, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, en el mismo deberá constar que en fecha 03/10/2024, este Juzgado resolvió: "...I.- DISPONER LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nro. CPE 1004/2019(8), caratulada: "DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES S/INFRACCIÓN LEY 24.769", respecto de "FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO"

(CUIT Nro. 30-54669396-8) y Santiago Juan RODRÍGUEZ (DNI Nro. 25.556.353) y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos que les fueron imputados, vinculados a la presunta evasión del pago de los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social de los empleados de la "Dirección General de Fabricaciones Militares" CUIT 30-54669396 8, correspondientes a los períodos 12/2010 a 03/2014 respecto de Santiago Juan RODRÍGUEZ; y los períodos 12/2011 a 03/2014, respecto de la persona jurídica (Confr. Art. 10 de la ley 27.451 y art. 336, inc. 1° del C.P.P.N.)..."- -FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 28/04/2025 N° 26528/25 v. 06/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11 a cargo del Juan Manuel Varela, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION (529/2016/367), que con fecha 24/04/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "...En atención al tiempo transcurrido y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de RONY S.A., corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa, debiendo comparecer ante el tribunal dentro del quinto día de notificado. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN.- Intímese a quien se presente y acredite la representación a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.P.N).- En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa RONY S.A. (CUIT N° 30 -71192479-1), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde- Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863, 864, 865 y 871 de la ley 22415.- A tales fines, líbrese oficio y notifíquese a la fiscalía interviniente....."Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Juan Manuel Varela.

e. 28/04/2025 N° 26533/25 v. 06/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Sergio Sebastián RAMANIELLO (D.N.I. N° 26.653.155), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 7 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 2/2025 (7974), caratulada: "VAZQUEZ, LORENA NATALIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA", dispuso: "Buenos Aires, 23 de abril de 2.025. Por devueltas, tiénese presente lo informado por el oficial notificador a fs. 77 y 81, y en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Sergio Sebastián RAMANIELLO (D.N.I. N° 26.653.155) ..., con relación a lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 79/2.025, de este tribunal, notifíquese a los nombrados lo allí resuelto mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.;" y "Buenos Aires, 7 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 9° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.;" JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/04/2025 N° 25998/25 v. 05/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Lorena Natalia VAZQUEZ (D.N.I. N° 31.523.671), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 7 de abril de 2025, este tribunal, en la causa N° 2/2025 (7974), caratulada: "VAZQUEZ, LORENA NATALIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA", dispuso: "Buenos Aires, 23 de abril de 2.025. Por devueltas, tiénesse presente lo informado por el oficial notificador a fs. 77 y 81, y en atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a ... y a Lorena Natalia VAZQUEZ (D.N.I. N° 31.523.671), con relación a lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 79/2.025, de este tribunal, notifíquese a los nombrados lo allí resuelto mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."; y "Buenos Aires, 7 de abril de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 9° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA." JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/04/2025 N° 25999/25 v. 05/05/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de esta ciudad, dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de (3) días a contar después de su última emisión, a FERNANDA STEFANÍA RODRÍGUEZ (DNI N° 40.931.748, nacida el 31 de marzo de 1998), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 4540/2024 (B-21585), caratulada "RODRÍGUEZ, Fernanda Stefanía s/Falsificación documentos públicos", del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 23/04/2025 N° 25270/25 v. 29/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Mario Alberto Gauna DNI-27.770.784, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5486/24 caratulada: "Gauna Mario Alberto s/av. De delito", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 24 de abril de 2025. Dr. Sebastian Roberto Ramos Juez - Esteban H. Murano Secretario

e. 25/04/2025 N° 26262/25 v. 05/05/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso CABA en los autos "ZHANG, YULIN s/ QUIEBRA" expte. 20649/2023 se hace saber que con fecha 01.04.2025 se decretó la quiebra de ZHANG YULIN (DNI 94168148; CUIT 23-94168148-4) de nacionalidad china. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 10.06.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada María Karen Aiello (domicilio: Escobar 2964-C.A.B.A., teléfono: 1162987063, correo electrónico: mariakaren\_aiello@yahoo.com.ar mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/zhangyulinsquiebra/inicio> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 21.04.2025. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 26.06.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.08.2025 y 19.09.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 22.08.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 31.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, abril de 2025.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26773/25 v. 06/05/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Patagón Textil S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 3584/2024) que corresponde rectificar el edicto librado conforme el número de aviso 23618/25 publicado entre el 15/04/2025 y el 23/04/2025 y dejar constancia que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagón Textil S.A. y que el número correcto de CUIT es 30-71400463-4. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25669/25 v. 30/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que el día 07.04.25 se decretó la quiebra de HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. (CUIT 30-71476516-3), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7842, del Libro 68 de Sociedades por Acciones con fecha 07.05.2014, con domicilio en la Av. Corrientes 818, CABA, en autos "HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 27010/2019). El síndico designado es Adalina Acosta, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "F, CABA, teléfono 43151157. Se fija el día 27.06.25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail [verificacionessindicatura@gmail.com](mailto:verificacionessindicatura@gmail.com) bajo la modalidad indicada en la presentación de fecha 23.04.25 pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. Se informa Caja de Ahorro del Banco Santander, titular Haydee María Loureiro, DNI 06.231.756, CBU: 0720042788000018007154. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 26.08.25 y 07.10.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25866/25 v. 30/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "HIDROTOR S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 1632/2024) se decretó la quiebra de HIDROTOR S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67903249-2) con domicilio en la Lavalle 1763 piso 5° oficina 11 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 27.05.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1632/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.03.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170126140000011162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES (CUIT 27-14433579-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura PATRICIA INES MARENGO -con domicilio Fernandez Moreno 2645 Piso 1° Departamento B, CABA y tel. 11-3692-4505, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 21.03.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.07.2025 y 05.09.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.08.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.08.2025 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de abril de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 25/04/2025 N° 26325/25 v. 05/05/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 8342/2022 "SMARTER SOLUTIONS S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2025 se decretó la quiebra de SMARTER SOLUTIONS S.R.L. (CUIT 30-71628218-6) con domicilio en la calle Medrano 1070 piso 7° departamento "A" de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 7 de diciembre de 2018, bajo el número 13643 del Libro 157 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Carlos Martín Traina con domicilio constituido en la calle Luis María Campos N° 1591 11 "d" CABA, domicilio electrónico 20179692741, teléfono (11) 36847128, casilla de correo martintraina@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13.06.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13.08.2025 y 25.09.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de Abril de 2025 .....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2025. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 24/04/2025 N° 25925/25 v. 30/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en autos "BANCO PEÑA S.A. S/QUIEBRA", expte n° 13563/1993, por dos días se pone en conocimiento de los interesados que el 15.04.2025, a fs. 4558/64, ha sido presentado un proyecto de distribución complementario de fondos. Buenos Aires, 25 de abril de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 28/04/2025 N° 26633/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos "C.F.M. BROKERS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 7.381/2013), se presentó el proyecto de distribución de fondos, se regularon honorarios profesionales. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de abril de 2025... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación". Buenos Aires, 21 de abril de 2025.-  
GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 26442/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, sito en la Av. Callao 635 piso 4 CABA, hace saber que con fecha 9 de abril de 2025 ha sido decretada la quiebra de GRUPO ARGENTIMAQ S.R.L. (Expte. N° 7310/2024) con CUIT N° 30-71635221-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico DR. PEDRO B. PASSARINI, con domicilio constituido en la calle Pico 1671 4° B CABA, hasta el día 13/06/2025. El síndico atenderá las verificaciones de crédito en la casilla de correo Mail: pedro.passarini@gmail.com. Asimismo, el CBU para abonar los aranceles es: 0270-0021-2000-0572-3600-12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 13/08/2025 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 26/09/2025. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 23 de abril de 2025.- Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 24/04/2025 N° 25868/25 v. 30/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, juez subrogante, Secretaria N° 51 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "MASSUH S.A. S /QUIEBRA" Exp. N° 92465/1998 con fecha 24/02/2025 se tuvo por presentada la distribución de fondos y se han regulado honorarios, a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de la última publicación. Buenos Aires, de abril de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26505/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de CABA, en autos caratulados "KROMMEL GIRALDEZ, RALF DEMIAN c/ TARAMASCO, MIRTA SILVANA Y OTROS s/ PRUEBA ANTICIPADA" -Expte. N° 56438/2024- cita y emplaza a la Sra. Mirta Silvana Taramasco, DNI N° 12.792.804, a los fines de la realización de la prueba anticipada dispuesta en autos y se presente a tomar la intervención que le corresponda al efecto, ello dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio (art 343 CPCC). Publíquese por 2 días. Conste.-

Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 28/04/2025 N° 24853/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar a la Sra. Nancy García y al Sr. Mauro Gabriel Jaborski, que en autos: "JABORSKI, VALENTINA AILIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 76368/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se los cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberán presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 609 de la Ley 26.061, el día 13 de mayo del 2025, a las 11:30 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2025.- AUTOS Y VISTOS: I.- Atento el estado de autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 y 609 inc. b) del CCyCN, convóquese a la audiencia del día 13 de mayo del 2025, a las 11:30 hs., a la que deberán comparecer las niñas de autos, Valentina Ailin Jaborski y Briana Mailin García. Comuníquese vía mail institucional al Hogar Ligüen a los fines que arbitren los medios necesarios para que las menores comparezcan a la audiencia. Notifíquese a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor mediante la remisión en vista de las presentes actuaciones. (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- OTRO: "Buenos Aires, 16 de abril de 2025.- I.- Ténganse presentes los dictámenes que anteceden. II.- En cuanto a lo solicitado por el Sr. Defensor Público Tutor, notifíquese de la audiencia del Art. 609 dispuesta a fs. 77 a los progenitores de las menores de autos, Sra. Nancy García y Sr. Mauro Gabriel Jaborski, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. - Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2025.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 28/04/2025 N° 26679/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Jueza, Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Expediente 18691/2023 MARTINEZ ALDERETE, KIARA LUCIA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, a los fines de hacer saber a Tabata Sol Alderete (Adrian Alderete T.S.A.), que deberá comparecer a la audiencia fijada en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, para el día 13 del mes de mayo de 2025 a las 11:30 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 24 de abril de 2025.- Al punto I.- En atención a las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado por la Sra. Defensora Pública Tutora, a los fines de notificar a Tabata Sol Alderete (Adrián Alderete T.S.A.), la audiencia fijada a fs. 259 en los términos del art. 609 inc. b) del CCyC, para el día 13 del mes de mayo de 2025 a las 11:30 horas, líbrese edicto por Secretaría, el que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. (...). Fdo. Samanta C. Biscardi. Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y dejase constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 25 de abril de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 26580/25 v. 29/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 94, A CARGO DE LA JUEZA SUBROGANTE DRA. MARIA VERONICA RAMIREZ, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE QUINCE (15) A LA DEMANDADA YAMADA, TETSUYA MA 9.201.866 PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, EN AUTOS "VITASSOVICH, NESTOR MIGUEL c/ YAMADA, TETSUYA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE. 30908/2024, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTA EN JUICIO. C.A.B.A, DE ABRIL DE 2025.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CABA, \_\_\_\_ de abril de 2025 RAMIREZ MARIA VERONICA Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 28/04/2025 N° 26591/25 v. 29/04/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A AMERICO SILVINO NUÑEZ BERNAL -DNI NRO. 92.339.535- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 21456/2024 "NUÑEZ BERNAL AMERICO SILVINO S/ DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) LINO MIRABELLI Juez - JUEZ LINO MIRABELLI Juez - JUEZ

e. 25/04/2025 N° 26076/25 v. 05/05/2025

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "SARLENGA FERNANDO MANUEL (TF 47712-I) c/ DGI s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 1274/2025, que los herederos del actor Fernando Manuel Sarlenga deberán tomar intervención en los presentes autos, dentro del término de cinco (5) días, por sí o por apoderado y acreditar facultades suficientes, bajo apercibimiento de continuar la causa en rebeldía (conf. Art. 53, inc. 5°, del CPCCN). Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Camara - María Paula Lopez Alvarez Prosecretario de Cámara Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - María Paula Lopez Alvarez Prosecretario de Cámara

e. 28/04/2025 N° 26412/25 v. 29/04/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE (PARCELA 2B) UBICADO EN EL PARAJE 28 DE NOVIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE GÜER AIKE, ZONA DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/10) los Martilleros Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 IVA resp. inscripto) y Jorge L. Matricali (CUIT 20-13711323-7 monotrib.), subastarán el día 15 de MAYO de 2025 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas sito en Jean Jaures 545 de CABA, al contado y mejor postor el 100% de los siguientes bienes: (A) inmueble identificado como Parcela 2B; Matrícula 31326, Superficie de 5 Hs. 97 as. 94 cs.; antecedente dominial: Mat. 11.366 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, pcia. de Santa Cruz. Se encuentra ubicado sobre la RN N°40, casi frente al Aeropuerto El Turbio, de la localidad de 28 de Noviembre, pcia. de Santa Cruz. Geo posicionamiento: Punto al frente del predio: S 51° 35' 52", O 72° 13' 28". Centro aproximado del predio: S 51° 35' 49", O 72° 13' 40", sin construcción alguna y desocupado. BASE: U\$S 14.000. La venta judicial de dicho inmueble no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo se rematarán los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran ubicados en: (B) Chacra 6 C “Campo de Doma” ubicada transitando por la RN N° 40 desde la Ciudad de 28 de Noviembre hacia el sur, pasando el Aeropuerto, teniendo su ingreso a la izquierda por un camino vecinal, en la coordenada S 51° 36' 56", O 72° 13' 21", siendo la coordenada del predio S 51° 36' 57", O 72° 13' 01"; (C) Parcela 17B situada sobre la RN N° 40, viniendo desde el norte en la curva anterior a la bifurcación que lleva a la ciudad de Río Turbio. Las coordenadas del ingreso son S 51° 32' 32", O 72° 14' 04"; y (D) Destacamento Control Vial de Gendarmería Nacional sobre la RN N°40 (Río Turbio). Se encuentra, bajando desde el norte, sobre la vera izquierda de la R.N N°40, antes de llegar a la bifurcación de la entrada a la ciudad de Río Turbio. Las coordenadas del puesto son S 51° 32' 20", O 72° 14' 26" según catalogo agregado a fs. 277/287 compuesto por: Lotes N° 2 a N° 9: dos semirremolques, una pick up; cuatro camiones y una pala cargadora. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 290. CONDICIONES DE VENTA PARA EL INMUEBLE: Seña 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un “cheque certificado”, debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES: Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irroque el traslado y/o

cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** “AD CORPUS”, en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado que el inmueble identificado como Parcela 2B, Matrícula 31326 resulta ser de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en adquirirlo, y por enajenarse el mismo ad corpus, se prescindirá de su exhibición. Los bienes identificados como Lotes N° 5 a N° 9 ubicados en el Destacamento de la GNA de Río Turbio se exhibirán el día 29/04/25 de 10:00 hs. a 16:00 hs. El Lote N° 4 que se encuentra en la Parcela 17B de Río Turbio se exhibirá el día 29/4/25 de 14:00 hs. a 16:00 hs. Los Lotes N° 2 y 3 que se encuentran ubicados en la Parcela 6C de la Localidad de 28 de Noviembre se exhibirán el día 30/4/25 de 10:00 hs. a 16:00 hs. **INFORMACIÓN:** en expediente o a los martilleros (11-6861-2820; 11-5800-3333 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 22 de abril de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 23/04/2025 N° 25494/25 v. 29/04/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 1° piso., C.A.B.A., comunica por dos días en autos: “PROMOVER S.G.R C/ COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. Y OTROS s/ EJECUTIVO” - Exp. 30172/2019, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el 21 de mayo de 2025 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545 P.B, de la CABA, el 100% del inmueble -propiedad de la co-ejecutada COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. (CUIT 33-54494727-9) - ubicado en la calle Balcarce 683 esquina Chile 301/03 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires con Nomenclatura Catastral CIRC. 13, Sec. 2, Manzana 47, Parcela 10 A - Matrícula 13-1759. DESOCUPADO. BASE U\$S 1.200.000.- (dólares un millón doscientos mil). VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% la cual deberá abonarse en el acto del remate. COMISION: 3% + IVA s/ comisión - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. DEUDAS: El referido inmueble registra las siguientes deudas: INMOBILIARIO Y ABL (\$ 1.304.964) y AySA (\$ 108.150.940,38). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Venta en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones o características. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas tributarias que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. Asimismo, se deja constancia que la prohibición de innovar decretada en el marco de los autos caratulados “DAPERO LUIS ALEJANDRO Y OTRO C/ COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA S.A. Y OTROS S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (expediente n° 27.400 /2018), habrá de subsistir hasta tanto el Juez que la dictó decida su levantamiento. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art.

1881, inc. 7°, del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. EXHIBICIÓN: 12 y 14 de mayo en el horario de 11 a 13 hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de SubastasTramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Buenos Aires, 22 de abril de 2025. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 25530/25 v. 29/04/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 101, Secretaría Única a mi cargo, comunica 2 días Boletín Oficial y diario El Derecho que en los autos caratulados GIORDANO EDUARDO DANIEL c/ CASA COLOMINA SA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA s/EJECUCION HIPOTECARIA Causa N.º: 7243/2001 que la martillera MERCADO LOPEZ NAHIR JACQUELINE rematará el día 07/05/2025 a las 10.30 hs (reserva n.º 38837) (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fernández Espino entre Gobernador Castro y Dean Funes; Hoy Parana N.º 6722, entre Castro y Triunvirato, de la localidad de Villa Adelina, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 48345. Nomenclatura Catastral Circunscripción: V; Sección: A; Manzana: 3, Parcela: 32, Según constatación fs 281/83: se trata de un lote sin construcción alguna, desocupado. BASE: U\$S 70.000 (dólares estadounidenses Setenta Mil) o en la suma de pesos equivalentes del día a la conversión conforme el dólar MEP. Condiciones de venta: Señal 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n.º 10/99 0,25% y sellado de ley. Deudas: AYSA: \$ 50.867.672,07 AL 19/3/2024, Municipalidad de Vicente Lopez: registra deuda en concepto de Tasa de Alumbrado, Limpieza y Contribución a la Protección Ciudadana, por la suma de \$ 5,565,139.10. al 26 abril 2024, ARBA; \$ 2.653.361,10 AL 22/05/2024. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad a previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos.- No procede la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno del 18-2 99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec.Hipotecaria. Exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Buenos Aires, 16 de abril de 2025.- Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPAS SECRETARIO

e. 28/04/2025 N° 24457/25 v. 29/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1002979/2012/1 caratulado “AGRUPACION POLITICA: PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar los logos pretendidos y que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 21 de abril de 2025, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral. —En Capital Federal, a los días del mes de abril del año 2025

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2025 N° 26740/25 v. 30/04/2025

### PARTIDO ALIANZA VERDADERA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: “PARTIDO ALIANZA VERDADERA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte. N° C.N.E. 15759/2024, por el término de un (3 días) hace saber el logo partidario presentado. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA, SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/04/2025 N° 26736/25 v. 30/04/2025

### MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12 -2024...”, Expte. N° CNE 3498/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26761/25 v. 30/04/2025

## MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO NRO. 1 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3772/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26514/25 v. 30/04/2025

## MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de orden NACIONAL, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2024 al 31-12-2024 -", Expte. N° CNE 3458/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26604/25 v. 30/04/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL TRABAJO” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO NRO. 76 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3027/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26743/25 v. 30/04/2025

## PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del “PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL NRO. 191 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. N° CNE 3234/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26770/25 v. 30/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

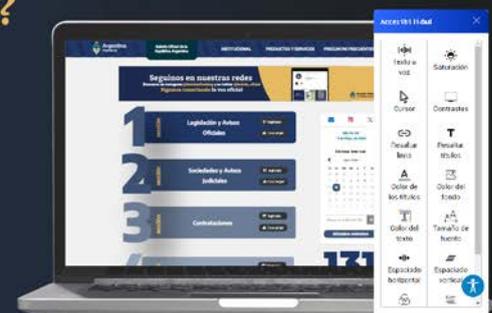
Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Provincia de la Nación



## PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3694/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26571/25 v. 30/04/2025

## PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Verde" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3302/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2025 N° 26741/25 v. 30/04/2025

## TIEMPO DE TODOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "TIEMPO DE TODOS NRO. 311" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "TIEMPO DE TODOS NRO. 311 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024 -", Expte. N° CNE 4088/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26690/25 v. 30/04/2025

## UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3318/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/04/2025 N° 26647/25 v. 30/04/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación